

QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados.

La Participación Política de la Mujer

Ana Teresa Aranda

Mujer, Población y Desarrollo en México

María Elena Chapa

Notas en Torno a la Soberanía y al TLC

Socorro Díaz Palacios

Política y Administración

María del Carmen Pardo

La Revolución Científico-Técnica

Gabriela Guerrero Oliveros

Condiciones de la Mujer en México

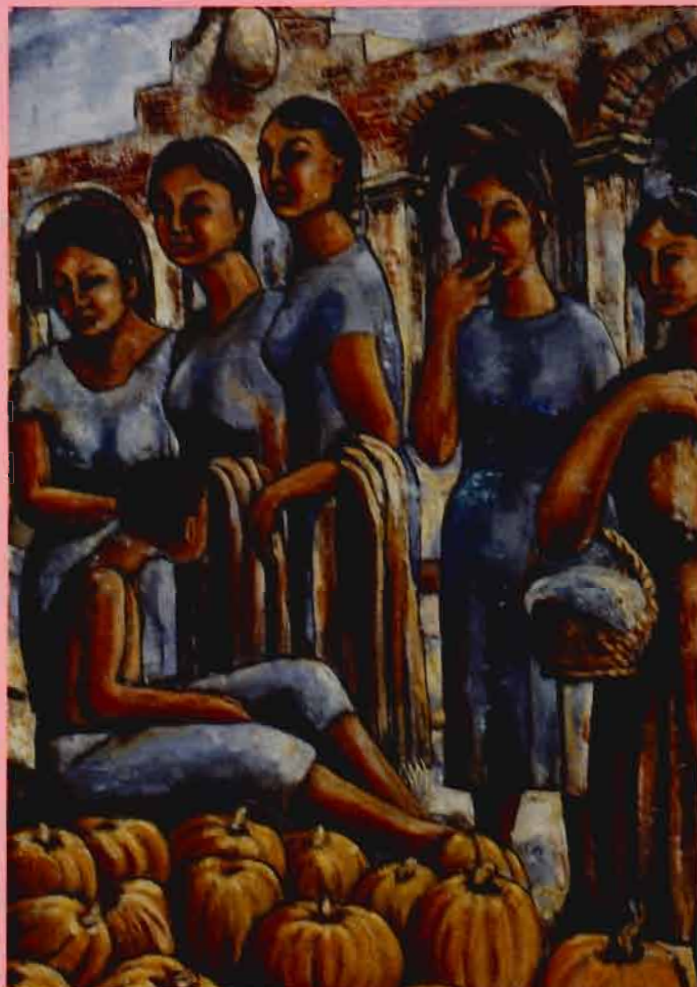
Luisa María Leal Duk

Pago de la Deuda Interna

Cecilia Soto

La Mujer del Mundo en Transición

Patricia Galeana



La Representación Popular ante la Hacienda Pública del D.F.

Luz Lajous

Profra. Elba Esther Gordillo, Secretaria General del SNTE

Entrevista de Angeles González Gamio

El Significado Político del Tratado Trilateral de Libre Comercio

Ifigenia Martínez

Modelos de Planeación Aplicados a la Seguridad Social

Julieta Mendivil Blanco



**¡Con la lotería usted gana
y MEXICO también!**



**LOTERIA NACIONAL
PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**



Recinto 'Juan Alvarez'
Congreso del Estado de Guerrero.



GUERRERO

"Un Gobierno de Ideas y Hechos"

*Entre al mundo de los
lectores cotidianos de*



En él encontrará el análisis
objetivo y oportuno de la
información nacional e
internacional. Además los
suplementos de **Metrópolis**,
El Gallo Ilustrado y
Generación Noventa.

**PIDALO A SU VOCEADOR
O SUSCRIBASE AL 537-65-69**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS

ENCUENTRO NACIONAL de MUJERES LEGISLADORAS



IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO
DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 1992

DIRECTORIO

FERNANDO ORTIZ ARANA
 Presidente de la Gran Comisión
ABRAHAM TALAVERA
 Director del Instituto de
 Investigaciones Legislativas
AGUSTIN BASAVE BENITEZ
 Director
FRANCISCO ARROYO VIEYRA
 Coordinador Editorial
ENRIQUE JACOB ROCHA
 Coordinador Administrativo
RODOLFO BECERRIL STRAFFON
 Coordinador Internacional
FLORENCIO SALAZAR
 Secretario Técnico del
 Consejo Editorial
ANTONIO NEMI DIB
 Coordinador Regional
HECTOR GONZALEZ PEREZ
 Asesor
PEDRO BASAÑEZ GARCIA
 Jefe de Redacción
GISELA ZAVALA KUGLER
 Corrector de Estilo
OMAR TRUJILLO TAMEZ
 Arte y Diseño

CONSEJO EDITORIAL FLORENCIO SALAZAR

Secretario Técnico
 Luis F. Aguilar
 Rolando Cordera
 Francisco Gil Villegas
 Fernando Gómez Mont
 Miguel González Avelar
 Angeles González Gamio
 Gabriela Guerrero Olivares
 Julieta Guevara
 Jorge Hernández Campos
 Carlos Ramírez Sandoval
 Juan Rebolledo Gout
 Luis Dantón Rodríguez
 Roberto Sánchez de la Vara
 Jaime Sánchez Susarrey
 Cecilia Soto
 Manuel Terrazas
 Ricardo Valero
 José Woldenberg
 Idelfonso Zorrilla

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ENRIQUE JACOB
 Coordinador
 Manuel Díaz Infante
 Blanca Ruth Esponda
 Silvestre Fernández Barajas
 Benjamín Hedding Galeana
 Aquiles López
 Mario Alberto Navarro
 Ulises Ramírez Núñez



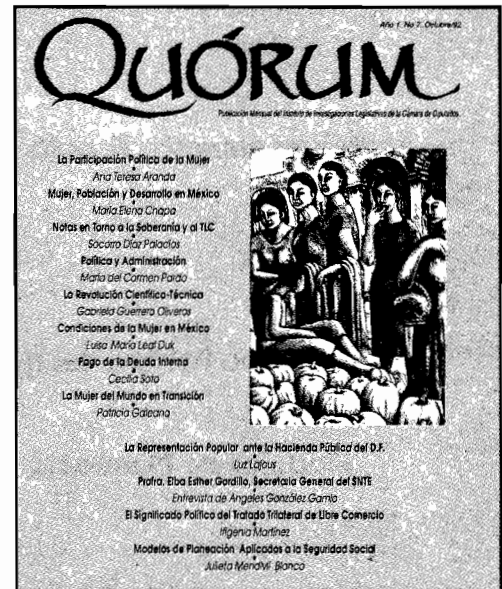
MEXICO

75

AÑOS DE VIDA CONSTITUCIONAL
 1 9 1 7 • 1 9 9 2

**CAMARA DE DIPUTADOS
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
 LEGISLATIVAS**

Publicación Mensual
 Año I, Núm. 7 octubre / 92



NUESTRA PORTADA:

FEDERICO CANTU FABILA
 "Mercado de Pueblo"
 Técnica Oleo sobre tela
 1980

QUÓRUM, Publicación Mensual del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS. Reg. en SEP ante la Dirección General del Derecho de Autor No. 206/98.352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la S. G. en trámite. Certificado de Franquicia Postal ante SEPOMEX en trámite. Los artículos firmados, son responsabilidad de los autores, no reflejan necesariamente las directrices del Instituto. El material publicado puede reproducirse todo o en partes, previa comunicación por escrito a la Revista QUÓRUM. Calle Nayarit No. 24, Col Roma, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Tels.: 564-88-22 y 564-27-37.
ESTE EJEMPLAR ES GRATUITO. TIRAJE 6 MIL EJEMPLARES

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo quí, que.) m. Número de Individuos necesarios para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos.
Real Academia de la Lengua Española.

Diseño de Portada:
 Impresora Formal
 Rosa María Fierros Farell Gabriel Luis-Castillo
 Impreso en Impresora Formal, S.A. de C.V.
 Legaria 251. Col. Argentina. México, D.F. 11270

CONTENIDO

La Participación Política de la Mujer Ana Teresa Aranda	3
Mujer, Población y Desarrollo en México María Elena Chapa	9
Notas en Tomo a la Soberanía y al TLC Socorro Díaz Palacios	17
La Mujer del Mundo en Transición Patricia Galeana	23
Profra. Elba Esther Gordillo, Secretaria General del SNTE Entrevista de Angeles González Gamio	29
La Revolución Científico-Técnica Gabriela Guerrero Oliveros	35
La Representación Popular ante la Hacienda Pública del D.F. Luz Lajous	43
Condiciones de la Mujer en México Luisa María Leal Duk	49
El Significado Político del Tratado Trilateral de Libre Comercio Ifigenia Martínez	55
Modelos de Planeación Aplicados a la Seguridad Social Julieta Mendivil Blanco	61
Política y Administración María del Carmen Pardo	67
Pago de la Deuda Interna: ¿El Mejor Uso de los Recursos Extraordinarios? Cecilia Soto	73
Polonia Entrevista con Jaroslaw Kaczynski, Líder de la Alianza del Centro	79
Algunos Indicadores Económicos sobre la Población Femenina en México María Elena Chapa	85
Mujeres y Política. Una Visión Estadística Oscar Manuel Gutiérrez	89

La Participación Política de la Mujer

Lic. Ana Teresa Aranda

Diputada Federal, Fracción Parlamentaria PAN.

Euytendijk ha dicho que el mundo es para el hombre sitio de trabajo, es decir de transformación y ejecución de fines; para la mujer en cambio lo es de cuidado y de asistencia. Ella cumple, por natural inclinación, la dimensión fundamental del amor: La solicitud por lo amado o vigilancia por lo contingente. Por lo tanto, todo lugar y ocupación son susceptibles de esta calidad femenina necesaria a la complementación del mundo. Así la mujer tiene la oportunidad de alcanzar la perfección como ser humano en el ámbito del hogar, espacio primordial del amor y del servicio, pero también fuera de éste ya que el hogar no excluye todos aquellos otros campos en los que la mujer puede desarrollarse profesionalmente. Entre ellos está el campo de la vida pública que debe estar abierto a todas aquellas mujeres que, preparándose, puedan acceder a él. En este terreno lo específicamente femenino no viene dado, por tanto, por la tarea o por el puesto, cuanto por el modo de realizar esta función, por los matices que su condición de mujer encontrará en la solución de los problemas que enfrente.

La presencia femenina en los distintos ámbitos de la sociedad ayudará a suavizar el concepto masculino que ha imperado por siglos, orientando y corrigiendo la vertiente hacia un mundo más servicial y generoso. Es la propia sociedad quien reclama su presencia y debe esperarla con la intención de abrir sus cauces hacia un ambiente más humano.

La mujer es necesaria para que en su condición de interlocutora contribuya a superar la masificación que en estas épocas de materialismo y liberalismo reina en los lugares de reunión y de trabajo.

Podemos decir con Anson y Ros que la



La presencia femenina en los distintos ámbitos de la sociedad ayudará a suavizar el concepto masculino que ha imperado por siglos, orientando y corrigiendo la vertiente hacia un mundo más servicial y generoso.

sociedad es perfectible y que esta posibilidad habrá que buscarla en la integración armónica de las funciones masculinas y femeninas, sin más predominio que el que funcionalmente quepa establecer.

La política, pues, no está reñida con la femeneidad, ésta dignifica su ejercicio y aquélla propicia su realización en el servicio a los demás.

La mujer legisladora

Legislador, representante, gestor, promotor, vocero, líder, abogado, parlamentario.

Cuando queremos definir la tarea del diputado en la vida de México, no podemos acudir al diccionario ni a los tratados jurídicos, porque encontraríamos teóricos conceptos que, siendo reales, no alcanzan a cubrir la inmensa gama de labores que el ser diputado exige a quienes ostentan el cargo en nuestra patria.

En México, ser funcionaria pública entraña ante todo una decisión íntima de quien llega a serlo: Ser como dicen que son, y como desgraciadamente son muchos, o luchar contra corriente para ser como debe ser un servidor de la comunidad.

Cuando una mujer llega a ser diputada, tiene ante esta primera decisión la oportunidad de aprovechar los dotes naturales de su ser femenino y emprender el camino por el sendero difícil y estrecho, poco transitado, del servicio generoso a los demás, o de negarse a esta posibilidad y dejarse llevar cómodamente por la amplia vía del halago, la oferta, las prebendas.

La presencia de la mujer en la vida pública, concretamente en el ámbito del Poder Legislativo, es en sí misma prueba de que las mujeres podemos ejercer cargos de representación y de responsabilidad que anteriormente sólo los hombres detentaban. Eso es un avance del que debemos sentirnos orgullosas, pero sobre todo, es un gran reto para quienes pensamos que nuestra presencia en el ámbito político debe contribuir no sólo a mejorar las estadísticas en cuanto al número de mujeres que hemos ocupado curul, sino sobre todo, a dignificar el papel que el legislador desempeña en la vida nacional y, por ende, a servir mejor al pueblo de México.

La mujer legisladora, la diputada, tiene ante sí la oportunidad de descubrir cada día nuevas

posibilidades de contribuir a la dignificación del papel que el funcionamiento público representa; su sola presencia, cuando es auténtica, es ya un tabú que se rompe; el ejercicio de la política no es privativo de los hombres, ni para ejercerla deben darse concesiones a la corrupción o a la venta de conciencias; la política es una misión altísima que los hombres y las mujeres debemos valorar y ejercitar poniendo en juego todas nuestras capacidades; la política no está reñida con la moral, al contrario, la supone; la política no está reñida con la verdad, al contrario, la necesita. La política, pues, no está reñida con la femeneidad, ésta dignifica su ejercicio y aquélla propicia su realización en el servicio a los demás.

¿Qué puede hacer una mujer para enfrentar con éxito el reto de ocupar una curul?

Hay una sola cosa que debe hacer, ser auténticamente mujer con todo lo que ello implica: Echar mano de sus características femeninas; aprovechar las capacidades propias de su naturaleza; cultivar sus virtudes; acrecentar sus cualidades y luchar contra sus defectos; poner al servicio de los demás su espíritu fuerte, su tenacidad en el esfuerzo, su rebeldía ante la injusticia, su capacidad de entrega, su inteligencia viva, su generosidad y espíritu de sacrificio.

El diputado es por definición legislador; con facultad de hacer leyes, modificarlas o adicionarlas; requiere ante todo de espíritu de justicia: "Dar a cada quien lo que corresponde". Conocer al "cada quien" con la especial sensibilidad propia de la mujer es nuestro deber en el campo legislativo, para que la justicia, atemperada por la misericordia, ilumine al dictaminador y ponga frente a la fría terminología jurídica al hombre, receptor de preceptos, para lograr la ley, la "buena ley".

El diputado es también representante, no sólo de sus electores o de sus partidarios, sino de todo el pueblo. Velar porque se respeten los derechos de todos; porque las decisiones se tomen en función de la sociedad en su conjunto; porque se escuchen los reclamos y se dé oportuna respuesta a las peticiones de la ciudadanía. Canalizar las



inquietudes de los grupos sociales, propiciar la organización de los demandantes para hacer efectivas sus acciones, encauzar exigencias justas de manera que la ciudadanía ejerza sus derechos y no transija con los corruptores. Motivar y defender el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En ese ámbito de la representación, que muchas veces se convierte en gestoría, la mujer tiene grandes ventajas porque posee una cualidad muy importante, la perseverancia. En México, por desgracia, la solución de los problemas requiere de una gran dosis de paciencia y si no perseveramos en el intento, muchísimos trámites fracasarían en la maraña burocrática. La insistencia; la llamada telefónica diaria; el memorándum enviado nuevamente; la tarjeta del recordatorio; la terquedad; por qué no, el no quitar el dedo del renglón hasta no obtener respuesta, son detalles que, a veces, se convierten en trascendentes y pueden lograr resoluciones favorables a las gestiones múltiples que como diputadas estamos obligadas a realizar.

En el campo de las relaciones humanas, el papel de la mujer diputada es ciertamente invaluable cuando sabemos ejercer nuestras dotes naturales, de tacto y delicadeza. La sonrisa que dulcifica las agrias discusiones; la palabra suave que modera las intemperancias; el detalle amable que hace acogedoras las largas jornadas de trabajo; la pregunta atinada; el silencio expresivo; la retirada prudente, son rasgos femeninos que propician diálogos y permiten consensos que parecieran imposibles.

No podemos olvidar que en el ámbito de la política las relaciones se desarrollan las más de las veces con nuestro adversario. Como mujeres tenemos la posibilidad de distinguirlo porque en cada hombre encontramos a un ser humano con cualidades y defectos, con sensibilidad y compromisos. Estar cerca del adversario no debe significar nunca transigir de nuestros principios, debe de ser, por el contrario, ocasión para ponerlos en práctica. Muchas veces nos preguntamos cómo es posible sobrevivir en un ambiente tan adverso a nuestra forma de concebir el trabajo político, y cada vez debemos contestarnos que es posible en la medida en que desarrollamos la capacidad de descubrir lo bueno que hay en

los demás y busquemos la forma de que todos podamos ejercitar esa bondad en servicio de los demás. Es posible sobrevivir en un ambiente adverso en la medida en que dejemos de pensar que somos nosotros los buenos y ellos, todos los demás, los malos. Es posible no sólo sobrevivir, sino incluso convivir, cuando sabemos distinguir lo esencial de lo secundario fortaleciendo cada día más nuestra convicción de que hay valores inmutables que no cambian con la moda, el sexenio o el líder en boga: La vida, la familia, la religión, el respeto. El testimonio que como mujeres podemos dar, permaneciendo inflexibles en nuestros principios es mucho más valioso cuando lo damos con sencillez y alegría que cuando dogmáticamente predicamos lo que estamos lejos de practicar. Cuántas veces, las que hemos sido diputadas, hemos escuchado de boca de nuestros adversarios políticos la agradable sorpresa que les causa nuestra capacidad de convivir amigablemente con ellos, sin dejar por eso de atar decididamente los errores de sus posturas.

En el aspecto parlamentario, en la tribuna, en la discusión, la mujer tiene la gran oportunidad de llevar a la más alta representación los más lacerantes problemas que vive la sociedad; puede gritar las injusticias y ser voz de las demandas; puede convencer llegando a la razón y puede, además, conmover llegando a la voluntad. Tiene capacidad de convencimiento y de movimiento; tiene sentido del detalle, del recoveco, de lo imperceptible; puede encontrar junto con el más exacto razonamiento jurídico, la más sensible fibra de la solidaridad que provoque la reacción positiva a los planteamientos que presenta.

La mujer dignifica con su presencia el ambiente viciado de los cubículos, las oficinas y los recintos legislativos. Lo hace cuando es auténtica; cuando no, su presencia corrompe, destruye, aniquila. La mujer tiene mayor facilidad para trabajar en equipo, para ceder y complementar, para preguntar y conceder. La mujer es capaz de perdonar, remediar, remendar; puede unir, pegar, planchar. La mujer en el ámbito político debe ejercer esas cualidades que son feliz unión de sus dotes manuales e intelectuales, para optar verdaderamente por su quehacer al ejercicio maduro del arte, la ciencia, la virtud del bien

Frente a la tesis del mito del eterno femenino y la sublimación de sus funciones; frente a las reivindicaciones agresivas que en muchas ocasiones parecen destruirla, es preciso llegar a una integración de la mujer como ser humano, con su propia personalidad, con plena libertad de realizar sus funciones específicas, a su nivel y en el lugar que le corresponde.

común que es la política.

Amigas, amigos, la mujer es fecunda por naturaleza, su trabajo en la vida política de México es valiosa en cuanto sea fecundo; es positivo en cuanto fructifique; es enriquecedor en cuanto se deje huella.

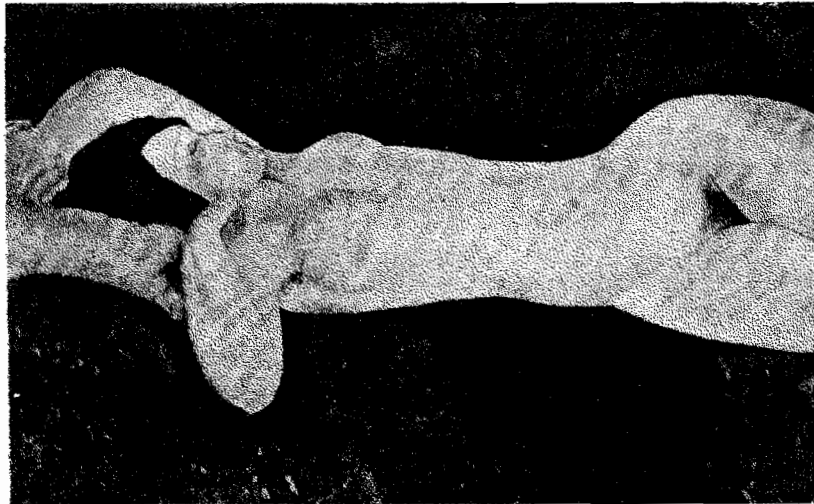
Si con franqueza y humildad, si con auténtico espíritu de análisis, concluimos que nuestro paso por el Poder Legislativo ha sido fecundado porque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en el cumplimiento de nuestra misión; si hemos crecido y ayudado a crecer a los demás; si hemos avanzado hacia el respeto de los derechos de todos; si hemos tratado de ser, no como dicen que es, sino como debe ser un auténtico servidor público, podemos sentirnos más mujeres, sabremos que nuestra acción ha sido fecunda, como fecunda es nuestra vida.

Qué importante y necesario es que la mujer tome conciencia de sí misma y asuma libremente su papel. Frente a la tesis del mito del eterno femenino y la sublimación de sus funciones; frente a las reivindicaciones agresivas que en muchas ocasiones parecen destruirla, es preciso llegar a una integración de la mujer como ser humano, con su propia

personalidad, con plena libertad de realizar sus funciones específicas, a su nivel y en el lugar que le corresponde. La verdadera emancipación femenina no ha de significar para la mujer una entendida igualdad con el hombre, una burda imitación de sus quehaceres. Eso sería, en el fondo, un falso e injusto reconocimiento de inferioridad. La verdadera emancipación de la mujer ha de significar el desarrollo de lo que es propio a su naturaleza. Si en el plano social se han hecho justas conquistas para lograr igualdad de derechos con el hombre, es porque la mujer tiene en común con el varón su dignidad personal y su responsabilidad. Es necesario que la mujer se integre en la totalidad de las cosas que le rodean, sin considerarlas porque influyen o pueden influir directamente en su vida. No es lógico que se ausente en aspectos fundamentales de la sociedad en que vive.

En conclusión podemos decir que la presencia de la mujer en la vida pública es buena, positiva, enriquecedora para la sociedad y para la patria. cuando nos comprometemos plenamente en la fecunda alegría de servir.

Así entendemos la participación femenina en Acción Nacional.



Mujer, Población y Desarrollo en México

Lic. María Elena Chapa H.

Senadora por el estado de Nuevo León, PRI

Introducción

La participación de la mujer mexicana en el desarrollo nacional se ha fortalecido en las últimas décadas. Su papel en la producción económica, sus aportaciones a la ciencia y la técnica, al arte, a la educación de las nuevas generaciones en todos los niveles, han reafirmado su papel como un sujeto con valores propios, igual ante la ley que el varón y con una creciente importancia social y política.

Constatar los avances y los obstáculos que subsisten con respecto a la situación de la mujer en México, nos permite comprender la prioridad de atender los problemas que, como género, enfrenta en el curso de la evolución de nuestro país. La exclusión histórica de la mujer y las demandas que ha levantado para su integración, le confieren una observancia especial en los planes y programas de desarrollo. Así, la mujer es sujeto activo del desarrollo, pero también, objeto de especial interés en las políticas que orientan al mismo.

En este trabajo se presenta un breve esbozo de la situación demográfica de México, como punto de partida para expresar, sintéticamente, las contribuciones de la mujer en el desarrollo nacional y los problemas de género que enfrenta.

Esbozo de la situación demográfica de México

El ritmo de crecimiento de México ha disminuido constantemente en las últimas dos décadas; mientras que en la década 1960-1970 el crecimiento anual fue de 3.4%, en la



siguiente había disminuido a 3.2% y ya en la década de 1980 a 1990, ese porcentaje fue de 2.3%. Para 1992, se estima en 1.9%.

El abatimiento en las tasas de crecimiento de la población ha sido, en gran medida, producto de la política de población del gobierno mexicano, impulsada activamente desde la década de los 70. A partir de este periodo, hemos observado un descenso en los niveles de fecundidad de las mujeres mexicanas y, al mismo tiempo, se ha continuado con la disminución en las tasas de mortalidad infantil. De 6.7 hijos por mujer en 1970, se pasó a 3.2 hijos por mujer en 1990; del mismo modo, la mortalidad infantil pasó de 76.8 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, a 38.1 en 1990. Las diferencias entre hombres y mujeres perduran: Mientras que la esperanza de vida para los hombres en 1990 fue de 66.3 años, para las mujeres fue de 72.7 años; en lo que respecta a la mortalidad infantil, las mujeres mantienen niveles más bajos, de 34.0 defunciones por mil, contra la masculina, de 43.1 defunciones por mil.

La estructura de población mexicana es eminentemente joven: La mitad de la población mexicana en 1990 tendrá menos de 20 años. Sin embargo, es posible observar un ligero decremento en la participación de los grupos más jóvenes, de 0 a 9 años de edad, y un aumento proporcional de las personas de más de 65 años. La estructura por grandes grupos de edad para 1990, es la

siguiente: De 0 a 14 años, 38.5%; de 15 a 64 años, 57.3% y de 65 y más, 4.2%. Tanto la política de población como la de desarrollo económico, deberán tomar muy en cuenta esta transformación en el futuro. Por ejemplo, ya en el año 2010, las ulteriores proporciones serán, respectivamente de: 29.0%, 65.1% y 5.9%.

Otro aspecto relevante de la situación demográfica es la migración, tanto interna como internacional. En el primer caso, que tiene que ver con la forma como se distribuye la población en el territorio, se presentan diversas transformaciones. Por ejemplo, las ciudades de San Luis Potosí, Puebla, Chihuahua, y Mérida han experimentado un incremento en su inmigración en los últimos diez años. Asimismo, se observa que la mayor parte de los migrantes proceden de su propio estado y de entidades aledañas, como es el caso de Chihuahua, Mérida, Veracruz y Torreón. A nivel nacional, la tasa de migración aumentó entre las dos últimas décadas.

Por otra parte, la migración internacional en su faceta demográfica propiamente dicha, presenta dificultades en su medición, aún cuando se sabe que los saldos migratorios han crecido de una década a otra. Es preciso destacar que la participación de la mujer mexicana en la migración, en el caso de la interna, ha sido mayor a la masculina y por el contrario en la internacional, ha sido menor, aunque en los últimos años se nota un incremento de la migración femenina hacia

Cuadro 1
Distribución de la población de 12 años y más
por nivel de instrucción, según sexo, 1990

Nivel de instrucción	Total %	Hombres %	Mujeres %
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción media básica	56.8	54.8	58.6
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada (al menos un año)	1.9	1.2	2.5
Secundaria (al menos un año)	19.4	21.1	17.7
Con instrucción postmedia básica	20.0	21.2	19.0
No especificado	1.9	1.7	2.2

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

participación fuente de mayores ingresos para el hogar. Cada día existe un mayor número que colabora más activamente en la producción, en la política y en la cultura de México. Sin embargo, aún persisten contrastes en relación a los varones debido a factores ideológicos y estructurales que limitan el quehacer femenino.

Algunos indicadores de la situación de la mujer en años recientes nos permiten visualizar lo antes dicho:

Educación

A partir de mediados de este siglo nuestro país se ha desarrollado ampliamente en materia educativa. La proporción de analfabetas se ha reducido drásticamente: En 1960 constituirán un total de 34.6% de la población de 15 años y más, mientras que para 1990, fueron el 12.4%.

En el caso de las mujeres, el número de analfabetas representaba en 1960 el 20%; tres décadas más tarde este porcentaje bajó a 15%. Para los hombres, esos porcentajes fueron, respectivamente: 15% y 10%. Asimismo, tenemos en los últimos años un incremento en los porcentajes de población femenina en los niveles de primaria y secundaria completa y a nivel profesional, aunque en el caso de profesional media y técnica se observa un descenso. A pesar de esto último, la brecha entre hombres y mujeres se ha reducido sensiblemente: En 1990, el número de mujeres que saben leer y escribir es muy cercano al de los hombres. El cuadro 1 muestra las diferencias de hombres y mujeres en cuanto a la instrucción media y posmedia básica.

Salud

El crecimiento de los servicios de salud y, en general, la mejora de la calidad de vida de la población, ha redundado en un incremento sustantivo en la esperanza de vida de los mexicanos: Mientras que en 1970 fue de 60.9 años, en 1990 aumentó a 69.6 años.

los Estados Unidos de Norteamérica.

El papel de la mujer en el desarrollo de México

Durante los últimos cincuenta años nuestro país ha vivido una era de transformaciones profundas. El campo y la ciudad han sido escenarios de cambios que han afectado económica y socialmente a la unidad familiar y han determinado el comportamiento de sus miembros. En este contexto, las mujeres han ido avanzando en su integración cada vez más plena en las actividades de la sociedad. En los periodos de crisis, las mujeres se han visto forzadas a integrarse a las actividades económicas, llegando a constituir esa

Cuadro 2
Distribución de la Población ocupada por sexo,
según situación en el trabajo, 1990

Situación en el trabajo	Población Ocupada %	Hombres %	Mujeres %
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Empleado u obrero	57.3	51.2	77.2
Jonalero o peón	10.7	13.3	2.4
Trabajador por su cuenta	23.4	26.5	13.3
Patrón o empresario	2.3	2.5	1.6
Trabajador en negocio familiar sin remuneración	2.5	2.9	1.2
No especificado	3.8	3.6	4.3

Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

La salud de la mujer responde a su característica de género y está estrechamente vinculada con su vida reproductiva. Los datos más recientes (1988) sobre las principales causas de muerte de la mujer en edad productiva, sitúan a las causas maternas y los tumores malignos en el cuello del útero entre las primeras cinco. De hecho, cada año se presentan una gran cantidad de casos nuevos de cáncer de cérvix y de mama, pese a los avances que se han obtenido en los programas preventivos contra estas enfermedades. La mortalidad materna constituye un problema de salud que requiere de medidas urgentes; según datos publicados¹, para 1988, se registraron en México 54.5 defunciones maternas por cada cien mil nacidos vivos. Se debe destacar que el riesgo de embarazo en edades tempranas, constituye un severo problema de salud para la mujer. Anualmente se producen cerca de 400 mil nacimientos entre la población femenina menor de 20 años, lo cual representa el 16% de nacimientos nacionales; el riesgo de este grupo de mujeres es enorme. Se deben contemplar medidas efectivas de información para evitar el embarazo en el periodo de la adolescencia, ya que si observamos los datos del cuadro anexo A.4 nos podemos dar cuenta que la principal causa del no uso de anticonceptivos entre los jóvenes del área metropolitana de la Ciudad de México es el desconocimiento de ellos. La misma causa entre las mujeres

unidas que no desean tener más hijos, tanto en áreas urbanas como rurales (véase cuadro A.3).

La salud de la mujer se relaciona de manera íntima a la del niño. Así, encontramos como principal causa de mortalidad infantil ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. Otros datos interesantes se encuentran en la Encuesta Nacional de Nutrición; en dicha encuesta se detectaron graves problemas nutricionales de las mujeres mexicanas: El 27.2% de las 17,308 mujeres entrevistadas

Esto, que constituye un problema social y de salud pública², requiere de un análisis más profundo y acciones coordinadas para su solución.

Empleo

La participación de la mujer en el desarrollo nacional se expresa básicamente en el papel que desempeña dentro de la actividad económica del país. Si bien no ha logrado igualar su participación a la del hombre, se observan avances: En 1940 las mujeres representaban el 7.3% de la PEA; en 1980, el 27.8, y en 1990 el 19.5%³.

Por otra parte, sectorialmente la fuerza de trabajo femenina ha sufrido importantes cambios. El trabajo de la mujer en el sector primario representaba en 1960 el 33% del total de la PEA femenina; en 1990 sólo el 3.9%. Por otra parte, las trabajadoras han aumentado su participación en el sector secundario al pasar de un 14% en 1960 a 20.9% en 1990. Sin embargo, el grueso de población femenina ocupada se encuentra, desde hace varias décadas, en el sector terciario: En 1960, representaba el 53%; y en 1990 el 70.2%. Asimismo, de acuerdo a los datos de los tres últimos censos, las mujeres participan principalmente dentro del rubro

reportaron bajo peso, mientras que el 30.6% tenían sobrepeso y obesidad. Por otra parte, más del 15% de los niños reportaron bajo peso al nacer. Como es notable, el mejoramiento de la salud de la madre tendría un impacto positivo en la salud de los niños pequeños.

Un problema importante de la salud de la mujer en edad reproductiva es el aborto. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987, entre las mujeres de 15 a 49 años el 14.3% ha tenido por lo menos un aborto provocado o espontáneo.

Cuadro 3
Edad promedio a la primera unión conyugal y al nacimiento del primer hijo, en mujeres de 30 años de edad o mayores, según variables socioeconómicas, 1987

Variable	Edad a la primera unión	Edad media al nacimiento del primer hijo
Nivel de escolaridad		
No asistió a la escuela	18.4	19.3
Primaria completa	19.0	21.8
Secundaria	22.0	22.8
Prepa o más	23.3	24.2
Trabajó antes de unirse		
No	19.2	19.9
Sí	21.5	22.2

Resumido del informe: "Cambios recientes de la fecundidad en México: Tendencias recientes y evaluación programática", realizado por Carlos Welti y Agustín Grajales, como un Análisis complementario de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987. México, 1989.

de empleado/obrero y como trabajadores por cuenta propia. En el cuadro 2 se muestran las diferencias con los datos más recientes.

El desarrollo que ha tenido la mujer mexicana en la actividad económica de nuestro país, sin lugar a dudas constituye un mejoramiento en el bienestar personal y familiar.

Las mujeres están ocupando puestos de trabajo inaccesibles en otros tiempos; su aportación al gasto familiar es hoy fundamental y cada día avanza en la búsqueda de igualar las condiciones laborales frente al hombre.

La mujer y el cambio demográfico

Los aspectos señalados, permiten tener un acercamiento global a los problemas que enfrenta la mujer mexicana y a su papel creciente en la dinámica económica y social del país.

La modificación de los patrones de incorporación de la mujer al desarrollo nacional, tienen relación íntima con su papel en la familia y en la sociedad y éste, con la dinámica demográfica.

Un aspecto de primera importancia para entender el carácter de las relaciones señaladas es la edad en que las parejas deciden unirse.

Sabemos que en México, la edad de la primera unión para las mujeres sigue siendo temprana; así, en 1970, fue de 21.2 años, mientras que para 1990 sólo había aumentado a 22.4 años. En el caso de los hombres la edad de la primera unión no ha variado substancialmente, ya que en 1970 era de 24.3 y en 1990 de 24.6.

Como se sabe, las uniones a edad temprana, constituyen un obstáculo para que la mujer siga sus estudios y se trunca, en muchos casos, la posibilidad de su inserción al mercado laboral mejor calificado. Estos datos se observan de manera más pertinente en el cuadro siguiente:

Entre otras variables importantes, el retraso de la primera unión de las mujeres tendría un impacto positivo en su salud, ya que los riesgos en el embarazo y el parto se reducirían de manera importante. Por otro lado, las oportunidades de las mujeres en el mercado laboral se verán incrementadas. Se sabe, de hecho, que una mayor instrucción facilita la incorporación a dicho mercado. Al mismo tiempo, se empatan los deseos por un determinado número de hijos y los que realmente se tienen. Una mayor educación

Cuadro 4
Tasas de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años,
según escolaridad y lugar de residencia, 1984-1986

Escolaridad y lugar de residencia	Tasa (por mil)	% de la Fecundidad total
TOTAL	84	10.6
Escolaridad		
Primaria incompleta	169	15.1
Primaria completa	101	14.1
Secundaria y más	47	9.4
Lugar de residencia		
Urbano	70	10.6
Rural	125	10.7

Fuente: SSA, Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, 1988.

permite, o asimismo, el acceso más fácil a una información veraz y oportuna sobre planificación familiar, y en general sobre la salud reproductiva y de los niños. El cuadro que sigue, permite observar las tasas de fecundidad según el nivel de escolaridad y el lugar de residencia de la madre:

Hay evidencias pues, de que una mejora consecuente y equitativa de las condiciones de la mujer en su vida laboral y cultural, le traería beneficios incuestionables a ella y a su familia. Algunos estudios han demostrado que los salarios de la mujer son vitales para la subsistencia de la familia. en Ciudad Juárez, por ejemplo, el ingreso femenino proveniente de la industria maquiladora, constituye el principal sostén económico de muchas familias.⁴

Las posibilidades que la mujer tiene para su desarrollo y el de su familia, entendido como las oportunidades para acceder a un empleo remunerado y a ciertos niveles educativos, están determinadas por el espacio en que se desenvuelve, es decir, cuando se habla de la "mujer", en realidad hablamos de "mujeres" diferentes socialmente. La condición de clase es factor decisivo para su inserción como agente social.

Así, tenemos el ejemplo de las mujeres campesinas que, al no encontrar alternativas en sus lugares de origen, buscan la solución a su situación económica precaria, emigrando a otras áreas rurales con mejores condiciones y, primordialmente a la ciudad; su situación y las alternativas a la misma, son sustantivamente diferentes a las mujeres profesionistas u obreras.

Profundizar en el estudio de las diferencias de orden económico, social y demográfico, entre otros, sería una labor de primordial importancia para el establecimiento de programas y políticas que integren a la mujer de manera efectiva al desarrollo nacional.

¹ Secretaría de Salud, "Mortalidad, 1988", México, 1991. Véase, también, el artículo de Octavio Mojarro y Daniel Hernández, "Razones de la mortalidad materna en el IMSS", Demos No. 4, México, 1991, Las discrepancias de las estimaciones citadas se deben a las diversas fuentes utilizadas. Se sabe, sin embargo, que las cifras de mortalidad materna, incluso en los países desarrollados, está subestimada. Además, es preciso señalar que México ocupa un lugar mundial con altas cifras de esta causa de muerte, muy por encima de países como Cuba.

² Leopoldo Nuñez y Yolanda Palma, "El aborto en México. Problema social y de salud pública", Demos No. 3, México, 1990.

³ La cifra que señala el Censo de 1990 reporta una participación muy baja de la PEA femenina, probablemente por problemas de captación al momento del levantamiento del censo.

⁴ Jiménez Betancourt, Rubi, "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes", en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, Miguel Ángel Porrúa/Coordinación de Humanidades, UNAM, vol. II, 1989.

Cuadro A.1.
Cobertura de las mujeres en edad fértil unidas,
según escolaridad y lugar de residencia (%), 1987

Escolaridad	Tamaño de la localidad		
	Total	< 2,500	2,500 y +
Total	52.7	32.5	61.8
Sin escolaridad	23.7	16.6	33.6
Primaria incompleta	44.8	34.8	53.8
Primaria completa	62.0	45.9	65.6
Secundaria y más	69.9	53.3	71.1

Cuadro A.2.
Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas,
según deseo o no de más hijos, lugar
de residencia y uso de anticonceptivos

Deseo de hijos	Tamaño de localidad	
	< 2500	Area metropolitana
No desea más hijos	54.3	63.3
Usan	22.7	48.1
No usan	31.6	15.2
Desean más hijos	27.0	25.5
Usan	9.0	16.5
No usan	18.0	9.0
Embarazadas	13.0	10.3

Cuadro A.3.
Razones de no uso de métodos anticonceptivos
de mujeres unidas que no desean tener más hijos

Razones de no uso	Lugar de residencia		
	Total	Urbano	Rural
Total	100.0	100.0	100.0
Desconocimiento de métodos	34.8	23.6	42.6
Oposición de su pareja	10.4	5.8	13.3
Temor a efectos secundarios	15.4	16.3	14.7
No está de acuerdo	15.1	17.5	13.4
Otras	24.3	36.9	16.0

Cuadro A.4.
Adolescentes y jóvenes del área metropolitana de la Ciudad de México
Razones de no uso de anticonceptivos en la primera
relación sexual, según sexo

Razones de no uso de métodos anticonceptivos	Total	Sexo	
		Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0
No conocía métodos	39.0	32.0	49.0
Oposición de la pareja	3.3	7.7	0.8
Deseaba el embarazo	10.3	20.7	4.0
Temor a problemas de salud	2.6	0.6	3.9
No cree que puede embarazarse	10.4	1.1	15.7
No está de acuerdo	0.2	---	0.3
No planeaba tener relaciones	28.9	30.1	28.3
Desidia	4.2	7.8	2.3

Notas en Torno a la Soberanía y al TLC

Lic. Socorro Díaz Palacios

Directora del periódico "El Día"

Una de las clásicas y más conocidas sentencias del pensador español José Ortega y Gasset, afirma que el ser humano "es él y su circunstancia". En los tiempos que corren, con justicia puede decirse algo similar en torno a las naciones. Para entenderlas cabalmente, para lograr explicarnos con precisión lo que en ellas ocurre, no sólo debemos abordar el análisis de los acontecimientos derivados de su proceso interno, sino también el de las circunstancias

U



Cotidianamente, la realidad nos demuestra que nos encontramos ante un escenario mundial no sólo sujeto a un profundo proceso de transformaciones, sino ya también —y precisamente como resultado de este vertiginoso proceso— radicalmente distinto al que nos tocó conocer hace apenas unos cuantos años.

bajo las que se desenvuelven y en las que actúan. Por ello creo que coincidirán conmigo en la necesidad de iniciar estas líneas auscultando el escenario mundial sobre el que tiene lugar la participación de México y a cuya dinámica responde, en muchos sentidos, el fenómeno que se concreta en el Tratado de Libre Comercio y el debate al que actualmente se encuentra inmersa la idea de la soberanía.

Cotidianamente, la realidad nos demuestra que nos encontramos ante un escenario mundial no sólo sujeto a un profundo proceso de transformaciones, sino ya también —y



precisamente como resultado de este vertiginoso proceso— radicalmente distinto al que nos tocó conocer hace apenas unos cuantos años.

Por la dimensión y el ritmo de los cambios habidos y en curso, puede afirmarse que el clima vital de nuestra época es comparable al que en Europa presidió la gran mutación civilizadora generada por el Renacimiento. Sucesos poco antes impensables se han desarrollado con inusitada rapidez ante nosotros, poniendo diariamente a prueba nuestra capacidad de asombro y convocando al ejercicio permanente de nuestra habilidad para la asimilación y el entendimiento.

No son pocas las novedades que hemos presenciado en los últimos años. Una revolución científica y tecnológica de considerables dimensiones que ha modificado sustancialmente los patrones de producción económica a nivel planetario; el desplome de uno de los bloques en los que se sustentaba el orden internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial; la tendencia a la integración de pactos regionales de naciones que convergen en la promoción de intereses económicos y comerciales compartidos; la

revaloración de la propuesta democrática, sustentada en sociedades plurales, abiertas y tolerantes, gobernadas a través del ejercicio de su voluntad soberana expresada en el sufragio; la, cada día más, creciente importancia de los derechos humanos, entendidos en su sentido amplio y sustantivo de libertad y justicia, de dignidad y bienestar; la conciencia cada vez mayor sobre la necesidad de promover un desarrollo armónico, respetuoso del equilibrio ecológico del planeta; una redacción significativo de tiempos y distancias en los flujos de información sobre lo que ocurre en todos los espacios del planeta y en todos los ámbitos de la vida humana. Estas son algunas de las vertientes más importantes sobre las que hoy transcurre la nueva convivencia internacional.

Con todo lo innovador que pudiera inferirse de las líneas anteriores, ello no quiere decir que hayan sido ya superados viejos problemas de la humanidad, ni que al calor de la nueva situación no estén surgiendo otros desafíos. Recordemos, tan sólo a manera de ejemplo, la dramática situación de hambre en la que desde hace décadas se debaten algunos pueblos africanos o el desgarrador conflicto que se desarrolla en los Balcanes. Estamos presenciando el fin del orden mundial de la posguerra. No existe todavía un nuevo orden que lo sustituya. Este se encuentra en proceso de decantación y afinamiento, algunos de sus rasgos posibles nos alarman y otros nos esperan.

Asistimos entonces a un complejo periodo de transición global, a un novedoso pasaje entre lo que se va y lo que apenas está llegando, a una época, en consecuencia, de retos y oportunidades. Tiempo de cambios el que vivimos, pero también de reiteraciones, de

Asistimos entonces a un complejo periodo de transición global, a un novedoso pasaje entre lo que se va y lo que apenas está llegando, a una época, en consecuencia, de retos y oportunidades. Tiempo de cambios el que vivimos, pero también de reiteraciones, de pasado y futuro, de tradición y modernidad entrelazadas.

Prácticamente no hay concepto político que no se encuentre hoy sujeto a discusión. En este sentido, el de la soberanía forma parte muy importante del debate contemporáneo.

pasado y futuro, de tradición y modernidad entrelazadas.

El nuestro es también un tiempo poco propicio a los dogmas o a la fraseología doctrinaria. Muchas de las certidumbres que sustentaban al pasado inmediato han dejado de tener vigencia o han caído ante el magisterio de los hechos. Prácticamente no hay concepto político que no se encuentre hoy sujeto a discusión. En este sentido, el de la soberanía forma parte muy importante del debate contemporáneo.

Recordemos que la idea de la soberanía tiene sus raíces en los orígenes del Estado nacional. En contraposición a la dispersión geográfica y política consustancial a la organización feudal que le precediera, el Estado nacional generó los elementos indispensables de identidad y convivencia comunitaria que dieron sustento a aquellas naciones. La idea de la soberanía coronó entonces el edificio de una acabada concepción política y expresó jurídicamente la necesidad histórica de conformar espacios diferenciados de territorialidad, sociedad, economía y cultura. De hecho, buscó expresar la consolidación de los nuevos Estados nacionales y su especificidad ante el resto del mundo. A ello nos remite su raíz etimológica: *Super omnia*, o sea, por encima de todo.

De esta manera se explica porqué la idea de soberanía permaneció vinculada durante varios siglos a la de la autarquía y aislamiento. Por mucho tiempo el ideal del Estado nacional estribó en el desarrollo de su capacidad para el autosostenimiento y en la instrumentación de modelos económicos cerrados, basados en la autosuficiencia y el autoconsumo.

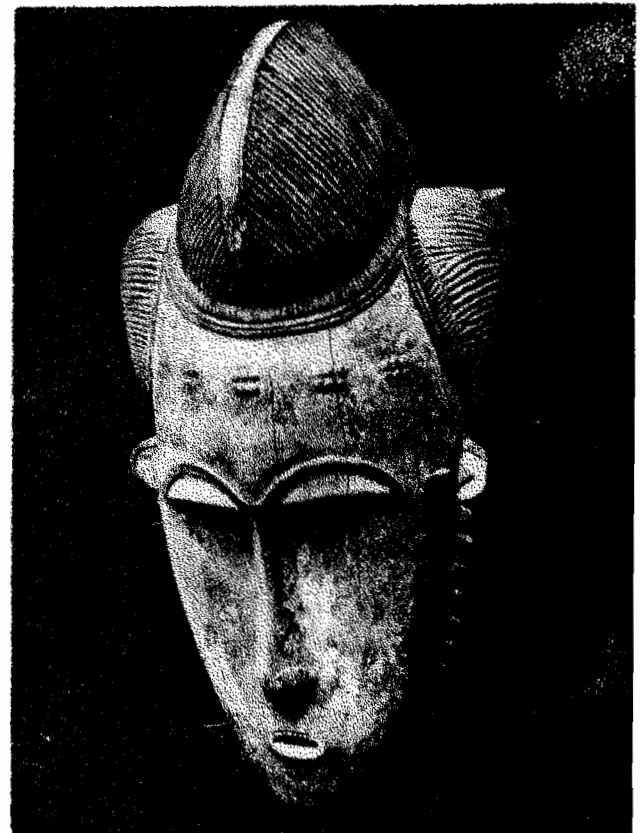
Sólo desde el autismo teórico puede negarse que la idea de autosuficiencia se ha derrumbado ante las transformaciones científicas y las nuevas aplicaciones

tecnológicas que han hecho de la economía un fenómeno francamente planetario.

A diferencia del pasado, en nuestro tiempo los procesos de producción son tan complejos que demandan especializaciones concretas, así como vertientes de complementación que van más allá de las fronteras geográficas nacionales y de las capacidades individuales de las naciones. En ello descansa, precisamente, la tendencia a la formación de bloques o alianzas económicas y comerciales como la de la Comunidad Europea, la Cuenca del Pacífico y América del Norte. Ante esta circunstancia, el ideal autárquico se rezaga y se torna inviable.

Los hechos resultan elocuentes. Aquellos países que optaron por mantenerse en la autarquía, han visto desaparecer su organización como Estados en cuestión de meses, a veces incluso con escaso registro informativo internacional, como pudieran ejemplificar los casos de Albania y Mongolia.

Decía Leonardo da Vinci que la teoría es una actividad eminentemente práctica. Son los



Sólo desde el autismo teórico puede negarse que la idea de autosuficiencia se ha derrumbado ante las transformaciones científicas y las nuevas aplicaciones tecnológicas que han hecho de la economía un fenómeno francamente planetario.

hechos los que están llevando a actualizar el concepto de soberanía, y a revisar las condiciones y el instrumental que la hacen viable, con el objetivo de poder hacer frente a nuevas circunstancias. Sin embargo, debemos ser cuidadosos en el análisis, toda vez que este debate no implica, de ninguna manera, que la idea de la soberanía haya perdido vigencia como valor o como ejercicio.

Ante las nuevas realidades parece útil apuntalar la vigencia del concepto como inseparable de la naturaleza y ejercicio del Estado. La soberanía, entendida como la capacidad de autodeterminación de una comunidad nacional para decidir y orientar su desarrollo político, sus instituciones jurídicas, su organización social, así como para proyectar, promover y defender sus intereses generales en el ámbito externo, es una de las decisiones fundamentales de México. Sin embargo, nos encontramos ante la coyuntura de revisar los medios, el instrumental, el conjunto de recursos de política y economía de que debemos disponer a fin de garantizar la viabilidad misma de la Nación en este fin de siglo. Creo que el Tratado de Libre Comercio es parte, precisamente, de ese nuevo instrumental.

Sobre el particular, consideremos que desde los tiempos de su primer tratadista sistemático, el francés Juan Bodino, hasta nuestra época, la idea de la soberanía es parte fundamental de un esfuerzo para racionalizar y armonizar las relaciones entre el poder y el derecho, que es decir entre el hecho y el deber ser.

Una revisión cuidadosa de diversos acontecimientos políticos y económicos que hoy se dan en el mundo puede llevarnos a la

Son los hechos los que están llevando a actualizar el concepto de soberanía, y a revisar las condiciones y el instrumental que la hacen viable, con el objetivo de poder hacer frente a nuevas circunstancias ... este debate no implica, de ninguna manera, que la idea de la soberanía haya perdido vigencia como valor o como ejercicio.

conclusión de que un Tratado como el que nos ocupa, constituye un esfuerzo político de nuevo tipo en nuestra Nación para racionalizar, encauzar e inclusive contener nuevas manifestaciones de poder, de hechos y realidades que de otra forma, podrán actuar arbitraria y unilateralmente por encima de nuestra propia voluntad.

Se trata, en resumen, de una vertiente que las comunidades nacionales están encontrando para regular nuevas realidades, para encauzar conflictos y, por ello, para asegurar su propia existencia.

Pienso que el TLC puede entonces inscribirse por derecho propio en el abanico de medios que el país está utilizando para continuar siendo comunidad integrada y Estado soberano en el próximo siglo.

Por su conducto México busca, por una parte, responder a las nuevas condiciones internacionales y, por la otra, enfrentar desafíos internos; facilitar el cumplimiento de objetivos hoy extensamente compartidos por la sociedad; generar accesos viables y duraderos hacia mejores niveles de desarrollo; crear oportunidades de nuevo tipo para el aparato productivo nacional, oportunidades para la consolidación y ampliación de nuestras exportaciones regionales, y para la modernización tecnológica y organizativa de nuestros procesos industriales; generar los empleos productivos, dignos y bien remunerados que la población demanda; lograr mejores pautas en la distribución equitativa de la puntos que genera el esfuerzo colectivo. En síntesis, para el progreso y bienestar de todos, para el avance de la Nación y para el desarrollo amplio y sostenido de nuestro proyecto histórico.

Pensemos en que el cumplimiento de los anteriores objetivos tiene como fin el fortalecimiento de la Nación, que, obvio es decirlo, redundará en la afirmación de su soberanía.

El Tratado de Libre Comercio ha sido negociado por México en expresión y como resultado de su condición soberana. Tal y como ha sido concluido, en él se encuentran protegidos los intereses fundamentales de la Nación. Sin embargo, en el mundo en transición de nuestros días, sabemos que nada existe para siempre, ni tampoco está

La soberanía, entendida como la capacidad de autodeterminación de una comunidad nacional para decidir y orientar su desarrollo político, sus instituciones jurídicas, su organización social, así como para proyectar, promover y defender sus intereses generales en el ámbito externo, es una de las decisiones fundamentales de México.

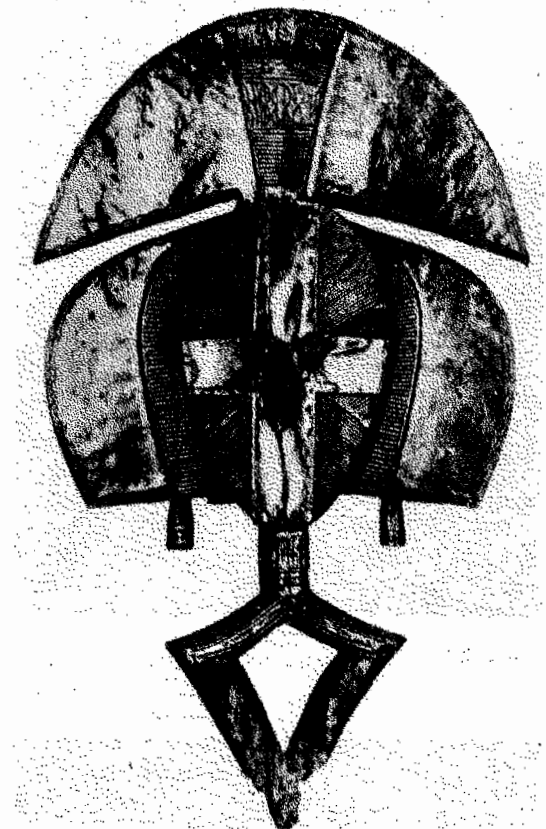
El Tratado de Libre Comercio ha sido negociado por México en expresión y como resultado de su condición soberana.

garantizado de antemano por haber adquirido cuerpo jurídico. La promoción y defensa de los intereses nacionales y de nuestra soberanía es una tarea cotidiana, que demanda esfuerzos genuinos y perseverantes de todos los mexicanos.

Contamos hoy con una sociedad más participativa, plural y compleja; más dinámica, alerta y demandante; más crítica y mejor educada e informada. Una sociedad que en muchos sentidos expresa su decisión de asumir la obligación del mundo, la de actuar en él de manera creadora y constructiva.

Constituimos una Nación con sólida identidad cultural sustentada en una historia rica y deslumbrante. Formamos un pueblo vigoroso y vital. Somos depositarios de una trascendente y densa herencia cultural que se despliega en los vestigios de nuestro pasado indígena; en la riqueza barroca de nuestra etapa colonial; en nuestro largo batallar por la autonomía política; por la libertad y la justicia, en nuestras artes y letras, en la filosofía y concepción del mundo que de nuestro propio proceso histórico se derivan.

Con esta nueva sociedad, con esas señas de firme identidad cultural, habremos de contar para afirmar y proyectar nuestra soberanía en el futuro.



La Mujer del Mundo en Transición

Mtra. Patricia Galeana

Directora del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la S.R.E.

Es evidente que vivimos una etapa de transición entre dos épocas históricas. En ésta última década del siglo XX han entrado en crisis valores y modelos que parecían consolidados. Lo anterior se manifiesta claramente en el proceso de reestructuración del sistema mundial.

Las transformaciones de los tres últimos años son de tal magnitud tanto en el orden político como en el económico y social del mundo, que la estructura internacional que

surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial ha dejado de existir.

En el plano económico, asistimos a un proceso de globalización de los métodos de producción y a una nueva división internacional del trabajo. La organización de los procesos productivos y del mercado tiene un alcance mundial. Las grandes empresas programan sus actividades con base en una estrategia que abarca prácticamente todos los rincones del mundo. Las fronteras



surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial ha dejado de existir.

A partir de noviembre de 1989, con la desintegración de la Unión Soviética, el desmantelamiento del bloque socialista europeo y al caída del Muro de Berlín, se precipitaron una serie de cambios políticos, económicos y sociales que aún no acaban de concluir pero que han cambiado el esquema de las relaciones internacionales de fin de

Las transformaciones de los tres últimos años son de tal magnitud tanto en el orden político como en el económico y social del mundo, que la estructura internacional que surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial ha dejado de existir.

geográficas pierden relevancia día a día. De ahí que se hable de la globalidad y la interdependencia como las principales tendencias en las relaciones internacionales contemporáneas.

En este contexto, la integración de bloques económicos regionales, entre los que destacan por su dinamismo y preponderancia la Comunidad Europea, la Cuenca del Pacífico y Norteamérica, sería una de las manifestaciones más importantes de la nueva estructura del sistema internacional en el inicio de la nueva era.

Los cambios trajeron consigo, en principio, optimismo y esperanza. Se pensó que podría abrirse un periodo de la historia que superara el modelo de los cambios en medio de la violencia. En él imperaría el respeto al orden jurídico internacional y en él, el diálogo y la negociación serían los mecanismos por los cuales se vincularan los estados para lograr la paz, el desarrollo y el bienestar de sus pueblos.

Lamentablemente, casi de inmediato se oscureció de nuevo el panorama internacional. Lejos de la armonía y la

concordia, el sistema internacional se ha visto sometido a presiones y convulsiones de toda naturaleza, resurgiendo ideas destructivas que afectan al desarrollo de nuestras comunidades y, en particular, de nuestras mujeres.

La distensión Este-Oeste se sustituyó por la aplicación de la asimetría Norte-Sur. Todo ello, unido a la recesión de la posguerra, ha llevado al renacimiento de nacionalismos excluyentes y racistas así como a la reaparición de dogmatismos religiosos y de una ola de conservadurismo regresivo. Asimismo, ha surgido una dicotomía entre la integración y la desintegración que protagoniza la lucha de los contrarios en este periodo de transición.

La historia tiene hoy un alcance más universal, todos los procesos y todos los fenómenos tienen lazos que los conectan entre sí aunque a primera vista parezcan ajenos y alejados.

El avance en la comunicaciones, en la ciencia y la tecnología ha reducido en tamaño de nuestro planeta, de manera que lo que sucede en cualquier parte del mundo repercute directa o indirectamente en nuestro país. La aldea global, anunciada por el comunicólogo



canadiense Marshall McLuhan hace casi dos décadas, se ha convertido en una realidad.

La tercera revolución tecnológica en materia de telecomunicaciones influye directamente en un modelo de cultura universal. La educación y salud tienden a elevarse cualitativamente en el Norte, mientras que en el Sur avanza la pobreza extrema.

En este panorama de avances y retrocesos propios de un mundo en pleno proceso de cambio existen, no obstante, tendencias irreversibles producto de la evolución del género humano. Este es el caso del desarrollo de la mujer, la cual ha logrado conquistar cada vez más espacios aún en los países con culturas más tradicionales y conservadoras.

Ejemplo de la anterior afirmación es el hecho de que alrededor del mundo, día a día, surgen mujeres dirigentes que son líderes de partidos políticos y de sindicatos, que ocupan cargos destacados en ministerios y llegan a las jefaturas de Estado. Veamos algunos casos representativos en los que los países nórdicos llevan la delantera en materia de participación femenina en política, economía, sociedad y cultura.

“La democracia más femenizada del mundo”* hasta ahora es la de Noruega, pues no sólo tiene una Primera Ministra sino que casi la mitad del gabinete está constituido por mujeres. Gro Brundtland ha dirigido el Partido Laboral por más de diez años, Kaci Kullmann Five es la cabeza del Partido Conservador y Anne Enger Lahnstein dirige al Partido Central Agrario. Estas tres dirigentes políticas son madres de cuatro, dos y tres hijos respectivamente. Cabe hacer mención de tal característica, ya que anteriormente los cargos políticos no se consideraban propios para la mujer porque se ponía en duda su capacidad de dirección. Posteriormente se consideraban reñidos con la vida familiar tradicional. Por eso, cuando una mujer llegaba a tales niveles, no en pocos casos se le consideraba “anormal” o al menos poco femenina. De este modo, las condicionantes sociales hacían que la mujer tuviera que optar entre tener vida familiar o profesional. De todas las actividades, la que estuvo por más tiempo vedada a la mujer fue precisamente la dirección política.

Por el contrario, en Noruega la idea de que las mujeres tomen parte en política es

altamente aceptada. Ciertamente esta actitud es producto de casi una década de trabajo a partir de que la doctora Brundtland y su Partido Laboral adoptaron la regla de que no menos del 40% y no más del 60% de sus candidatos debían ser mujeres. La Primera Ministra Brundtland está en el poder por tercera ocasión y de los 18 miembros que forman su gabinete 8 son mujeres.

En Islandia la primera mujer electa cabeza de Estado es Vigdis Finnbogadottir, Presidente de este país desde 1980. Divorciada, con una hija adoptiva, es la única madre soltera que ha dirigido una nación. Finnbogadottir ganó las últimas elecciones, por tercera vez, con el 95% de los votos.

En Finlandia, en las elecciones de 1991, las mujeres obtuvieron el 40% de los asientos en el Parlamento, casi el mismo porcentaje que en Noruega. 7 miembros del gabinete del primer ministro Esko Aho, de 17 que lo forman, son mujeres.

Por su parte, en Gran Bretaña, Margaret Thatcher ha sido la única cabeza del gobierno inglés que ha ganado tres elecciones

consecutivas en 160 años. Y en Francia, cuna de la Ley Sálica que excluía del poder a las mujeres y a sus descendientes, Edith Cresson se convirtió en la primera mujer que tuvo el puesto de Primera Ministra en 1991, después de haber ocupado varios puestos ministeriales en el gobierno de François Mitterrand.

Cuando el presidente Mitterrand designó a la señora Cresson señaló que era la persona más calificada para dirigir a Francia en el proceso de la intergación europea.

Por su parte, las mujeres rusas están muy activas en campañas y demostraciones. Un club político de Moscú, encabezado por la periodista Larisa Kuznetsova y la política Tatyana Ivanova, trabaja específicamente en la preparación de las mujeres para la acción política, para fomentar sus facultades de liderazgo y garantizar una representación mínima en las organizaciones públicas que les permita, posteriormente, alcanzar posiciones de poder.

En otras áreas geográficas del viejo mundo también encontramos avances significativos. En Turquía, la esposa del presidente Özal, goza de una gran popularidad debido a su

En este breve muestreo se puede constatar la tendencia mundial de participación política del sector de la población que hasta hace pocos años no la tenía, ni era parte del proceso de toma de decisiones, razón por la cual durante mucho tiempo, salvo contadas excepciones, permaneció como espectadora y no como protagonista.



trabajo en pro de los derechos de la mujer. En 1986 ella estableció la Fundación para el Fortalecimiento y Reconocimiento de las Mujeres Turcas. La señora Özal colaboró para convertir a los matrimonios religiosos en contratos civiles en las áreas rurales para que se le reconociera a la mujer el derecho de heredar y de tener la patria potestad de sus hijos. Asimismo ha realizado campañas para enseñar a las mujeres cómo hacer uso de sus derechos de acuerdo con la Constitución de Turquía.

Por otra parte, en las negociaciones para dar solución al conflicto de Medio Oriente ha destacado la labor de Hanan Ashrawi, vocera oficial de la delegación palestina. Ashrawi ha declarado que su papel es un gran logro para las mujeres de Arabia y Palestina.

En Asia, donde las tradiciones culturales han impedido por mucho tiempo el desarrollo y la participación política de las mujeres, encontramos dos países musulmanes que han elegido a mujeres para dirigentes. En Bangladesh, en 1991, Khaleda Zia, del Partido Nacionalista, ganó las elecciones. En Paquistán, Benazir Bhutto llegó al poder en 1988 y, aunque después se vio obligada a

abandonarlo, aún goza de una gran popularidad. Mientras en Filipinas, Corazón Aquino ocupó la presidencia durante seis años.

Por su parte, en Japón, el primer ministro Toshiki Kaifu colocó a dos mujeres en su gabinete, aunque después de las elecciones quedaron fuera del mismo. No obstante, en 1989, 146 mujeres ocupan un asiento en el Parlamento de Japón.

En Africa se ha destacado la doctora Wangari Maathal de Kenia, en la defensa del medio ambiente y en Ghana la doctora Esther Afua Ocloo se ha destacado como empresaria.

En nuestro continente, la situación resulta terriblemente contrastante con las democracias europeas. En Canadá las mujeres han obtenido algunos cargos en el gabinete. En Estados Unidos, sólo hay dos ministros y tres gobernadoras. Actualmente, de los 435 miembros de la casa de representantes sólo 30 son mujeres. Solamente hay dos senadoras pero se espera que por lo menos asciendan a 6 en las próximas elecciones. Sobre todo

Es evidente que para influir en la toma de decisiones que afectan el desarrollo de los pueblos debe aumentarse considerablemente la ubicación del sector femenino en cargos de dirección.

California, que es un estado de los más importantes del país, será ganado por candidatos del sector femenino. Un mayor número en el Congreso contribuirá a un cambio en la estructura del mismo. El electorado tiene mayor confianza en la moralidad de las legisladoras que de los legisladores. La pluralidad democrática, exige una mayor participación de las mujeres y de las minorías étnicas en los órganos de poder.

En los países latinoamericanos, Violeta Chamorro es la primera mujer que ocupa la presidencia de uno de ellos, Nicaragua. En Brasil destaca la figura de Luiza Erundia de Souza en Sao Paulo o de la congresista Rita Camata, del estado de Espírito Santo, que es la mujer más joven electa en una Asamblea General.

En este breve muestreo se puede constatar la tendencia mundial de participación política del sector de la población que hasta hace pocos años no la tenía, ni era parte del proceso de toma de decisiones, razón por la cual durante mucho tiempo, salvo contadas excepciones, permaneció como espectadora y no como protagonista.

En nuestro país ya hemos tenido tres gobernadoras, tres secretarías de Estado y una procuradora de justicia, afortunadamente cada día hay más legisladoras y dirigentes sociales. Ciertamente es mucho lo que nos falta por avanzar, pero si tomamos en cuenta que fue apenas hace 39 años que las mexicanas obtuvimos el voto, algo ha logrado.

Como es evidente, México no puede sustraerse a la época que se vive, pues pasa también por un periodo de transición. Se han dado cambios estructurales a fin de estar en posibilidades de enfrentar con éxito los retos que plantea, por una parte, el proceso de reorganización política internacional y, por la otra, el reacomodo de las fuerzas económicas en una etapa de recesión mundial.

En este momento la urgente necesidad de preparar a nuestra población se magnifica. En particular el sector femenino representa una fuerza fundamental para superar los retos de esta nueva era; y por su efecto multiplicador, es prioritaria su educación.

En buena medida, gracias a la incorporación de la mujer a la fuerza productiva se ha podido sobrellevar la crisis económica. No obstante, en muchos casos, esto ha sido en detrimento de su preparación, ya que ha debido dejar sus estudios para sobrevivir. Lo cual le impide desarrollar cabalmente sus capacidades y la obliga a ocupar posiciones marginales.

Lo anterior contribuye a que subsistan los atavismos de una cultura masculinista en la que se maneja la falacia de que si no logra desempeñarse bien en su cargo, se debe a su condición femenina.

Para superar la cultura masculinista es fundamental el combate a la pobreza. Recuérdese que el sector más pobre de una comunidad depauperada es siempre el femenino. Elevar los niveles de vida de los pueblos marginados es llevar al mejoramiento de su salud y su educación y con ello a convertir a la población en capital humano.

En este sentido, el constatar que existe mayor analfabetismo entre las mujeres, es una muestra palpable de lo mucho que falta por hacer acabar con los atavismos subsistentes.

Es evidente que para influir en la toma de decisiones que afectan el desarrollo de los pueblos debe aumentarse considerablemente la ubicación del sector femenino en cargos de dirección.

De ahí lo importante de seguir avanzando. Recuérdese lo escrito por Norberto Bobbio en cuanto a que la mejor manera de medir la evolución de un pueblo es por medio de la situación de las mujeres.

* Acaba de aparecer un muy interesante estudio de Patricia Aburdene y John Naisbitt Megatrends for Women, editado por Villard Books, donde encontramos parte de la información del presente artículo.

ELBA ESTHER GORDILLO

Secretaria General del S.N.T.E.

Entrevista de la Lic. Angeles González Gamlo

Directora de ediciones cívico-culturales del D.D.F.

P: ¿Cómo se va a adaptar el SNTE a los cambios que se están dando en el país?

R: Cuando vas en un túnel sabes que al final hay una salida, sí, pero no basta la salida. En este caso nosotros sabemos que estamos en tiempos difíciles, a veces oscuros, pero va a haber una salida. Y no sólo es eso, sino la meta, la luz, y en esa luz nosotros contemplamos una organización sindical más democrática, más plural, más representativa, liderazgos con mayor legitimidad y representatividad real, que puedan ser interlocutores de los trabajadores y, por qué no, de la propia sociedad, que pueda incidir en la política pública educativa, que es nuestra fuente de trabajo, pero que esté dentro de todo un proyecto que hemos elaborado.

¿Y en dónde está el proyecto sindical? Porque algunos se preguntan cuál es. Es muy sencillo, en el Congreso pasado, en el Segundo Congreso Nacional lo perfilamos y lo planteamos: Primero es un sindicato que debe revisar su relación con el Gobierno. ¿A qué nos referimos? En nuestro país, y más en este Gobierno hoy, dentro del esquema de modernización, ante la globalización; el requerimiento de productividad, de eficacia, existe una prioridad: La justicia social.

No podemos permitir que las grandes franjas sociales ni los trabajadores se queden marginados de los beneficios de la modernización, del despegue del país. Para lograrlo, tendremos que aceptar que el Gobierno necesita cada día mayores interlocutores sociales o liderazgos que puedan tener capacidad de sugerir a los trabajadores y la sociedad, propuestas muy

claras. Es decir, el Gobierno quiere que la educación básica sea más eficiente, de mayor calidad. Bueno yo, como trabajador de la educación, tengo que tener la capacidad de decirle: "Este programa que tienes es bueno, pero si hicieras esto o aquello; y si el dinero en lugar de aplicarlo así, lo aplicarás de esta manera, nos daría mejor resultado". Cotejemos nuestras propuestas y juntos, no peleados, —no hay por qué, eso es un error— busquemos realmente garantías para lograr el objetivo.

¿Y eso qué dice? Pues eso habla de un sindicalismo que coadyuve, de un sindicalismo que respete al Gobierno, que esté dispuesto a apoyar aquello que es importante, pero que también esté en capacidad y en posibilidad de decir no cuando se deba decirlo, de manera adecuada, sin confrontación estéril, sin descalificación innecesaria, sino con un diálogo responsable y franco. Este es el proyecto gremial, ¿por qué? Porque la subordinación nos demostró que solamente benefició a un grupo de líderes: Puestos de elección popular o alguna otra canonjía, hasta nombrando funcionarios. ¿Y qué sucedió? Que ni elevamos calidad, ni resolvimos muchos problemas; pero algo más, erosionamos la vida gremial y la relación social.

Si hoy debe de haber una alianza qué bueno; pero que la alianza, esté claro, debe ser con autonomía y respeto a nuestras mutuas responsabilidades. Por otra parte, en cuanto a los partidos, no puede el SNTE decir: “todos los agremiados tienen que votar”, porque no es cierto. Yo quisiera ver a cada trabajador a la hora del voto, si es cierto que vota como el dirigente le dijo. No es cierto, lo hemos visto. Lo que tenemos que hacer es que cada trabajador milite en el partido que quiera, que no llevemos las disputas partidistas al seno de las organizaciones y al rato, en lugar de estar discutiendo lo que nos es sustantivo, nos desviamos hacia otros temas; dividiéndonos entre nosotros.

Entonces, libertad de militancia partidista; pero también sabemos que los trabajadores tenemos que tener representatividad y voz; nada más que bajo otra regla. En el caso del SNTE se ha formado un Comité Político plural donde están todos los maestros que militan en algún partido todos los partidos formamos parte del Comité Político. Estamos abiertos para discutir con los partidos sus proyectos; analizar qué es lo que nos fortalece como organización. Se trata de estar abiertos a la discusión; a aquello que es beneficioso para el país, para las instituciones como tales, pero no que esto erosione a las instituciones sindicales.

P: ¿De qué manera se van a vincular con la sociedad?

R: El maestro o el sindicato, en el caso particular el SNTE, no puede estar cerrado a la sociedad, no podemos permitir que cualquier día luchemos maestros contra padres de familia, y nos descalifiquemos mutuamente. Esto es un error, es un equívoco. Entonces,

¿qué es lo que planteamos? Que con los padres de familia hay que estrechar más nuestro vínculo de comunicación; deben de saber qué estamos haciendo; cuáles son nuestras preocupaciones en relación a la educación; en qué les podemos ayudar en cuanto a la formación de sus hijos; pero también ellos deben de saber en qué pueden ayudar. Que no se constriña su responsabilidad en dejar al niño en la escuela y después irlo a recoger, y que no se preocupe por ir a ver qué es lo que está pasando con su hijo; qué le están enseñando; cómo se lo están enseñando e ir al diálogo con el maestro en busca de las soluciones. En cuanto al sindicato, que los padres de familia vean que lo que defiende, también les beneficia a ellos: Si el maestro está bien pagado; si tiene más horas de trabajo y, por ende, más remuneración, le va a dar al alumno una mejor educación, va a estar más entregado a ello.

Para que los padres de familia en un momento dado puedan decir: “Oye gobierno estatal, municipal o federal, o yo mismo, voy a aportar algo, pero el maestro debe ganar más, debe vivir mejor”. Esta debe de ser la nueva correlación de la educación mexicana.

La otra es abrimos a los empresarios, discutir con ellos. Todos estamos convencidos de que se requiere mayor productividad. El reto del Tratado de Libre Comercio, el reto de la globalización va a exigir una nueva relación que respete nuestros espacios. Nosotros no queremos meternos a los de ellos, ni ellos a los de nosotros. Pero sí podemos llegar a coincidencias, a compromisos, a acuerdos, donde ambos podamos garantizar el que logremos el objetivo de la calidad, de la productividad que se busca. Y hablar con todos los sectores que haya necesidad por una cuestión que creo que es sustantiva.

La lealtad, como la fidelidad de la mujer, (no es de que me ponga un cinturón de castidad) se da en razón de las convicciones; cuando hay principios, estos se pueden confrontar con otros y distintas convicciones desde, sin la necesidad de exacerbarse ni ofenderse, cada quien puede sustentar los suyos. A lo mejor no nos convencemos, pero descubrimos que en lo que planteamos, algunas cosas son coincidentes y los mexicanos, o en el SNTE, comenzamos a ver

y a aprender y logramos que otros nos entiendan, lo sustantivo es buscar convergencias.

P: ¿Cómo afecta al SNTE el federalismo educativo?

R: El federalismo educativo, en la educación básica, como lo sostuve el 18 de mayo, para nosotros significa retos, pero también subyacen riesgos. Uno de los que nos preocupan más es el de que los estados ricos, los estados con mayor poder económico financiero, puedan hacer frente a la educación con mayor eficiencia que aquellas entidades federativas que no tienen recursos financieros. Por fortuna esto está superado en el Acuerdo. Pero hoy tenemos que vigilar que realmente así se haga, no por desconfianza, sino porque así debe de ser. Todos tenemos que ser corresponsables. Ya existe un acuerdo de que la Federación invertirá, dará mayores recursos en donde menos haya, para tener equilibrio.

El otro problema es que vayan a imperar los regionalismos. Creo que algo sustantivo es cuidar la rectoría nacional de la educación. Y no como algunos conservadores, o gente que no se ha enterado bien, piensan: Que la rectoría del Estado es un control meramente político e ideológico. No es cierto, es también la responsabilidad de dar una educación igual a todos los mexicanos, que garantice la calidad y se responsabilice de los recursos. La rectoría nacional es algo que a nosotros nos interesa mucho, es por lo que vamos a luchar. Pero cuidado, no quisiera pensar en el riesgo de que cada gobernador empezara a educar según sus propios criterios y se le olvidara del concepto de unidad nacional. Debemos de cuidar los regionalismos, pero hay que estar muy vigilantes de la educación nacional, del conocimiento nacional y universal obviamente. Otro de los riesgos que observamos es que los recursos vayan a tener desviación: Que un recurso para educación sea utilizado en algo distinto. Tenemos que vigilar que los recursos se apliquen para lo que son. Planteamos muchos otros temas con oportunidad del discurso, sindicalmente.

Si es cierto, para el SNTE significa un gran

reto, si de lo que estamos hablando es del riesgo del federalismo. Ese sindicalismo vertical, ya no es modelo del SNTE, ese no está en nuestro proyecto. El SNTE se plantea hoy un sindicalismo horizontal, sin perder su unidad nacional. El SNTE será más fuerte a medida en que haya en cada escuela un Sentista, por decirlo, un sindicalista que defienda la posición gremial en toda su estructura territorial y en su estructura nacional en base a principios muy claros: La defensa de la educación pública, la unidad del SNTE y su fuente de trabajo. Hoy hablamos de un sindicato más horizontal; nuestro estatuto ya incluye, desde febrero, del Segundo Congreso Nacional, que se nombren representantes de escuela por voto secreto. Ya hay consejos estatales y Consejos nacionales amplios.

El manejo del dinero a nivel nacional ya no es como el secretario general y el de finanzas quieran. Hoy tiene que someter a los trabajadores, por toda una estructura de base, presupuestos de ingresos y egresos y deberá informar trimestralmente cómo lo gasta y de igual manera sus políticas. No vamos a llegar al asambleísmo, yo no creo en el asambleísmo sindical, ese debilita. Requerimos que la base esté más enterada de lo que hacemos y cómo lo hacemos; pero también más comprometida para actuar.

¿Cuál es el sustento para el sindicato en este modelo democrático? SNTE es un modelo democrático en el que hay líderes reales. No sustenta su fuerza en un líder nacional fuerte, sino en muchos líderes, desde la base, delegacionales, seccionales y nacionales fuertes.

P: ¿Cómo va a preservar el Comité Nacional su autoridad política sindical hacia abajo?

R: Creo que tendremos que esforzarnos por estar más preparados, más informados de las diferentes corrientes técnico-pedagógicas, de las nuevas tácticas y estrategias sindicales. Estaremos innovando, creando para asesorar, para orientar, para informar. El eje sustantivo del modelo sindical hoy es la formación de cuadros. Tenemos dos años formando cuadros a lo largo y ancho del país. Todas las semanas estamos formando cuadros, semanalmente, detectando nuevos cuadros: Un movimiento de mujeres; un grupo incipiente de jóvenes que se está conformando; ya organizamos a los jubilados en una nueva estructura horizontal que nos va a garantizar ese sindicalismo al que aspiramos. Decir que está acabado es falso. Todo proceso tiene tiempos, tiene ritmos. Estamos en construcción. Lo que sí puedo decir es que en este momento estamos avanzando, no sin riesgos.

Hay aquellos que querían que el sindicato se democratizara, profundizara su actitud propositiva, cambiara, y al ver el cambio se asustaron, y ahora nos satanizan. Están también los que no quieren el cambio porque tienen miedo, saben que sus intereses van a ser afectados, pero los más hemos decidido no apostar, sino construir, forjar juntos este proyecto que tampoco es de Elba Esther. No es cierto que yo sea la que, con un grupo de asesores (que además son muy pocos, son dos compañeros), lo está armando. El dirigente tiene la obligación de percibir, de oír, de tomar lo que dicen de sus propias bases, para hacer lo suyo. Es lo que yo he hecho, lo que me dice uno y otro grupo, lo que comentan los maestros lo he ido tomando, procesando, construyendo; lo plasmo en un documento, lo diseño en la estrategia y la planteo, señores. Entonces ahí se ven interpretados todos.

P: ¿Cuál ha sido la participación del SNTE en la Reforma Educativa?

R: Mira, el sindicato decidió que tenía que tener propuestas educativas y tenemos que

reconocer que en esto vamos lentos, pero con pasos ya muy firmes sobre propuestas. Convocamos a la formación de la Fundación SNTE, para la cultura del maestro mexicano, con personalidades, con académicos, con investigadores, con normalistas muy calificados. Ahí están el licenciado Granados Chapa, Fuentes Molinar, Cristina Barros, una rica gama de gente muy interesante. Anteriormente lo presidía Olaf Fuentes Molinar y hoy, el doctor José Narro, que nos ha honrado; fue electo por unanimidad. Estamos muy entusiasmados porque va a vincular más al normalismo con la Universidad, vamos a tener intercambios. Había mucho alejamiento entre las universidades y el normalismo; entre los intelectuales y el normalismo; o entre los maestros en general; los trabajadores en la educación, los sectores que hoy necesitamos en esta nueva relación con la sociedad. Necesitamos intercambiar experiencias y juntos ir buscando respuestas a tanta interrogante que tenemos enfrente.

El SNTE hizo una gran movilización para la modernización del sistema educativo y tuvimos propuestas en matemáticas, lectura y escritura, en historia, civismo, que es sustantivo; si la historia es importante, el civismo es eje. Yo sigo planteando a SEP, se lo he comentado al señor Secretario, la necesidad de que también estudiemos muy bien la educación sexual, es una urgente necesidad: El problema del Sida, el problema poblacional real, en fin, que lo veamos con mucha seriedad, que convoquemos sectores que tengan reservas y formemos un grupo muy plural, muy dispuesto a discutir estos temas con la propia sociedad.

P: ¿Qué opinión tiene el SNTE sobre los nuevos libros de historia?

R: Primero es un tema que en nuestro país ha sido muy debatido, bueno yo creo que en todos los países. En México hay un sentido tan propio de nuestra historia, hay tal apropiamiento de los mexicanos por su historia, que en lugar de asustarnos nos debe enorgullecer y lo debemos seguir estimulando. Es un tema polémico, pero porque importa, porque interesa. He oído a algunos sectores y a algunas individualidades comentar que es un escándalo. Yo digo que lo veamos positivamente. Qué importante que se haya opinado en relación a este tema. ¿Cuál es el problema desde la óptica del sindicato? La discusión sobre los libros de historia se estaba dando en los medios, en los corrillos, en los cafés, en la calle, ya era una discusión general. Era necesario que se le diera el cauce de una discusión productiva, que no fuera desgarrante, destructiva, y en ciertos casos autodenigrante. Entonces, ¿cómo lograr que la discusión se diera de manera plural, multidisciplinaria y que todos opinaran? De ahí que el SNTE le pidiera al Secretario de Educación Pública, que se estableciera una Comisión SEP-SNTE para revisar este libro. Tuvimos varios días de reuniones con el Secretario, abierto, dispuesto a encontrar el canal adecuado. Nosotros proponíamos que se hiciera de diferentes formas. En fin, fue una negociación en donde hubo siempre la medida, la sensatez y la disposición a diálogo del Secretario. De ahí surgió la idea de este debate que ahora ya no es de SEP-SNTE, ya sólo es responsabilidad de la SEP. Nosotros no tenemos ya nada que ver. Lo que haremos es llevar propuestas, para que a través de Conalite se abrieran foros.

Yo creo que el tiempo está limitado y sí lo debo decir. Desde mi óptica, debió haber tenido más tiempo. Aunque hay razones válidas para justificar por qué no lo hubo: Elaborar el cuaderno de apoyo a los maestros. Pero yo no quisiera que corriéramos mucha prisa, sino más bien que garantizáramos que las cosas salgan bien. Sin embargo, bueno, el tiempo sería lo único que yo objetaría a todo esto.

P: ¿Qué es lo que al SNTE le preocupa más de los libros?

R: Así, de lo que hemos discutido los dirigentes: La metodología. Es un libro de historia que tiene muchas cosas buenas, pero por la premura que ya hemos mencionado hay fallas. Como ejemplo te diría, como maestra que ha dado clases en primaria y en secundaria, que la historia en primaria debe ser narrativa. Si tu no le presentas la narración al niño que le permita el interés por la investigación, por saber, por urgir él mismo y entender qué es historia, estamos cometiendo un error terrible. Hay que partir de que este libro debe tener un principio sustantivo: Es un libro para la enseñanza de la historia, no es un libro de historia. Tal vez sería bueno para otro nivel. Es un libro muy capsular que nos puede ayudar a la memorización, porque es muy escueto aunque el maestro haga un esfuerzo.

Además no hay que olvidar que ese libro es muchas veces el único que entra a las familias, sobre todo a las de escasos recursos. Necesitamos que sea aún más narrativo. Toda historia incluye las razones. Si bien es cierto que ésta no puede ser de buenos y malos, sino de hombres de carne y hueso que han cometido aciertos y desaciertos, pues, también es cierto que hay que decir lo positivo y lo negativo. Hay que dar un porqué y nosotros creemos que la Revolución requiere una revisión. Y claro, además nosotros tenemos una concepción muy revolucionaria, pero tampoco estamos obsecados.

Estoy convencida de que hoy los tiempos exigen una lectura moderna de la historia, pero no que arrase con nuestros héroes. Al contrario, nuestros héroes fueron hombres de carne y hueso y me pregunto qué les vamos a dejar a los niños si les quitamos los héroes: A los grandes artistas, que son muy valiosos y respetables; o a los luchadores y boxeadores, que son grandiosos. Pero cuidado, esto es muy peligroso. Estoy convencida de que el gobierno del Presidente Salinas pasará a la historia excelentemente, por el sólo hecho de los cambios y las transformaciones se están dando en paz, aunque no sin inquietudes ni preocupaciones. Tengo fe en el futuro del país. Siento que habrá de esperar un poco de tiempo.

Particularmente de los tiempos modernos o contemporáneos, ¿qué es lo que no me gusta? Yo no entiendo por qué el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación está en el libro de texto. ¿Qué otra cosa nos preocupa? No hay más que dos menciones a mujeres. Ni siquiera se hace referencia a la maestra Griselda; fue la primer gobernadora. Si queremos cambiar nuestra educación tenemos que hablar de quienes han tenido un papel protagónico, hombres o mujeres.

Pero algo también muy importante, la historia también la hacen los hombres de ciencia, los hombres de letras, y estos no están incluidos en el texto. Hoy más que nunca requerimos que nuestros niños, y el libro de historia, conozcan y recreen la experiencia de los hombres de ciencia, los investigadores, los tenemos y muchos. Entonces, esos hombres también deben de estar en nuestro libro. Así como existe el hombre de la lucha patriótica armada en la Revolución, en la Reforma, en la Independencia, también la hay en la otra, en la de las ideas, en la de la ciencia, el arte. Esos vacíos son los que queremos que se resuelvan, pero no en un ánimo peyorativo, nosotros no responsabilizamos a nadie. Creemos en la pluralidad, estamos de acuerdo que se incluyan historiadores de diferentes corrientes.

En lo que no estaríamos de acuerdo nunca, en que el libro de historia se quisiera discutir al seno de los partidos. No se puede hacer un libro de historia para los de Acción Nacional, otro para los del PRI, otro para los del PRD. La historia no puede ser escrita a base de

concensos. Hablamos de la pluralidad de los investigadores y de los que saben. Definitivamente el SNTE no avalaría una decisión como esa. Esto no quiere decir que los partidos no puedan dar una opinión, pero únicamente quienes saben de esto, quienes son investigadores, deben de redactarlo.

Y para concluir en cuanto al libro de historia yo diría también que el SNTE de ninguna manera pretende, ni quiso, ni quiere, ni lo hará, politizar para fortalecerse, no. El SNTE tiene una preocupación, la gran conquista del pueblo mexicano. Primero tendremos que partir de que el hecho histórico es sociológico, que son muy importantes los héroes, que son muy importantes los sucesos, pero que en ellos hay un protagonista insoslayable y éste es el pueblo. Si hoy estamos preocupados de que la historia venga a fortalecer valores como la identidad, libertad, democracia, justicia, y soberanía, demos esos valores, no los debilitemos. No pretendamos decirles a los niños que los españoles fueron malos durante la Conquista, hubieron buenos y malos. Pero también demos que lo que teníamos antes, que nuestra cultura indígena, fue una de las culturas más importantes y que la fusión con la cultura española nos ha traído muchos avances. También digamos que nuestra relación con el otro lado ha sido difícil; que hoy existe una nueva circunstancia, una nueva actitud.

Entonces la preocupación fundamental del SNTE es la gran conquista del pueblo mexicano que fue el libro de texto gratuito, único. El libro de texto gratuito es irreversible, no estamos dispuestos a perderlo, al contrario, vamos a pelear por él. Pelear por el libro de texto gratuito es pelear por la permeabilidad social, la escuela pública es permeabilidad social. Nosotros tenemos que permitir que los grandes sectores sociales se preparen, que tengamos más líderes sociales de esos sectores, hoy gobiernan hombres que se hicieron también en la escuela pública, hoy muchos de los empresarios provienen de la escuela pública. La mejor defensa del libro de texto gratuito es que sean libros de excelente calidad. Que nadie los descalifique para que no puedan inhabilitarlo.

La Revolución Científico-Técnica

Dip. Gabriela Guerrero Oliveros

Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados



La Revolución Científico-Técnica es un fenómeno global de nuestra época, que toca todos los aspectos de la vida social y abarca a todos los países del mundo, aunque sus

manifestaciones, características y consecuencias concretas difieren de uno a otro país, dependiendo del nivel de desarrollo en que se encuentran y del sistema social que en ellos prevalece.

Desde el punto de vista del tiempo, su inicio se puede ubicar a partir de los años cuarenta, habiendo tenido sus primeras expresiones con el dominio de la energía nuclear, particularmente para la generación de electricidad, y con el descubrimiento del transistor, en países como los Estados Unidos y la Unión Soviética, países a los que ahora, cuando empieza a desplegarse impetuosamente este proceso, hay que agregar a Japón, Alemania, Francia, y otros más.

Características y expresiones principales

Algunas de las manifestaciones más trascendentes de esta Revolución, son el descubrimiento y utilización de nuevos tipos de energía, como la nuclear, la solar, la biomasa, entre otras; la creación y el empleo de materiales sintéticos con propiedades prefijadas y de gran ventaja sobre los naturales, como las aleaciones, los polímeros, los semiconductores, etc.; la automatización integral de la producción con las computadoras y la informática; el empleo de la robótica para suplir el trabajo directo del hombre, con enormes ventajas en resistencia y precisión;



la modificación y creación de nuevos organismos vivos con la biotecnología, para múltiples propósitos de salud o económicos; el empleo del espacio cósmico para la comunicación y el estudio de las riquezas naturales de la Tierra y de las condiciones climáticas globales.

Otras expresiones de la Revolución Científico-Técnica, que no son estrictamente técnicas como las anteriores, son las siguientes: La ciencia se expande a esferas nunca antes objeto de tratamiento científico, como lo son la organización y la administración de la producción; el sector de los servicios ha pasado a un primer plano económico, y dentro de él, el comercio de alta tecnología, como las telecomunicaciones, los bancos de información y la informática en general, son los renglones más dinámicos; y se desarrollan en proporciones gigantescas los medios de comunicación masiva, uniendo a casi todos los países del mundo, con todas las consecuencias económicas y culturales derivadas del carácter de los mismos.

Un aspecto que debe ponerse de relieve debido a su importancia económica, es el hecho de que se han transformado en forma radical las fuerzas productivas, es decir, los objetos de trabajo (la materia prima) los medios de trabajo (principalmente los instrumentos de la producción) y el trabajador mismo (la principal fuerza productiva), básicamente a causa de la revolución operada en los materiales, por las nuevas tecnologías de producción y por estarse transfiriendo cada vez más al sistema de máquinas las operaciones físicas directas y muchas funciones lógicas y de control antes propias del trabajador, elevándose así el nivel de existencia con respecto a la preparación profesional de este último.

Los ejemplos señalados, están asociados a cambios cualitativos en el campo de la ciencia, lo mismo que en el de la técnica y aún en el de la producción, razón por la cual algunos emplean los términos "nueva revolución industrial" o "revolución tecnológica" para designar el proceso del que estamos hablando, pero resultan insuficientes por abarcar sólo aspectos determinados, aunque importantes, del fenómeno.

Sin embargo, al analizar los rasgos y



manifestaciones mencionadas de la Revolución Científico-Técnica, se puede afirmar que desde el punto de vista técnico, su esencia consiste en que con ella se inicia la era de la producción automatizada, mediante la cual no se multiplica la fuerza física del hombre como fue el caso del paso a la producción maquinizada de la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX, sino su capacidad intelectual para la dirección y el control de la producción. También que desde el punto de vista de la función de la ciencia, el aspecto esencial es la transformación acelerada de ésta, en parte integrante de las fuerzas productivas, hasta transformarse en la más dinámica de ellas, papel antes desempeñado por la técnica. Finalmente, desde el punto de vista de los nexos entre ciencia, técnica, producción y mercado, aquellos han llegado a tal nivel que los cambios cualitativos en cada una de estas áreas de la actividad humana se retroalimentan mutuamente, de tal manera que un descubrimiento de la ciencia se transforma rápidamente en una innovación



tecnológica a causa de la demanda del mercado, cuyo crecimiento plantea nuevas exigencias a la industria y por lo tanto a la técnica, la cual crea así nuevos problemas a la ciencia cuya capacidad se multiplica gracias a la nueva técnica creada en este proceso generador de cambios incesantes.

El primer aspecto nos indica la perspectiva futura de la producción industrial; el segundo, pone de relieve la enorme trascendencia económica, social y aún cultural de este fenómeno, independientemente del sistema social de un país determinado, y el tercero, pone en un primer plano de importancia el análisis de las relaciones necesarias que se deben implementar en un sistema social determinado a fin de hacer posible que en él germinen y se desarrollen los rasgos característicos de la Revolución Científico-Técnica.

Precisamente debido a esta Revolución, resulta lógico el proceso de reestructuración de los procesos productivos en marcha en la mayoría de los países desarrollados del

mundo, reestructuración que se opera básicamente en cuatro direcciones: Primero, la transformación de los materiales originales con la sustitución creciente de la materia prima natural por la sintética; segundo, la disminución del uso de materia prima y energía mediante procesos tecnológicos más eficientes; tercero, la renovación radical de los métodos de transformación de la materia prima y productos intermedios con la implantación de tecnologías desconocidas en el pasado; y cuarto, el reemplazo amplio del trabajo vivo del hombre con las máquinas automáticas, las computadoras y los robots industriales.

La reestructuración persigue, por supuesto, los objetivos finales de mayor calidad, más eficiencia y una productividad elevada, lo cual a su vez, estimula la profundización de la Revolución Científico-Técnica. En el caso de los países capitalistas desarrollados, es decir, en donde el motor de los avances científicos y técnicos lo constituyen las grandes transnacionales, el objetivo último es el dominio y control de los mercados mundiales.

Las consecuencias de esta reestructuración en las relaciones de intercambio de los países capitalistas desarrollados con aquellos en vías de desarrollo, son casi por todos conocidas: Derribamiento unidireccional de las barreras comerciales; colapso de la demanda de las materias primas tradicionales, con el consecuente abatimiento constante de los precios de las mismas; incapacidad de las industrias locales de competir en calidad y costos con las transformaciones, y una dependencia tecnológica que amenaza hacerse abismal en forma acelerada.

¿Cómo se gestó este trascendental proceso?

La Revolución Científico-Técnica es producto de la unidad orgánica de la investigación científica y la investigación tecnológica, que hizo posible que se interconectaran dialécticamente las revoluciones que antes, por separado, se operaban en la técnica y la ciencia.

Esta unidad orgánica se fue construyendo

desde fines del siglo XIX al crearse en Alemania los primeros laboratorios industriales de los grandes monopolios, ejemplo que pronto se siguió y se asimiló en Estados Unidos y otros países capitalistas, con lo cual se inició, en el seno de las industrias, un proceso sistematizado de investigación y de aplicación de los conocimientos de la ciencia en aras de objetivos precisos de producción industrial. La trascendencia de este paso innovador se puso de relieve con el proyecto Manhattan para la construcción de la bomba atómica por parte de Estados Unidos, proyecto en el que se conjuntaron los esfuerzos de notables científicos de distintas especialidades, de ingenieros y técnicos de alto nivel, sobre la base de un apoyo financiero ilimitado, en busca del logro de una meta definida, de carácter tecnológico. Meta que, debido a la naturaleza del imperialismo, tenía un propósito de predominio militar. Otros ejemplos de la misma naturaleza, pero con fines pacíficos, son el de construcción de la primera central electronuclear en la URSS y la conquista del espacio por el mismo país.

A partir de estos éxitos, se produjo un cambio radical respecto del papel asignado a los laboratorios industriales, a los que en los países más desarrollados se les dio un notable impulso, profundizando su carácter de centros de investigación multidisciplinarios, con propósitos fundamentales de innovación tecnológica de las empresas de las que formaban parte, pero sin olvidar la investigación básica, que también se empezó a desarrollar en los mismos, a un alto nivel.

Lo acertado de esta política pronto se puso de relieve. Desde el transistor y los diversos dispositivos microelectrónicos, las computadoras, los diferentes tipos de láser, los microscopios electrónicos, la bioingeniería, hasta los prometedores superconductores de alta temperatura crítica, son logros científicos y tecnológicos llevados a cabo fundamentalmente en los laboratorios de las grandes empresas monopólicas transnacionales.

En nuestros días, son notablemente reducidos los casos de creación de alta tecnología que no surgen del laboratorio industrial, los cuales se han convertido no sólo en fuente de nuevas tecnologías, sino también en centros dinámicos de generación de ciencia de



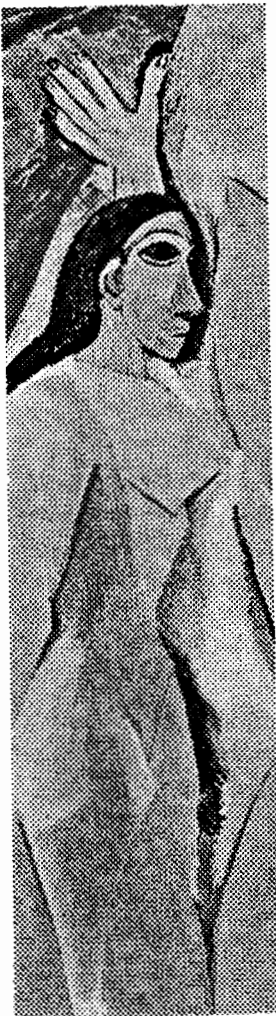
vanguardia.

Con los laboratorios industriales, los países desarrollados lograron integrar un sistema de ciencia-técnica-producción-mercado, cuyos eslabones desempeñan una función bien definida, a la vez que interaccionan intensamente en función de los objetivos económicos del país de que se trate; centros de investigación de excelencia en las instituciones de educación superior; gigantescos laboratorios industriales de las empresas productivas o de servicios; una industria siempre en búsqueda de nuevos productos de alta calidad y competitivos en precios, y mercados en expansión, es la base sobre la que se sustenta la Revolución Científico-Técnica.

La forma en que está integrada la cadena de integración ciencia-técnica-producción-mercado depende del régimen social de que se trate, pero sin excepción, los países desarrollados tienen como una tarea principal hoy, fortalecer uno u otro eslabón para hacer que la Revolución Científico-Técnica se despliegue ampliamente en sus territorios o mercados.

Por ejemplo, en los Estados Unidos, además del enorme impulso que están otorgando las transnacionales a sus laboratorios de investigación, muchos de los cuales se encuentran ubicados en otros países, el gobierno está creando, con sus recursos y bajo su control, grandes centros de desarrollo de alta tecnología; las universidades están buscando caminos nuevos en la formación de científicos y creando centros de investigación innovadores en su organización, en sus formas de trabajo y en sus objetivos. En Japón, el interés principal es el de fortalecer a la investigación científica a fin de dotar de una base más firme a su capacidad creativa de alta tecnología, además de que ha integrado un sistema educativo en donde la enseñanza de la ciencia ha alcanzado un nivel de excelencia.

Por su parte, Alemania, Francia, Inglaterra y otros países europeos no sólo están fortaleciendo su sistema científico y tecnológico con instituciones de investigación de nuevo tipo, reestructurando su sistema educativo o ensayando nuevas formas y mecanismos para hacer más creativa la interacción de la academia con la industria, sino que desde hace varios años han decidido, tanto los



gobiernos como los empresarios, colaborar con aporte de recursos humanos y económicos para impulsar la ciencia básica o para desarrollar alta tecnología en casi todas las actividades estratégicas de la industria y los servicios a fin de tener una presencia mayor en la confrontación con Asia y Norteamérica por los mercados internacionales.

Esfuerzos semejantes, de acuerdo a los objetivos y condiciones de cada uno, se están haciendo por parte de países como China, Corea del Sur, Singapur y otros.

Como es fácil comprender, al impulsar en forma tan determinante el desarrollo de las fuerzas productivas, la Revolución Científico-Técnica está ejerciendo, y lo hará aún más intensamente en el futuro, una influencia cada vez mayor en las relaciones interestatales. En otros términos, está influyendo en forma decisiva en la agudización de las contradicciones entre el socialismo y el capitalismo, entre los países imperialistas mismos, y entre estos últimos y los países que dependen económicamente de ellos, los llamados en vías de desarrollo.

Necesidad de una nueva política

De esta manera, la incorporación de México a la Revolución Científico-Técnica, no es una cuestión de interés científico exclusivamente, sino fundamentalmente económico y por lo tanto político. Ello resulta indispensable para desarrollar nuestras fuerzas productivas y sobre esta base fortalecer por medios propios la economía nacional, única vía posible para alcanzar la plena independencia económica de la Nación. No hacerlo así, daría por resultado una profundización de la dependencia económica de nuestro país respecto de los Estados Unidos de América, con secuelas políticas y sociales de imprevisibles consecuencias para el futuro de México.

Por lo tanto, la política científica y tecnológica del país debe adquirir la máxima importancia, incorporándola como parte integrante de la política económica de la Nación, en la que desempeñe el papel de medio principal para



su desarrollo, llevando a cabo las acciones necesarias para la creación y fortalecimiento de una cadena de ciencia-técnica-producción-mercado que haga posible la práctica de este último propósito y, al mismo tiempo, permita a México incorporarse efectivamente al curso de la ciencia y la técnica contemporáneas, sobre la base de la experiencia propia, de la naturaleza de nuestra economía, de las funciones que la Constitución asigna al Estado mexicano, y de los centros de investigación, laboratorios industriales e instituciones de educación superior que hemos creado.

Para ello resultan necesarias e indispensables algunas medidas y acciones como las siguientes:

1. Integrar la política sobre ciencia y tecnología como elemento fundamental de la política económica de la Nación, a fin de convertirla a mediano y largo plazo, en palanca principal de un desarrollo industrial que se sustente en bases propias, otorgándole el creciente apoyo financiero que la importancia y el papel que desempeña en el desarrollo del país exigen.
2. La participación de la iniciativa privada nacional en el impulso del desarrollo tecnológico, mediante su aportación económica directa y la creación de laboratorios industriales en sus propias empresas, tomando en cuenta que será imposible la auténtica modernización industrial del país con el sólo esfuerzo del Estado mexicano.
3. La acción concertada de industriales nacionales, particularmente los medianos y pequeños, con el gobierno y los centros de investigación para la creación de los laboratorios industriales y centros de información o asesoría tecnológica para servir a toda la industria o a ramas particulares de ella, o para la estructuración de institutos de investigación de nuevo tipo en las instituciones de educación superior para la vinculación objetiva entre academia e industria.
4. El fortalecimiento de los laboratorios industriales de las grandes empresas estatales o de aquellas que dependen de las secretarías de Estado.



5. La formulación de una política de evaluación y apoyo financiero, aplicable a todos los centros de investigación del país, independientemente de la secretaría de Estado o empresa paraestatal de la que dependan.

6. La creación en diferentes regiones del país de centros de investigación y de desarrollo tecnológico de nivel de excelencia, que sirvan de apoyo a la industria local y a los cursos de posgrado y la investigación científica en las instituciones de educación superior de la región correspondiente.

7. La interacción sistemática entre las instituciones de educación superior de carácter tecnológico y la industria y los servicios para la actualización de las capacidades y conocimientos de los trabajadores.

8. La formación masiva de investigadores, científicos y técnicos de alto nivel sobre la base de mecanismos de apoyo a los estudiantes más sobresalientes en ciencias naturales e ingeniería, desde el nivel medio superior hasta el posgrado; la renovación y modernización de los laboratorios de enseñanza en todos los niveles, particularmente en las escuelas y facultades de ingeniería.

9. La integración de la Academia de Ciencias de México, a fin de que con ella, nuestro país cuente con el organismo idóneo que sea el responsable de trazar, con la participación directa de los científicos mexicanos más calificados, las orientaciones generales de la actividad científica; de jerarquizar el apoyo que a ésta se le debe proporcionar, y de impulsar y coordinar los trabajos de los centros de investigación científica.

10. Una política salarial para los investigadores

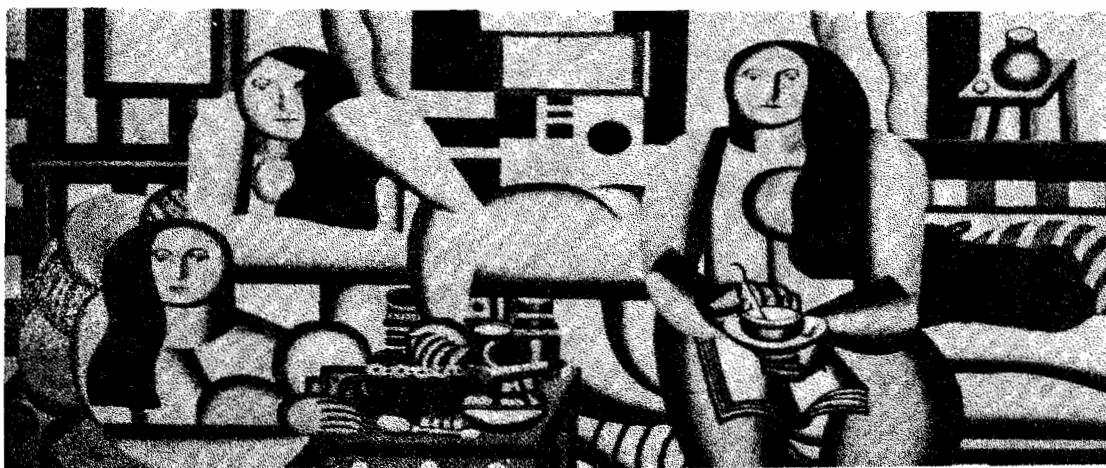
y tecnólogos de las empresas, organismos e instituciones del Estado, que asegure y estimule su trabajo permanente y creativo en los mismos.

11. Una firme política de colaboración científica y tecnológica con todo aquel país que esté dispuesto a establecer convenios en condiciones de respeto y equidad, cualquiera que sea su sistema político.

12. La colaboración científica y tecnológica más estrecha con los países de América Latina, que vaya desde el simple intercambio de información hasta la creación de centros de investigación de excelencia en educación de posgrado e investigación, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de interés fundamental para la región en campos de investigación cuyos costos sean tales que ningún país por separado los pueda llevar a cabo por sí mismo.

Una política en ciencia y tecnología en el sentido señalado podría parecer muy ambiciosa, pero la gravedad de los problemas actuales y sobre todo futuros del país, exigen soluciones de tal magnitud. Además, las condiciones objetivas que ésta requiere, consideramos que están plenamente maduras, además de que en sectores importantes del gobierno se tiene conciencia clara de la necesidad de una política más ambiciosa en esta materia.

Finalmente, a nuestro juicio, un gran número de miembros de la comunidad científica, quizá la mayoría, estaría dispuesta a enfrentar el desafío de llevar adelante esa política, sobre todo si se le permite participar, con sus conocimientos y su creatividad, en su formulación y en la evaluación del curso de la misma.



La Representación Popular ante la Hacienda Pública del Distrito Federal

Lic. Luz Lajous Vargas

Senadora Suplente por el Distrito Federal

Las circunstancias excepcionales que experimentó la LIV Legislatura requieren del paso del tiempo para obtener una perspectiva que tenga algún grado de objetividad. Pretendo revisar sólo un aspecto de esa experiencia con la idea de que al haberla vivido desde adentro, puedo tal vez contribuir a conocerla.

Terminando el famoso y conflictivo Colegio Electoral, ya instalada la Cámara de Diputados, se procedió a formar sus comisiones legislativas, órganos que analizan y dictaminan las iniciativas de ley que pasan al pleno de la Cámara para debate y aprobación en su caso.

El reglamento de la Cámara, establece qué comisiones deben formarse y recomienda que el número de sus miembros no debe ser mayor de quince, no dice cómo deben establecerse.

Tradicionalmente, las comisiones se integran a través de una negociación entre los partidos en donde se ajusta el número de miembros, de tal manera que la conformación sea proporcional a su representatividad en la Cámara. Cada partido selecciona a los diputados que considera tienen mayor conocimiento, experiencia e interés en el tema que se tratará en cada comisión, sin ninguna restricción.

La Comisión del Distrito Federal es diferente a todas las demás en cuanto a los criterios de selección. No se busca, como en las otras, que los abogados estén en la Comisión de Justicia o los economistas en la Comisión de Hacienda. En la Comisión del Distrito Federal, se procura que todos aquéllos que fueron electos en la circunscripción electoral



del Distrito Federal participen en ella, como si se tratara de un congreso local. De esa manera, un área geográfica determina la membresía de la Comisión, pero como no es un área geográfica normal, sino la mitad de una enorme zona metropolitana con la cuarta parte de la población del país, también se incluye una parte importante de los representantes del Estado de México. En la Cámara, existen cuarenta diputados del Distrito Federal y treinta y cuatro del Estado de México.

El primer resultado de esta norma es una comisión de gran tamaño. En la LIV Legislatura se negoció entre los partidos el

formar la Comisión del Distrito Federal con sesenta y siete diputados, uno más que la propia Asamblea del Distrito Federal. Su composición fue la siguiente: 37 del PRI, 13 del PAN, 5 del PRD, 5 del PPS, 4 del PARM, 2 del FCRN y 1 diputado independiente. La Comisión resultó excepcionalmente grande, estrictamente plural y aleatoriamente heterogénea.

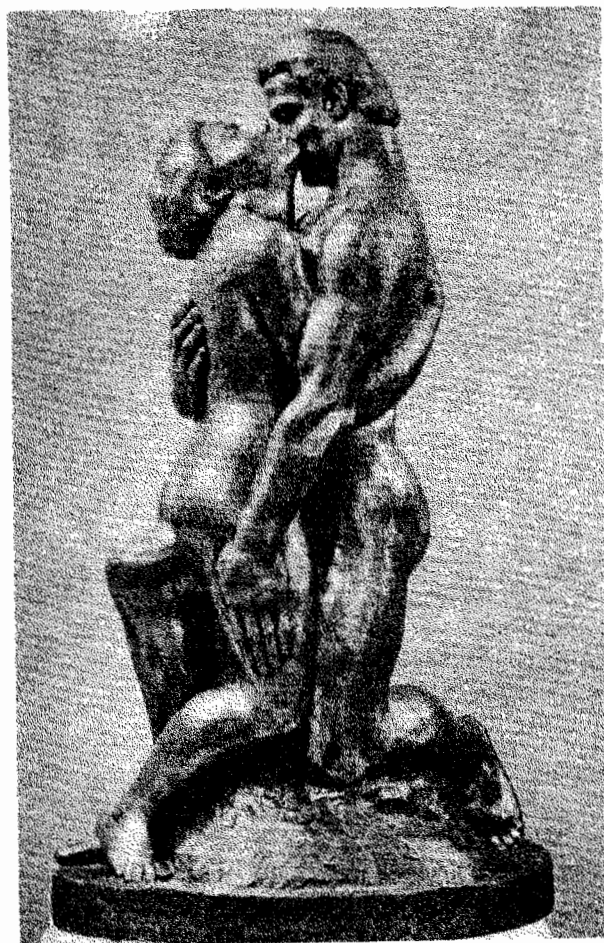
La Comisión del Distrito Federal no es sólo distinta a las demás en su composición, sino en el tipo de materia que maneja. Las demás comisiones manejan un tema o un sector: hacienda, turismo, ecología, etc. La del Distrito Federal maneja todos los temas y sectores, pero se especializa fundamentalmente en finanzas. La Comisión del Distrito Federal es responsable de la función legislativa de la ciudad más grande y compleja del país.

Hay varias consecuencias particulares para la Cámara que resultan de la situación descrita, por ejemplo las diputaciones del Distrito Federal y del Estado de México, además de ser grandes son fuertes. Sus diputados son muchas veces figuras políticas importantes en el escenario nacional y, por lo mismo, tienen otras responsabilidades de peso dentro de la Cámara de Diputados.

En la Comisión del Distrito Federal de la LIV Legislatura había veintiún miembros con cargos importantes dentro de la Cámara, trece de los cuales presidían otras comisiones legislativas de la Cámara.

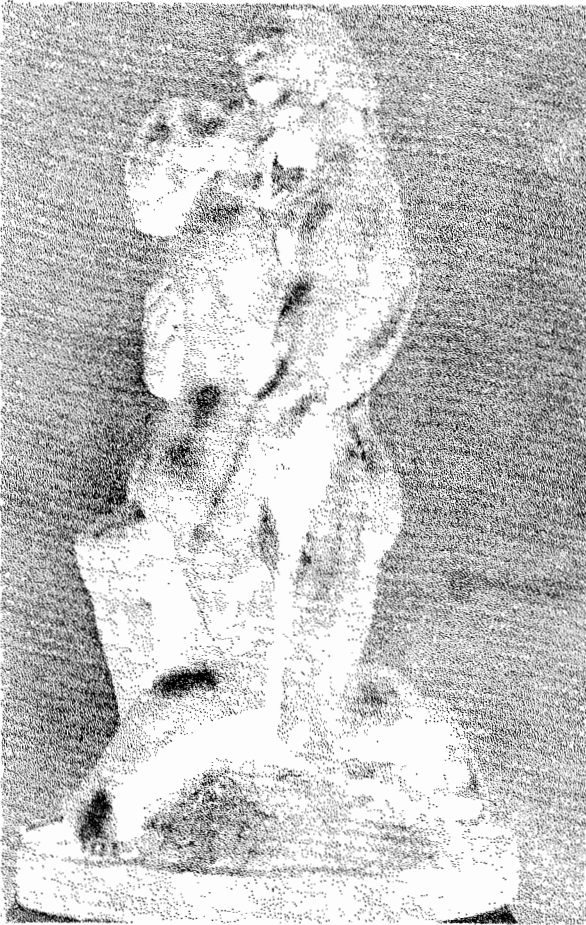
Otra complicación en la operación de la Comisión es que, por mandato constitucional, tiene responsabilidades anuales específicas, mientras que otras comisiones pueden tener o no iniciativas de ley que dictaminar en un período determinado, dependiendo de que se presente a la Cámara una iniciativa de ley sobre el tema de su incumbencia.

La Constitución Mexicana establece en su artículo 74, fracción IV, que la Cámara de Diputados tiene como facultad exclusiva examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, discutiendo, primero las contribuciones que, a su juicio deben decretarse para cubrirlos, así como revisar la Cuenta Pública del año anterior. Estas materias son obligatorias para la Comisión sin detrimento de cualquier otra iniciativa de ley que afecte al Distrito Federal.



La revisión de la Cuenta Pública tiene por objeto el conocimiento de los resultados de la gestión financiera; la comprobación de que se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto de Egresos y de que se ha cumplido con los objetivos de los programas desarrollados por el gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio en examen. Esta revisión, constituye una forma de control externo del ejercicio de presupuesto por parte del Poder Legislativo.

El análisis de las finanzas públicas es muy complejo. El conocer, entender, analizar, proponer modificaciones y dictaminar presupuestos y leyes hacendatarias no es un trabajo basado sólo en la experiencia y sentido común, sino que requiere de cierta preparación especializada.



Si recordamos que en México los diputados no pueden ser reelectos, sabemos que no es probable que los miembros de una comisión hayan hecho una carrera legislativa que les permita especializarse y la mayoría llega sin una preparación suficiente para la función que debe cumplir de inmediato.

El reto es grande, la superación de los problemas que resultan de lo que venimos comentado es necesaria. Sólo con un trabajo arduo y eficaz de los diputados, la Comisión Legislativa del Distrito Federal de la LIV Legislatura logró cumplir su responsabilidad adecuadamente. Superó las dificultades resultantes de su tamaño, con la organización de grupos partidistas, cada uno con su coordinador al frente, de manera que los siete coordinadores pudieran negociar y

concertar su agenda y reglas de trabajo, tanto en Comisión, como en debates del Pleno.

Igualmente se formaron subcomités de diputados que se especializaron en diversas áreas. Los diferentes partidos coincidieron en gran medida en el diagnóstico de los problemas de la ciudad y coincidieron en muchas de sus soluciones; naturalmente no siempre en el cómo resolverlos, pero en notables ocasiones si hubo acuerdo.

Me salta de inmediato a la memoria la dictaminación y aprobación de la Nueva Ley de Hacienda del Distrito Federal en el año de 1989. ¿Cuándo se hubiera uno imaginado que, el modificar radicalmente la Ley de Hacienda —tan compleja de por sí— se lograra con el acuerdo de casi todos los partidos?

No hay representante popular, mucho menos un partido político, que, normalmente, se quiera enfrentar a su electorado con un aumento a los impuestos; sobre todo cuando la ley buscaba no sólo aumentar la recaudación, sino también ampliarla.

En esa ocasión la ley propuesta por el Ejecutivo Federal sufrió más de una centena de modificaciones por parte de la Comisión pero, finalmente, el dictamen fue aprobado por cuatro de los seis partidos políticos miembros de la Comisión. Solamente el PPS y el diputado independiente votaron en contra. El PRD se dividió: algunos de sus diputados votaron a favor y otros en contra.

Yo pienso que esta coincidencia se debió al trabajo intenso, desde luego, de todos los diputados, pero también de las autoridades del Departamento del Distrito Federal y de los grupos organizados de la sociedad.

Hubo un sinnúmero de reuniones informativas y de trabajo, una gran actividad de cabildeo; se logró entre todos una conciencia de la necesidad de las medidas que se debían tomar y, finalmente, una disposición amplia de todas las partes para negociar. Fue una experiencia para recordarse.

Estoy segura de que cuando se publicó la Ley hubo una gran reacción ciudadana, muchos diputados hubieran querido no haber firmado ese dictamen. Sin embargo, pasado el remolino, creo que todo mundo sintió que había cumplido con su deber por encima de sus intereses partidistas, en bien de la ciudad y de sus

habitantes.

La dictaminación de las leyes es el producto final, pero el trabajo de la Comisión del Distrito Federal comprende diversas actividades. Resumiré las realizadas durante la LIV Legislatura como ejemplo: Con motivo de la presentación del Ejecutivo de las iniciativas de Ley de Hacienda, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal a la Cámara de Diputados durante la LIV Legislatura, el Jefe del Departamento del Distrito Federal compareció ante la Comisión del Distrito Federal en tres ocasiones con el fin de informar a los diputados sobre la situación financiera del Departamento, así como los avances en los programas que realiza esa dependencia.

Adicionalmente, la Comisión realizó las reuniones de trabajo con los funcionarios del Departamento del Distrito Federal cuyas áreas de responsabilidad tienen mayor incidencia en la atención de las demandas de la población capitalina, incluyendo al Procurador de Justicia del Distrito Federal.

Comparecieron ante el Pleno de la Comisión los secretarios generales de Planeación y Evaluación, de Gobierno, de Obras y de Coordinación Metropolitana; los coordinadores generales de Abasto y Distribución, de Transporte, de Reordenación Urbana y Protección Ecológica; el Oficial Mayor; el Tesorero; los directores generales de Regularización Territorial, de Construcción y Operación Hidráulica, de Prevención y Control de la Contaminación, de Programación y Presupuesto y de Servicios Urbanos; con el Director Ejecutivo del Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano. También asistió el Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

La Comisión se reunió en doce ocasiones con el Jefe del Departamento del Distrito Federal para tratar asuntos de importancia para la ciudad. De esta manera los diputados de las distintas fracciones parlamentarias tuvieron oportunidad de plantear sus inquietudes en torno a los principales problemas que aquejan a los habitantes del Distrito Federal.

Los diputados de la Comisión realizaron además diversas visitas de campo a obras mayores del Metro, de agua y de drenaje profundo. La información obtenida de los



funcionarios del Departamento del Distrito Federal y de las diversas visitas de campo facilitó el análisis de la Cuenta Pública, de las iniciativas de Ley de Hacienda, Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la elaboración de los respectivos dictámenes.

Con todos los funcionarios del Departamento del Distrito Federal, los diputados coincidieron en que los problemas de la ciudad deben enfrentarse con un enfoque metropolitano en virtud del acelerado crecimiento de la urbe y de su expansión a los municipios de los estados aledaños. Asimismo, coincidieron en la importancia que tienen este tipo de reuniones toda vez que proporcionan a los diputados los elementos que permiten desempeñar sus funciones legislativas con mayor conocimiento de causa.

Por otra parte, diversos grupos de diputados que integraron la Comisión realizaron un diálogo con grupos ecologistas, especialistas urbanos, representantes de los ejidatarios de Xochimilco, de los corredores de bienes raíces, de los notarios, de los comerciantes organizados y otros, para recoger sus inquietudes que fueron plasmadas en los dictámenes de las iniciativas de Ley. Igualmente, cuando así procedía, las turnó a las autoridades del Departamento del Distrito Federal para que les diera el trámite adecuado.

También recibió y tomó en consideración para sus dictámenes las observaciones que la Asamblea de Representantes presenta anualmente, con fundamento en sus facultades constitucionales, sobre la Cuenta Pública y los presupuestos de egresos del Departamento del Distrito Federal.

La Comisión del Distrito Federal, como parte de las funciones que realizó durante la LIV Legislatura publicó tres tomos relativos al debate y legislación sobre el Distrito Federal que reflejan el trabajo legislativo que llevó a cabo durante los períodos ordinarios de sesiones 1988, 1989 y 1990. También contienen el debate surgido entre las distintas fracciones parlamentarias y los decretos relativos a las leyes de Hacienda, de Ingresos y al Presupuesto de Egresos aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados.

Dichas publicaciones son importantes, pues, además de constituir un testimonio de diálogo



político sin precedente habido en esta LIV Legislatura, son documentos que muestran la situación financiera, económica y política de la capital de la República Mexicana, así como sus necesidades sociales más urgentes. Incluyen además las recomendaciones de los diputados orientadas a lograr una mayor eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos financieros y materiales, así como a mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Finalmente, la Comisión del Distrito Federal siempre estuvo representada en todas aquellas reuniones y grupos de trabajo en donde fue invitada a participar por diversos organismos como por ejemplo: COPLADE, COTAM, colegios de profesionalistas, etc.

Todas estas actividades permitieron que los diputados dieran ese paso necesario para legislar. Conocer la ciudad de México es privilegio y obligación de pocos. La mayoría de los ciudadanos conocen sus barrios y sus necesidades. Difícilmente adivinan las contradicciones que existen en la solución de sus problemas y los de otros. No está a su alcance la comprensión del tamaño y complejidad de la vida de una metrópoli.

Un legislador debe pasar por encima de la visión parcial hacia el enfoque global para servir mejor a su ciudad y a sus habitantes. Los legisladores deben estar concientes del costo material y humano así como de las limitantes que existen para gobernar y administrar la capital de la República. Deben estar concientes de las repercusiones que cada decisión conlleva. El aumentar la

vialidad puede significar que falte mantenimiento en las escuelas. El hacer el acuaférico, puede retrasar la construcción del metro. Los legisladores deben conocer la ciudad en su conjunto: su geografía, su población, su economía, su gobierno, su administración y sus limitaciones, para poder compartir su visión con sus representados, fomentando la tolerancia entre todos.

Como corolario a este repaso me interesa hacer una recomendación a las futuras comisiones de la Cámara de Diputados, en particular a la del Distrito Federal. Quiero aclarar que esta recomendación es sólo un punto específico dentro de muchas modificaciones de mayor envergadura que creo debería de hacer la Cámara.

Se trata de proporcionar a la Comisión Legislativa del Distrito Federal de un instrumento de apoyo para que su trabajo sea más eficaz y eficiente, es decir, de mejor calidad.

La Comisión requiere de un cuerpo permanente de asesores de gran capacidad. Por mucho que mejore la composición de la Comisión, la continuidad y la calidad de su trabajo sólo se la dará un cuerpo de asesores profesionales que permitan el apoyo necesario para que los legisladores tomen las decisiones correctas.

Finalmente, en lo que concierne a mi persona, la experiencia que viví en la LIV Legislatura, además de permitirme conocer mejor a mi ciudad, me enseñó mucho sobre la naturaleza humana. No cambiaría esa vivencia por nada del mundo.



Condiciones de la Mujer en México

Lic. Luisa María Leal Duk

Asesora del C. Secretario de Gobernación y
Coordinadora del Programa de la Mujer del CONAPO

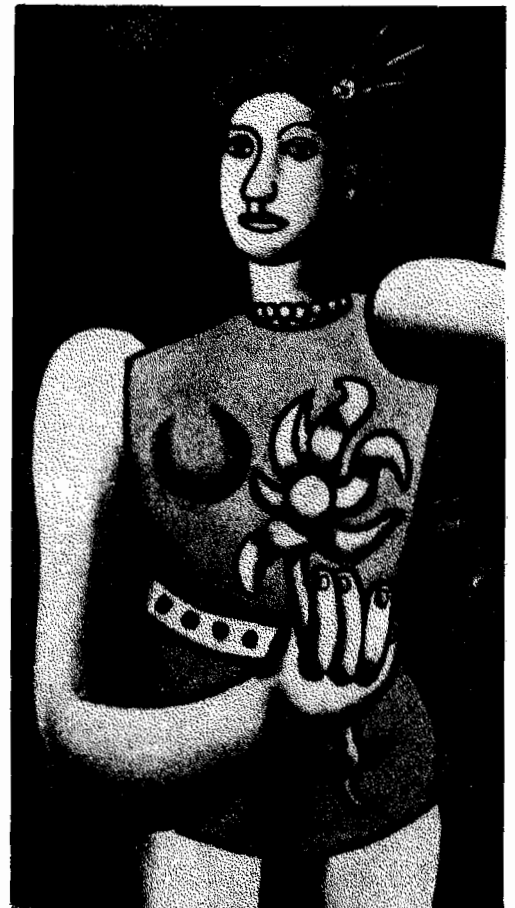
El 51% de las personas que habitan este país están en condiciones desventajosas frente al resto: Les tocó nacer mujeres. Si bien desde 1975 la Constitución Política establece en su artículo 4o. que el varón y la mujer son iguales ante la Ley, todavía son pocas las leyes secundarias y los reglamentos que se han adecuado a este mandamiento básico y, sobre todo, son muy pocos los hombres que han logrado aceptar a la mujer como su igual, y las mujeres que han roto su pasividad y resignación. Subsisten prejuicios ancestrales y prácticas discriminatorias que impiden la igualdad real de la mujer en la familia y en la sociedad.

En México, la mujer lleva a costas no sólo el fardo más pesado de las obligaciones en el hogar y de las desigualdades sociales, sino también el de los prejuicios morales y religiosos. No es necesario sustentar esta afirmación en cifras estadísticas o en datos históricos, ni ahondar en los orígenes de nuestra cultura. A cada quien le basta la cercana referencia de su propia familia: Las

México no puede aspirar a superarse al margen de su propio derecho, manteniendo a la mujer en el medioevo; tampoco puede avanzar en la economía y en la cultura prescindiendo del aporte, en condiciones de igualdad, de más de la mitad de su población.

Para ser mujer se necesita estar loco.

Augusto Monterroso, escritor.



mujeres que no tienen voz ni voto en las decisiones que afectan al hogar; las jóvenes sobre las que recae un destino que los padres determinan; la tía que nunca se casó porque no la dejaron los abuelos; la hermana abandonada o la que perdió su salud y su vida en un parto tras otro.

En esa sociedad que trazamos y retrazamos en programas de gobierno y en propósitos de grupos; en esa sociedad con igualdad de oportunidades de estudio y de trabajo y de ciudadanía plena poco aparece la mujer, como no sea accesoriamente al desempeño protagónico del hombre.

La modernización del país no puede alcanzarse con inequidad y omisiones. México no puede aspirar a superarse al margen de su propio derecho, manteniendo a la mujer en el medioevo; tampoco puede avanzar en la economía y en la cultura prescindiendo del aporte, en condiciones de igualdad, de más de la mitad de su población.



La prolongada crisis económica, al reducir más el empleo masculino y el ingreso familiar, ha obligado a la mujer mexicana, sin relevo de su responsabilidad laboral en el hogar, a salir en busca de trabajo.

La desigualdad en todo y la crisis permanente

Desde las más antiguas civilizaciones hasta la nuestra, la mujer cumple dos funciones: Procrear y perpetuar la especie, y sobrellevar las cargas de la vida. Es decir, tiene dos trabajos: Parir y trabajar. Al parir, la mujer perpetúa la especie humana y, si pare cuando menos un varón, asegura la estirpe del marido.

La otra función, la de sobrellevar las cargas de la vida, ha sido siempre para la mujer el trabajo del hogar, independientemente de que tenga que desempeñar otros fuera del mismo; es decir, que tenga que realizar una doble jornada.

El trabajo en el hogar no está reconocido como trabajo. En nuestra sociedad se tiene una idea muy pobre acerca de él: Se le toma como la aportación de la mujer a la unión conyugal; como complemento de la mujer al salario y a la seguridad que trae a casa el hombre. Pero más grave es que no lo reconozca la ley ni las cuentas nacionales al hacerse las sumas del producto nacional bruto.

El trabajo de la mujer en el hogar como aporte a la generación de la riqueza nacional, simplemente no cuenta. Abarca una amplia gama de servicios a los miembros de la familia que trabajan y producen en la agricultura, la industria, el comercio y demás áreas. Basta imaginar a un obrero, a un profesional, a un empleado o a un banquero pagando por todos los servicios que obtiene en su casa y respecto a sus hijos, para aproximarnos a la magnitud de las tareas permanentes y gratuitas que la mujer realiza en el hogar.

La prolongada crisis económica, al reducir más el empleo masculino y el ingreso familiar,

ha obligado a la mujer mexicana, sin relevo de su responsabilidad laboral en el hogar, a salir en busca de trabajo.

Se ha incrementado de manera alarmante la pobreza extrema. Ya son 20 millones de mexicanos en estas circunstancias, y en condición de pobres se encuentran 40 millones. Entre 1980 y 1988, los salarios bajaron del 36% al 28% del ingreso nacional. Según el INEGI, el salario mínimo real ha resentido una pérdida neta del 27% entre 1987 y 1990.

Datos del Instituto Nacional del Consumidor indican que el número de hogares con más de un receptor aumentó entre agosto de 1988 y febrero de 1990, del 21.88% a 34.15%. Durante este mismo periodo, el porcentaje de mujeres que se incorporaron al proceso productivo se elevó del 21.25% al 25.21%.

Esa prolongada crisis económica afecta con mayor peso a la mujer. La pérdida del poder de compra, el desempleo y la carestía la marginan aún entre los marginados. Aumenta su carga de trabajo y se le agregan los problemas de los demás miembros de la familia. Así, el desempleo o el alcoholismo del hombre es problema de la mujer; la drogadicción o la falta de escolaridad de los jóvenes es problema de la mujer; la desnutrición y la indefensión del niño son problemas de la mujer; pero los problemas de ella no son ni del varón, ni del joven, ni del niño.

Marginada, desatendida y sobre todo sin educación ni capacidad para el trabajo, a la mujer que no ha podido ingresar a la economía formal, no le queda más que conseguir la manutención de la familia, notoriamente en tres áreas: El servicio doméstico, el comercio callejero y la prostitución.

En las grandes ciudades se ha incrementado la mano de obra femenina en ocupaciones no asalariadas; es decir, en el llamado sector informal de la economía. Se estima que las mujeres representan entre el 51% y el 62% de los ocupados en este sector, incluido el servicio doméstico, y entre el 32% y el 37% excluido éste.

El porcentaje femenino en la mano de obra es cada vez más alto; no así los salarios, las condiciones de seguridad e higiene ni las

El porcentaje femenino en la mano de obra es cada vez más alto; no así los salarios, las condiciones de seguridad e higiene ni las prestaciones porque, por supuesto, es cierto que a trabajo igual corresponde salario igual, tratándose de mujeres.

prestaciones porque, por supuesto, es cierto que a trabajo igual corresponde salario igual, tratándose de mujeres.

En tiempos de crisis la mujer trabaja más y vive peor. En las zonas urbanas, para las casadas de escasos recursos y baja escolaridad, la opción ante la crisis es el comercio al menudeo por cuenta propia. En el campo, para las mujeres adultas de las familias de autosubsistencia que no



emigraron, la crisis agraria ha significado un aumento considerable en su carga de trabajo, en virtud de que han tenido que asumir la responsabilidad ampliada de alimentar a sus hijos sin el apoyo del marido ausente y sostener la producción de su parcela. La emigración masculina ha traído como consecuencia la feminización de la agricultura de minifundio.

En algunas regiones del país, la manufactura rural se ha extendido considerablemente, adquiriendo diversas modalidades productivas que van desde la subcontratación de mujeres para el trabajo a domicilio hasta la instalación de pequeños y medianos talleres. El trabajo domiciliario por subcontratación es al que más acuden las mujeres adultas originarias de comunidades rurales de difícil acceso.

Favorita de la violencia

En esto de la violencia no hay mexicana que no se haya llevado cuando menos un susto. Muchos de los actos de violencia se cometen en el ámbito familiar, como parte de las relaciones conyugales y en un amplio catálogo de conductas sociales toleradas. Pocos son los tipificados como delitos.

Se entiende por violencia contra la mujer el abuso sexual y emocional en la familia y en la sociedad; el daño físico y psíquico y cualquier otra conducta que la afecte en sus derechos, que pretenda devaluarla como persona o limitarla socialmente en razón de su género.

La violencia y el hostigamiento sexual lo padecen prácticamente todas las mujeres. En la mayoría de los casos, estas conductas lesivas quedan sin denuncia y sin punición judicial. Muchas veces la lejanía de una agencia del Ministerio Público o de una comisaría de policía, la falta de credibilidad en las autoridades, la conciencia de vencido —tan extendida en nuestro pueblo— el desconocimiento de las leyes y el temor de agregar a la humillación de la víctima la exhibición pública bloquea cualquier intención vindicativa. Con esta reserva, pues,

La violencia y el hostigamiento sexual lo padece prácticamente toda la mujer. En la mayoría de los casos, estas conductas lesivas quedan sin denuncia y sin punición judicial.

allegue el lector a su criterio los siguientes datos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal que corresponden al año de 1989:

El 61.1% de las mujeres dedicadas exclusivamente a las labores del hogar recibe maltrato físico del cónyuge; el 32.2% de las que tienen una ocupación remunerada, también. El 26.5% es golpeada desde el primer año de vida en común; entre los 10 y los 12 años de matrimonio o unión, la cifra decrece al 8.5%. Los golpes son más frecuentes en el 39.2% de las parejas que habitan casa rentada y alcanzan el 90.4% cuando conviven con otras familias.

El 28% de las mujeres maltratadas tienen primaria completa; el 42%, secundaria y sólo el 10% tiene algún grado de instrucción profesional; el 55% va de los 20 a los 33 años de edad.

Respecto a la violación, la misma Procuraduría registra que el 95% de las mismas se ejercieron sobre mujeres y 5% sobre hombres; el 50.7% de las víctimas tenía entre 12 y 17 años; el 18.5% de las agredidas resultó embarazada y el 23.3% con lesiones visibles; el 21.5% de los violadores eran familiares (de éstos el 6%, padres y el 5.1% tíos), el 20.6% eran novios y el 18% conocidos de la víctima; en el 87% de los casos el delito lo cometió un solo atacante.

¡ Y dale con la despenalización del aborto !

En México, el aborto es un delito. Los códigos penales de los estados de la República, sin excepción, son copia fiel en cuanto a su espíritu, cuando no a la letra, del Código Penal para el Distrito Federal vigente desde

1931, cuyo capítulo sobre el aborto no ha tenido una sola modificación desde esa fecha. Algunos de estos códigos se distinguen sólo por el mayor o menor número de atenuantes de responsabilidad, de excepciones a la punibilidad, de agravantes o por la penalidad aplicada.

La prohibición de las leyes penales y las sanciones establecidas para la mujer que aborta y para los médicos o personal que lleve a cabo un aborto, han generado la práctica clandestina y mercenaria de personal no capacitado y fuera del medio idóneo para proteger la salud. En México no sólo mueren mujeres por abortos practicados en el mercado negro, sino también las hay que quedan lesionadas en sus capacidades reproductiva, sexual y psíquica.

En sus 61 años de vigencia el Código Penal



ha demostrado patéticamente su ineficacia para impedir el aborto; pero al condenar su práctica lo ha encarecido. Esto no es problema para la minoría de las clases altas: Se compra el servicio, pero sí lo es para todas las demás.

Hace ya mucho tiempo que el aborto en México es un grave problema de salud pública y también hace tiempo que está en el centro de la opinión pública. Feministas (hombres y mujeres), periodistas, escritores, sociólogos, médicos y demás, lo han ubicado ya en la ética social y en la política. A pesar de eso no ha sido posible dar solución al problema, quizás porque a quienes corresponde atenderlo, insisten en no prestarle atención. No es, como diría Chesterton, que no vean la solución, sino que no quieren ver el problema. En nuestro sistema, los políticos no hablan sin antes recibir línea por temor a “quemarse” con el gobierno y ahora hasta con la Iglesia.

Liberalizar la práctica del aborto, esto es despenalizarla, sacarla del ámbito penal serviría para acercar a las mujeres que deciden abortar a los servicios de salud e higiene, para abatir la morbilidad y la mortalidad maternas, para empezar a resolver un serio problema de salud pública y para evitar un riesgo muy grande para las mexicanas. Mientras esto no suceda, seguirá creciendo el problema y seguiremos insistiendo.

Mujer que sabe latín ...

Educar a la mujer es un acto de justicia, y educarla desde niña es una inversión altamente redituable. Como todo mundo lo sabe, la educación está en la base de las grandes soluciones.

En la construcción del país y en su defensa no ha transcurrido un sólo día sin el esfuerzo de la mujer, al parejo del hombre; sin embargo,

En México no sólo mueren mujeres por abortos practicados en el mercado negro, sino también las hay que quedan lesionadas en sus capacidades reproductiva, sexual y psíquica.

aún hoy, no tiene acceso parejamente, por distintas razones, a los beneficios de la educación, de la cultura y de la capacitación técnica y profesional. Lejos de aprovechar el talento y la productividad de más de la mitad de la población, el país ha desperdiciado el aporte de las mujeres y limitado su participación. Esto salta a la vista en las mínimas proporciones de egresadas de las instituciones nacionales de educación superior o en las mínimas proporciones, también, en que se les confían puestos de mando o directivos en la administración pública, en la función judicial y en las empresas.

Más de la mitad del padrón electoral, el 56%, corresponde a mujeres; pero el número de las que ostentan cargos de representación popular es mínimo: En el Senado de la República hay sólo tres senadoras en una Cámara que se integra con 64 miembros; en el Congreso Federal hay 39 diputadas en un total de 500 diputaciones; las legisladoras en los congresos estatales suman 83, en un total de 831. Únicamente en nueve estados de la República hay mujeres al frente de presidencias municipales: 62 en un total de dos mil 389 municipios.

En el Poder Ejecutivo Federal y tomando en cuenta sólo de mandos medios hacia arriba, el 94.79%, es decir 1055, son hombres y sólo 58, es decir el 5.21%, son mujeres.

En el Poder Judicial Federal, de un total de 227 cargos de mando medio y superior, 203 (el 89.43%), recaen en hombres y sólo 24 en mujeres, apenas el 10.57%.

El voto es una prerrogativa para la que no cuentan diferencias de clase ni de educación. Igual es ante la urna, el rico que el pobre, el culto y el analfabeto. Ante la urna se borran todas las diferencias y queda la sola

Educar a la mujer es un acto de justicia, y educarla desde niña es una inversión altamente redituable.

ciudadanía. Pero no en todos los mexicanos se contiene la fe en nuestras instituciones ni la voluntad de participar. Hay una mayor presencia femenina en el padrón electoral y en las votaciones. Esto hay que saberlo leer: Es una conciencia más viva de los problemas nacionales y una voluntad más determinada que hay en la mujer por cambiar su entorno, por mejorar las condiciones del país. Esta conciencia, esta voluntad, esta fuerza merecen no sólo mejores medios de expresión, sino también instrumentos efectivos de participación en la cosa pública.

Es cierto que tenemos notables ejemplos de mujeres en la historia y en la política; pero a la mujer se le acepta a título de excepción en actividades en que la presencia del hombre es la regla. Creo que en materia de política y más concretamente de la electoral, se han alcanzado los términos más reales de igualdad para la mujer y aún así observamos estos resultados. Las mujeres eligen, pero pocas son las elegidas. Vaya usted mismo a las cámaras, a las oficinas, a los tribunales, a las empresas y cuente las mujeres diputadas, senadoras, jueces, jefas y gerentes que hay.

La democracia mexicana tiene en las mujeres ciudadanas, particularmente en la desproporción entre los niveles de su expresión de voluntad y los de toma de decisiones, el mayor problema cualitativo de la representatividad. Para resolverlo se requiere de una fuerte dosis de sensibilidad, de sentido común y de voluntad política.

Más de la mitad del padrón electoral, el 56%, corresponde a mujeres; pero el número de las que ostentan cargos de representación popular es mínimo.

El Significado Político del Tratado Trilateral de Libre Comercio

Lic. Ifigenia Martínez

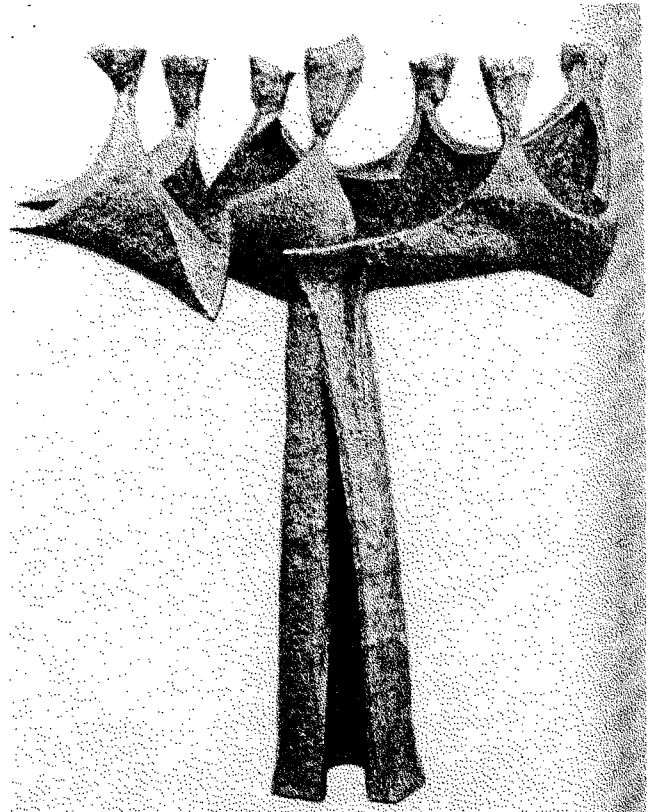
Directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del PRD

Por su incidencia en la soberanía nacional y en la forma y nivel de vida de la población mexicana, es necesario hacer una seria reflexión sobre el significado político que tendrá el Tratado Trilateral de Libre Comercio (TTLC) que, en caso de ser aprobado, entrará en vigor el 1o. de enero de 1994. Las autoridades negociadoras han soslayado este aspecto en medio de una verdadera catarata propagandística en favor de supuestos beneficios, inciertos y lejanos.

Las transnacionales en la globalización

El TTLC no es tratado, ni es libre, ni se limita al comercio. Tiene más bien la naturaleza de un acuerdo de complejas normas y reglas de intercambio de bienes, servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual y patentes industriales, así como de solución de controversias, que es necesario acatar y vigilar y que quizás requiera un aparato institucional y burocrático mucho más abigarrado del que existía con las aduanas y barreras no arancelarias. Como en el acuerdo se privilegian las inversiones privadas, tendrá mayores ventajas el país con mayor número de corporaciones transnacionales: Estados Unidos, que añade así un nuevo espacio protegido a la iniciativa de la Cuenca del Caribe, que por cierto ha tenido modestos resultados. Ello es en parte consecuencia de los serios desequilibrios por los que atraviesa su economía.

En la actual globalización, los procesos de integración, entre ellos el TTLC, están fundamentalmente realizados por grupos de



empresas transnacionales. Por ello, no es casual que los sectores más difíciles de negociar hayan sido los que controlan esos consorcios, entre ellos el petróleo y las industrias automotriz y textil.

Hasta finales de la década de los setenta, una de las preocupaciones centrales de los países del Tercer Mundo era encontrar fórmulas para normar la conducta de las corporaciones o conglomerados transnacionales (CTN), cuya movilidad y poder financiero habían llegado a constituir una amenaza, incluso para los estados nacionales, industrializados, en especial cuando se trataba de corporaciones que tenían sus casas matrices en otros países.

Unos cuantos años después, la comunidad internacional ha sucumbido a las tentaciones del mercado "libre" y, en vez del fracasado intento de establecer un código de conducta para las CTN, han ocurrido eventos totalmente opuestos: Sin necesidad de ningún instrumento jurídico expreso, las CTN están jugando un papel protagónico en el proceso de globalización. Pero además nos encontramos en un clima ideológico en que se han debilitado los planteamientos de la soberanía nacional en favor de los de la globalización y en el que se han oscurecido los derechos de los pueblos frente a los de las corporaciones y los individuos.

Sin menospreciar los factores internos, no es posible soslayar la importancia que el proceso de internacionalización o globalización ha tenido en el empobrecimiento de las naciones del Tercer Mundo.

Hay evidencias objetivas, palpables, documentadas, de que el proceso "globalizador", ahora más que nunca, está comandado por unos cuantos centenares de CTN estadounidenses, europeas y japonesas. A ellas se han incorporado un puñado de neo-conglomerados de origen tercermundista, principalmente asiáticos, y tal vez una docena de firmas latinoamericanas, en especial brasileñas y mexicanas.

De esta suerte, la internacionalización del capital se acoge a políticas proteccionistas expresadas en bloques político-comerciales al mismo tiempo que pregona la apertura sin resolver los problemas estructurales de la economía líder.

Estados Unidos consume e invierte más de lo que produce; es el país más endeudado del mundo y registra un déficit externo que quisiera nivelar.

Los desequilibrios de E.U.A.

Ante el fin del conflicto Este-Oeste y de la carrera armamentista, el gobierno republicano de Estados Unidos responde con la llamada Iniciativa de las Américas a la necesidad de reajustar la competitividad de su economía.

Este país mantiene una indiscutible hegemonía militar y todavía un liderazgo político, pero una posición económica menos competitiva en relación con el avance de la Comunidad Europea y el dinamismo del Japón y de los llamados Tigres de Asia. Ante la conformación de estos dos poderosos bloques el presidente George Bush trata de consolidar su propio espacio, borrando las fronteras económicas del continente, con objeto de aprovechar los recursos naturales del área —en especial el petróleo, en cuyo suministro es deficitario— y la mano de obra barata y abundante. Para la administración de Bush, el TTLC con sus vecinos del Norte y del Sur constituye una pieza clave de su estrategia geopolítica, que puede además adquirir a un costo muy bajo.

No hay que olvidar que la economía estadounidense, a pesar de su tamaño y potencia, padece serios desequilibrios estructurales: No posee la fuerza motriz de Japón y Alemania, que tienen un excedente de ahorro interno que pueden exportar cómodamente al resto del mundo y servir de eficientes locomotoras. Estados Unidos consume e invierte más de lo que produce; es

el país más endeudado del mundo y registra un déficit externo que quisiera nivelar, ampliando sus espacios de mayor ventaja comparativa en el GATT y con nuevos acuerdos bilaterales. La magnitud de su déficit fiscal es tal, que el gobierno de Washington no demostró voluntad política alguna para adoptar las recomendaciones de la Misión Kissinger de proporcionar asistencia económica a Centroamérica, ni para reparar los daños de la invasión a Panamá; ni siquiera para brindar una ayuda significativa al gobierno de la señora Chamorro en Nicaragua.

Los problemas de la economía estadounidense requieren de un programa de ajuste estructural (¿fondomonetarista?) que aumente su coeficiente de ahorro interno —uno de los más bajos del mundo— sus inversiones en infraestructura productiva y equipamiento urbano; que disminuya su consumismo y coeficientes de desperdicio; que retome como objetivo nacional el empleo; que mejore la educación popular y que restañe las heridas que han producido en el cuerpo social la creciente desigualdad y marginación de importantes minorías. La dirigencia política debe darse cuenta de que se está extendiendo una franja sur en el país más rico del mundo.

El TTLC, al estimular inversiones corporativas que utilizan mucho capital y poca mano de obra, sólo contribuirá a desgastar aún más la infraestructura productiva básica y el medio ambiente; a crear empleos muy por debajo del crecimiento de la fuerza de trabajo del área, por lo cual y debido al diferencial de salarios, nuestro vecino continuará exportando plazas

de trabajo relativamente especializado y atrayendo mano de obra no calificada, deprimiendo el nivel general de salarios y los niveles de vida de sus clases trabajadoras.

Nada indica que con el TTLC el país líder podrá equilibrar sus variables macroeconómicas fundamentales, aumentar el bienestar de su población de abajo arriba o incorporar los costos ambientales y sociales en la formación de los precios del mercado.

De acuerdo con la racionalidad en el uso de recursos escasos, es de preverse una reestructuración productiva de altos costos y mayor pérdida de competitividad frente al Mercado Común Europeo, el bloque asiático y la China emergente.

Asimetrías

Es muy ilustrativo observar las asimetrías evidentes de algunos indicadores básicos (ver cuadro anexo).

Estados Unidos es una potencia por el tamaño de su población, de su PIB y de su producto por habitante, y concentra el 90% de la demanda agregada de los tres países. O sea que “el mercado más grande del mundo” es el de un solo país.

Canadá es un país enorme, de baja densidad demográfica, con una población y un PIB diez veces menor al de Estados Unidos, pero con un ingreso por habitante casi igual y que concentra el 7% de la demanda agregada.

México resalta por su elevada tasa de crecimiento y alta densidad demográficas, y por su enorme pobreza. Al ritmo actual, que duplica la población cada 32 años, para mediados del siglo XXI tendrá igual número de habitantes que Estados Unidos. Su ingreso *per capita* es diez veces menor al de sus socios, su demanda agregada apenas representa el 3% del total y su acervo de riqueza acumulada (capital) quizá represente el 0.3% del total.

Las anteriores son cifras promedio que ocultan las enormes disparidades dentro de un mismo país, proverbiales y notables en el caso de México.

Canadá no necesita el TTLC

Por lo que toca a Canadá, que había alcanzado elevados niveles de vida y una sociedad protegida con una política social solidaria y democrática, desde que en 1989 firmó un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos su economía ha estado sujeta a una fuerte recesión, a un aumento en el desempleo (que actualmente es del 12%) y a un deterioro económico de la gran mayoría de la población.

La explicación de los problemas de la economía canadiense reside en la enorme dependencia que tiene respecto de Estados Unidos: Más del 75% de sus exportaciones van a ese país y casi el 70% de sus importaciones provienen del mismo.

No obstante la dependencia, Canadá posee mejores condiciones que Estados Unidos para lograr una recuperación equilibrada: Por su vasta dotación de territorio y recursos naturales no explotados y porque tiene mejores sistemas de salud y educación que le dan una mayor potencialidad de desarrollo, que inclusive sería mayor si estuviera enfocada multilateralmente y no limitada por TTLC.

Canadá ya tiene un superávit comercial con Estados Unidos que pasó de 10,600 millones de dólares en 1989 a 17,200 millones de dólares en 1991. Sin embargo también necesita aumentar su coeficiente de ahorro, sus inversiones en infraestructura productiva, mantener la protección social y sindical de sus trabajadores sin que se le acuse de prácticas desleales por “subsidiarlos”, y retomar como objetivos de su política económica la ocupación y el fortalecimiento de su mercado interno y de sus salarios reales. Esto podrá lograrlo superando el síndrome de la dependencia respecto de Estados Unidos y fortaleciendo su sentido de identidad y soberanía nacionales.

Para México, mayor dependencia

El TTLC inserta a México en forma acelerada, globalizadora y difícilmente reversible en un esquema protocolizado de

relaciones económicas internacionales con dos potencias industriales integrantes del Grupo de los Siete.

Es preocupante el compromiso con el gobierno de Estados Unidos debido a su pretensión de recuperar su competitividad económica disponiendo de los vastos recursos naturales no explotados de Canadá y de México, en especial de los hidrocarburos y de la amplia reserva de mano de obra barata mexicana.

El TTLC es producto de procesos de “integración vertical” de la economía mexicana a la estadounidense cuya dinámica se presenta desde hace varias décadas, pero que se intensificó a partir de la firma de la Carta de Intención de 1982 con el FMI. Desde aquel entonces, instituciones atadas a los intereses empresariales y de seguridad nacional de Estados Unidos, como el FMI y el Banco Mundial, han logrado ejercer una enorme gravitación sobre la política macroeconómica interna de México, de manera particular en el ámbito de las finanzas y la economía pública.

Ante esa situación es claro que México equivoca el camino al adquirir un compromiso que lo ata al más peligroso e inestable de los bloques en la globalización que se lleva a cabo, con o sin TTLC. Significa meter a nuestro país en camisa de fuerza después de haber sido víctima del expansionismo norteamericano —todavía presente en el actual gobierno republicano— y revela una diplomacia temeraria e imprudente, contraria a los principios tradicionales de la política exterior de México. Lo más grave es que, para ello, México ha abandonado su proyecto nacional —suficiencia alimentaria, industrialización íntegra, relaciones comerciales equitativas, justicia social— que podría retomar y llevar a cabo con mayor celeridad y menores costos sin la atadura del TTLC.

En primer lugar, México ya ha aprovechado su cercanía con el “mayor mercado del mundo” al destinarle el 70% de sus exportaciones y comprarle el 68% de sus importaciones.

En segundo lugar ha reaparecido, con renovada fuerza, el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente que caracterizó al modelo desarrollista y que, acumulado, generó la crisis de la deuda externa. A pesar de que no ha habido una recuperación significativa, el déficit se asocia a la apertura que ha estimulado más

a las importaciones que a las exportaciones.

En tercer lugar, la infraestructura productiva mexicana (camino, ferrocarriles, agua, energía eléctrica, puertos, almacenes, etc.) se encuentra severamente deteriorada. El espectacular crecimiento de las exportaciones no petroleras ocurrió a costa del desplome del mercado interno, de la inversión y del desgaste de la planta industrial existente. Lograr un nuevo salto exportador requiere fuertes inversiones, que pesan sobre la balanza de pagos y la paridad del peso, y que el gobierno no puede cubrir con los ingresos en cuenta corriente mientras tenga que pagar el servicio de la deuda externa.

El TTLC estimula fuerzas de proteccionismo regionalizado con potenciales y desastrosos resultados porque se aparta de los compromisos centrales del comercio multilateral y universal. En contraste, el acuerdo actual es "trilateral", preferencial, regional y consecuentemente discrimina a terceros. Uno de los problemas medulares es el relacionado con las reglas de origen, que realmente imponen una extensa ampliación del control estadounidense sobre los fundamentos y las estrategias del sector industrial y lo hacen de manera estricta. La Casa Blanca insistió, en su oportunidad, en que las reglas de origen se establecerían de manera férrea: "Los beneficios del TLC deben fluir a los países participantes en el TLC y no a otros países cuyos productos hayan estado poco procesados en Norteamérica. Trabajaremos -dijo Bush- para asegurarnos de que México no se convierta en una mera plataforma para las exportaciones de terceros países".

Es decir, este acuerdo de "libre comercio" lo que hace, tal y como se plantea al Senado mexicano, es imponer mecanismos que permitan a Estados Unidos usar a México en su creciente confrontación con Japón y Europa. Ya el Departamento de Comercio realizó tal tipo de imposiciones a la madera canadiense y más recientemente tomó una serie de disposiciones aduaneras contra los autos Honda armados en Canadá, que según las autoridades de Estados Unidos no califican para obtener un trato libre de impuestos.

El proyecto neoliberal salinista queda, por tanto, sujeto a que los inversionistas nacionales y extranjeros decidan aprovechar nuestro

suelo, recursos y mano de obra barata para establecer una plataforma de exportación. El gobierno de Carlos Salinas considera que podrá atraer un flujo de capitales suficiente para financiar cómodamente la brecha de la cuenta corriente. Aún así, los nuevos créditos e inversiones del exterior no solucionarán los desequilibrios estructurales del subdesarrollo, sino que, por el contrario, a mediano y largo plazo los agravarán, si se considera la necesidad de que sean rentables y por lo tanto implican una eventual salida de divisas.

La soberanía, comprometida

La firma del TTLC significa relegar el concepto de soberanía nacional mientras el acuerdo esté vigente. Porque la soberanía es el atributo de un cuerpo supremo e independiente que, dentro de la esfera de su competencia, no tiene autoridad de instancia superior. La soberanía económica se entiende como el poder pleno y permanente, es decir en todas las áreas y en todo momento, para decidir sobre la distribución de la riqueza, la propiedad de los recursos naturales y el régimen de actividades económicas comprendidas en el territorio nacional y sobre las relaciones económicas con el exterior.

Todo tratado internacional significa el compromiso de seguir un comportamiento previamente acordado en un área y bajo términos perfectamente acotados, y el derecho de abrogar estos acuerdos en cualquier momento. Pero el TTLC, por su naturaleza comprehensiva y totalizadora—incluye comercio de bienes y servicios, finanzas, derechos de patente y propiedad industrial, inversiones extranjeras y adecuaciones pertinentes en la legislación nacional—impide que el país siga una política diferente a la neoliberal en curso desde 1982; es decir, de apertura, privatizaciones y privilegios para la inversión extranjera.

Revertir los acuerdos para cumplir con la voluntad popular —fundamento constitucional de la soberanía nacional— será prácticamente imposible, porque la otra parte interesada del convenio —Estados Unidos— posee la fuerza real para obligar a

México a su cumplimiento y, por su parte, desistir de las cláusulas del acuerdo cuando lo juzgue conveniente. Hay que recordar la forma unilateral y sin previo aviso como terminó, a mediados de 1971, con la convertibilidad oro del dólar y con el sistema de paridades fijas acordado en Bretton Woods.

De todo lo anterior se infiere que el TTLC, tal como ha sido negociado, sólo puede servir a las pretensiones hegemónicas del país líder

para prolongar su dominio y para acrecentar las utilidades de un puñado de transnacionales. Todo ello a costa de perjudicar a las medianas y pequeñas empresas, al nivel de vida de los trabajadores y, lo que es más grave, de someter la soberanía económica a las decisiones de esas corporaciones y a las leyes del mercado, arrebatándola a los gobiernos y congresos de representatividad auténticamente democrática.

ALGUNOS INDICADORES BASICOS DE ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO, 1990.

	E.U.A.	Canadá	México
Población (millones de habitantes)	251	26	88
Tasa de incremento anual	0.9	0.8	2.2
Años para duplicar la población	77	87	32
Densidad (habitantes por milla cuadrada)	69	7	113
PIB (billones de dls)	5.5	0.5	0.16
Tasa de incremento anual	1.0	4.0	3.9
PIB por habitante (miles de dls.)	22	20	2
Saldos, balanza comercial (miles de millones de dls)	-115.9	9.2	-0.6
Saldos, balanza de pagos (miles de millones de dls)	-92.1	-22.0	-7.1
Saldo fiscal (miles de millones de dls)	-281.1	-4.0	+8.3
Gasto en defensa (% del PIB)	6.5	2.2	0.5
Gasto en educación (% del PIB)	7.5	7.4	2.1
Habitantes por médico	500	418	1 282
Alumnos por maestro (educación básica)	21	21	33
Población económicamente activa (%)			
Agricultura	3	5	27
Industria ¹	27	25	22
Servicios	70	70	51
Tasas de interés (Bonos del Tesoro y Cetes)	7.5	8.7	35.0
Incremento precios (deflactor del PNB)	4.5	4.7	24.6
Petróleo			
Reservas (millones de barriles)	26 500	6 786	54 110
Consumo por habitante (barriles)	19.2	18.1	5.5
Electricidad			
Consumo por habitante (Kwh)	11.2	17.5	1.2

¹Incluye minería, manufacturas, construcción y electricidad.

Fuente: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales.

Nota: Deseo agradecer los útiles comentarios sobre el tema, de los profesores de la UNAM, Víctor Manuel Bernal Sahagún y John Saxe Fernández.

Modelos de planeación Aplicados a la Seguridad Social

Lic. Julietta Mendivil Blanco

Diputada Federal , Fracción Parlamentaria PRI.



La seguridad social es sin duda el elemento medular de la política social, en la mayoría de los países del mundo.

Consolidarla y extender sus beneficios a toda la población ha sido una preocupación permanente de los gobiernos, quienes ven en ella un mecanismo eficaz que, además de proteger, dar seguridad económica y favorecer la salud y productividad de los trabajadores y de sus familias, contribuye a redistribuir el ingreso y mantener la estabilidad social.

Los esquemas mediante los cuales se concreta la aplicación de la seguridad social difieren de un país a otro en cuanto a estructura, cobertura de riesgos, ámbito de acción, forma de administración y costo. Sin embargo, todos ellos presentan tres rasgos comunes fundamentales:

A) Persiguen el mismo objetivo básico, que es “satisfacer las necesidades económicas perentorias causadas por la imposibilidad de obtención de rentas de trabajo, debido a las enfermedades, gravidez, accidentes laborales, jubilación u otros motivos”.

B) En esencia, su funcionamiento está basado en el reconocimiento de derechos de los trabajadores o de la población que contribuyen al financiamiento del esquema, sea con una fracción del salario devengado, tratándose de trabajadores; o con una contribución de monto fijo previamente determinado, tratándose de segmentos de población que se adhieren al régimen facultativa o voluntariamente.

C) Su campo de acción y de desarrollo se

encuentran condicionados, de manera determinante, por las características y comportamiento del marco económico, demográfico, social y político dentro del cual están inmersos.

El tercer rasgo es, para efectos de nuestra exposición, de una gran relevancia porque ningún esquema de seguridad social puede operar abstrayéndose del entorno al que sirve y del que se retroalimenta.

Por ejemplo, en los regímenes sociales de protección que se financian sobre todo con contribuciones de trabajadores y patrones, el binomio empleo-salarios constituye el factor condicionante del nivel de ingresos de esos regímenes y, por ende, de sus poblaciones para crecer y otorgar prestaciones.

Pero no sucede así con los esquemas financiados predominantemente con aportaciones gubernamentales, en cuyo caso los ingresos de la seguridad social dependen de la posición financiera del gobierno y/o de las decisiones de política que éste adopte.

Por el lado de los egresos, existen un sinnúmero de variables económico-financieras y socio-demográficas que repercuten en el funcionamiento y operación



de los esquemas.

Dentro del primer grupo de variables se encuentran el nivel de precios, que afecta el gasto en consumos diversos; las tasas de interés, que lo hacen en los costos financieros; el tipo de cambio, que incide en las importaciones de material y equipo cuando se tienen que adquirir del exterior; y los salarios de la economía, que por regla general marcan la pauta para las erogaciones por concepto de pensiones y de remuneración de los empleados que laboran en las instituciones de seguridad social.

Dentro del grupo de variables socio-demográficas podemos señalar, entre otros aspectos, las condiciones de vida y los hábitos de la población, que influyen en las erogaciones vía la mayor o menor demanda de servicios y prestaciones; así como la estructura y el ritmo de crecimiento demográfico, que son variables decisivas para definir la orientación del gasto, los puntos de equilibrio del esquema y las provisiones de reservas que éste debe acumular para atender los compromisos diferidos.

La gran influencia de la economía sobre los regímenes de seguridad social es lo que explica, en gran medida, por qué generalmente estos pueden desarrollarse y extenderse con mayor facilidad en épocas de auge y estabilidad; en tanto que corren el riesgo de experimentar un freno o inclusive un debilitamiento, en condiciones de atonía o recesión económica y social, como las que prevalecieron durante los años ochenta en un gran número de países.

Para los regímenes de seguridad social latinoamericanos en particular, disponer de un marco de referencia sobre los efectos que puede tener en ellos el entorno macroeconómico, es actualmente una

Por el lado de los egresos, existen un sinnúmero de variables económico-financieras y socio-demográficas que repercuten en el funcionamiento y operación de los esquemas.

necesidad imperiosa dados los profundos y rápidos cambios que se están gestando en las estructuras económicas, políticas y sociales de sus países respectivos.

De entre los mecanismos que pueden contribuir a delinear ese marco de referencia, el cual es indispensable para la planeación y la toma de decisiones, se encuentra el desarrollo de modelos econométricos de predicción, que posibiliten identificar a aquellas variables que ejercen mayor influencia sobre los indicadores de la seguridad social, así como cuantificar la magnitud de esa influencia y proyectarla en el tiempo considerando las circunstancias previsibles.

Desde luego, un modelo de ese tipo deberá concebirse como una herramienta auxiliar cuyos resultados no pretenden ser puntuales, sino indicativos de tendencias y comportamientos. Asimismo, deberá tenerse en cuenta que, por completo que sea, tendrá limitaciones, ya que la realidad de cada economía y de cada institución de seguridad social es sumamente compleja y difícilmente reductible a fórmulas matemáticas.

Pero en los tres últimos años, gracias a la confianza que se ha ido adquiriendo sobre el cauce futuro de la economía, así como al avance de los sistemas automatizados de procesamiento y emisión de información, se ha podido profundizar en el diseño, prueba y aplicación de modelos para mediano y largo plazo.

Por ejemplo, en el Instituto Mexicano del Seguro Social actualmente se utilizan, como apoyo para la planeación financiera, los siguientes modelos:

— El “actuarial” que es un modelo econométrico-demográfico depurado y perfeccionado, que permite elaborar proyecciones de largo plazo de la población activa por edad y sexo, población pensionada, primas de seguros, salarios, tasas de rendimiento, y niveles de reservas, entre otras.

— El “coeficientes familiares” que es un modelo econométrico-demográfico, que sirve para estimar la población beneficiaria del Instituto, calculando por medio de coeficientes el número promedio de



Las pensiones en la seguridad social



familiares por asegurado con derecho a las prestaciones contempladas dentro del esquema de seguridad social que maneja el IMSS.

— El “económico-institucional” que es un modelo econométrico de transformación, mediante el cual se proyecta el comportamiento a 6 años de los principales indicadores de la operación institucional, partiendo de proyecciones de las variables macroeconómicas que los determinan, condicionan o modulan.

— El de “demanda de servicios” que es un modelo econométrico para proyecciones tanto de la demanda real de cada uno de los servicios médicos que proporciona el Instituto, como de la población potencial y real demandante de los mismos.

— El “financiero” que es un modelo de simulación empleado para efectuar proyecciones de mediano plazo, de presupuestos de operación, en el cual se compendia la información obtenida de los modelos antes citados así como la proporcionada por otras áreas del Instituto.

En los últimos cien años una honda transformación ha tenido lugar. Actualmente, en algunos países, cada persona que alcance cierta edad tiene derecho a recibir una pensión de retiro, hasta que fallezca, tanto si es pobre como rica. En Suecia cada ciudadano que tenga más de 67 años recibe una pensión, sin que para ello sea obstáculo la renta privada que pueda poseer. Canadá paga también pensión a quienes cumplan 70 años. En los países que tienen establecidos sistemas de seguridad social, las sumas pagadas durante el ejercicio de la actividad profesional dan derecho al asegurado a una pensión del gobierno al alcanzar la edad legal de jubilación. Un alto porcentaje de personas en los Estados Unidos están recibiendo dichos beneficios. Algunos gobiernos proveen subsidios para todos los ciudadanos indigentes, de acuerdo con sus necesidades familiares. En Gran Bretaña la asistencia nacional es un derecho que tienen todos los ciudadanos “desde la cuna hasta la sepultura”. Gran número de veteranos de guerra reciben asimismo pensiones y beneficios de diversas clases. Los gobiernos otorgan igualmente pensiones de retiro a los funcionarios y trabajadores de servicios públicos.

Pensiones en América Latina

El régimen de pensiones se implantó en los países latinoamericanos a la llegada de los españoles, ya que en la organización indígena la ayuda al anciano y al desvalido consistía simplemente en facilitarles alimentación y vivienda, ya fuera por sus familiares o por la comunidad. En la época del absolutismo, los gobernadores y virreyes otorgaban las pensiones, en nombre de sus soberanos, con carácter de gracia o merced real. Al consumarse la independencia de los países, continuó practicándose en ellos esta modalidad de ayuda bajo la forma de pensión por méritos, a los héroes civiles y militares.

Con esos antecedentes el seguro de supervivencia adquirió autonomía, a mediados del siglo XIX, con la institución de los montepíos militares y profesionales, cuyo

uso fue generalizándose de acuerdo con la evolución social; empieza a implantarse el régimen de pensiones de vejez, invalidez, cesantía y muerte.

Pensiones en México

Además del régimen de pensiones que, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social reciben los trabajadores y sus familias, existen otras instituciones, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, el cual, entre otras prestaciones, tiene las de jubilaciones de los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales, el sistema de retiros y pensiones militares para los miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada así como otros que funcionan como sociedades mutualistas de seguro. Las leyes de trabajo obligan a incluir el derecho de jubilación y retiro en los contratos colectivos de trabajo.

Hemos analizado los esquemas referentes a la planeación adecuada de la seguridad social en nuestro país como un panorama general en el que destaca, por lo que representa, el reto que es proporcionar al pensionado y al jubilado los medios suficientes para su subsistencia.

El problema de los ingresos económicos de los pensionados y jubilados, es una



preocupación que la LV Legislatura ha manifestado en repetidas ocasiones.

Esta problemática fue analizada por los diputados, primero en comisiones unidas, después en la subcomisión plural, en múltiples reuniones de trabajo con servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en varias ocasiones escuchando planteamientos que hicieron directamente los representantes del grupo Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados.

En lo que se refiere al IMSS, el problema es muy serio si consideramos que actualmente el Instituto cubre pensiones a más de 1'200,000 personas y que se acentuará aún más en el futuro si tomamos en cuenta algunas variables, como pueden ser: El crecimiento de la población; el aumento de la planta laboral; el avance de la ciencia en materia de atención médica; la elevación del nivel de vida de la población y otros más.

Han sido analizadas también las modificaciones a la Ley que determinaron el otorgamiento de prestaciones superiores a las originalmente consideradas; entre ellas pueden citarse las siguientes:

Otorgamiento de atención médica completa al pensionado y sus derechohabientes; más de 2'200,000 personas en la actualidad.

Derechos de pensión a viudo incapacitado.

Incorporación a la Ley de las pensiones de ascendencia.

Compatibilidad de la pensión con la obtención de un trabajo remunerado.

Otorgamiento al pensionado que requiera la asistencia permanente de otra persona, de una cantidad equivalente al 20% de su pensión, del 15% para la esposa o el pensionado en soledad y el 10% para cada uno de los ascendientes o descendientes del pensionado.

En este mismo sentido pueden mencionarse el aumento a las pensiones del 1% al 1.25% del salario base, por cada 52 semanas cotizadas, en adición a las primeras 500; el aumento a la duración de las pensiones de horfandad; la reducción del tiempo de espera para tener derecho a la pensión de invalidez, vejez, cesantía o muerte, y de los requisitos

Creemos que es importante que en ningún momento se descuide el equilibrio financiero del Instituto, por ramo de seguro, y se ponga en riesgo el destino de una institución de vanguardia encargada de vigilar el bienestar de los trabajadores.

para la persona por viudez.

Debe enfatizarse que estas prestaciones se concedieron sin modificar la cuota original del seguro de invalidez, vejez, cesantía y muerte.

El IMSS ha expuesto también que como producto de una política de salud constantemente impulsada, hoy tenemos una población más sana y con más expectativas de vida: Para las nuevas generaciones alcanza los 70 años en promedio. De la misma manera, la esperanza de vida de los pensionados aumentó en un 100% entre 1942 y 1990. Lo anterior, aunado al fenómeno demográfico, deriva en un, cada vez, mayor número de usuarios que demandan atención del Instituto y de pensionados y beneficiarios que impactan sus posibilidades económicas.

Se ha explicado que el Instituto ha venido atendiendo las demandas de los pensionados de manera acorde a sus condiciones imperantes y capacidad financiera, al elevar no solamente su nivel de ingreso, siempre en estricto apego a la propia Ley del Seguro Social, sino además su nivel de subsistencia y bienestar, mediante el otorgamiento de prestaciones en especie de naturaleza médica, hospitalaria y social en más y mejores instalaciones que faciliten la atención oportuna y eficaz.

Se ha manifestado también que sólo manteniendo el equilibrio financiero del Instituto, se asegura el cumplimiento presente y futuro de sus obligaciones de seguridad social, "en virtud de que el sistema del Seguro Social se sustenta económicamente en las cuotas y contribuciones que cubren los patrones y otros sujetos obligados, los

asegurados y el Estado. Reviste particular importancia toda la regulación que establezca en esta materia, habida cuenta de que la institución está obligada a conservar el equilibrio financiero en todos sus ramos de seguro en operación".

Lo deseable es resolver con plenitud la problemática de los jubilados porque entendemos plenamente su situación. Sin embargo, la realidad financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social nos obliga a reflexionar ¿qué es lo posible aquí y ahora?

Creemos que es importante que en ningún momento se descuide el equilibrio financiero del Instituto, por ramo de seguro, y se ponga en riesgo el destino de una institución de vanguardia encargada de vigilar el bienestar de los trabajadores.

No olvidemos el compromiso del Instituto Mexicano del Seguro Social con los 38 millones de mexicanos en todo el país con el programa IMSS-Solidaridad.

El incremento aprobado por el consejo técnico del Instituto en el mes de junio del presente año, aunque no es lo esperado, sí fue un primer paso muy importante que se dio en favor de los pensionados y jubilados, y es un logro tangible para esta Legislatura en el momento actual.

El hecho de que el 33% de pensionados alcancen con dicho incremento un 93.6% del salario mínimo de su zona salarial; que el 11% alcance el 101.3% y que el 56% llegue al 111.2% del salario mínimo, es un avance en su situación. Es importante destacar que el director del IMSS anunció que se continuará realizando un verdadero esfuerzo de optimización de recursos en el Instituto y que a más tardar en el mes de diciembre del presente año concluirán los estudios y análisis que les permitan tomar decisiones para atender los problemas de mediano y largo plazo de jubilados y pensionados. Lo obtenido hasta ahora es un paso importante en el camino que aún habremos de recorrer juntos para lograr una situación cada vez mejor para este grupo de mexicanos que tanto respeto nos merecen. Estamos y estaremos con los jubilados; no termina aquí la labor a favor de ellos; seguiremos trabajando en coordinación con el IMSS para lograr permanentes mejorías.

Política y Administración

Lic. María del Carmen Pardo

*Directora del Centro de Administración Pública
de El Colegio de México*

Por administración pública debe entenderse algo más que un conjunto más o menos integrado y mejor o peor interrelacionado de órganos dentro de la organización del Estado. Antes que ser un aparato, ella es acción en y para la sociedad. La administración era, sin duda, una tarea sencilla cuando el Estado gendarme se limitaba a impartir justicia, a hacer de policía y a defender la Nación. La acción de la administración se extiende, diversifica y renueva cuando adquiere relevancia su papel en la vida económica y social. En México, la intervención estatal no se refleja nada más en la creación de empresas y otros organismos públicos; tuvo paulatinamente ingerencia en muchos ámbitos de la sociedad, y su presencia la aseguró mediante la expedición de normas que legitimaron su esfera de influencia.

En el desarrollo de la participación estatal en la

Es importante tener presente una visión global del lugar que ocupa la administración en el seno de los poderes públicos, pero también en relación a los ciudadanos.

economía, fue muy importante la participación directa del Estado en el proceso de sustitución de importaciones, a través de la producción de una amplia gama de bienes y servicios. Esa participación también se manifestó en la absorción de compañías privadas que enfrentaban problemas o que habían sido creadas originalmente como coinversiones entre los sectores público y privado y de las que los inversionistas privados habían decidido retirarse.¹

Hoy día el desarrollo y la intervención estatal se ha convertido en uno de los temas controvertidos en los círculos políticos y académicos, lo que implica replantear el papel que debe jugar la administración.

Es por ello indispensable hacer un esfuerzo de redefinición de relaciones entre ella y el poder político, que están determinadas por la noción de servicio público bajo la presión de hechos económicos y sociales del cambiante mundo de hoy.

La actividad administrativa influye cada vez más en las condiciones de existencia individual, prosperidad colectiva y en el éxito de las medidas adoptadas por el gobierno.

Es importante tener presente una visión global del lugar que ocupa la administración en el seno de los poderes públicos, pero



también en relación a los ciudadanos.

En la concepción tradicional la administración en un simple instrumento del poder político; los problemas que le competen son —entonces— de índole puramente técnica y sólo puede proponer soluciones técnicas.

La realidad impone un esquema mucho más complejo en donde la administración no ejerce sólo una función subordinada sino que su acción debe entenderse como el ejercicio de un poder y los cambios que propone o induce, son —en sentido extenso— de orden político.

“Hay que tomar conciencia de la evolución sufrida y que es probablemente irreversible: El ascenso del poder administrativo. Es imposible seguir manteniendo la ficción de un papel ejecutante si lo que se espera de la administración es, al mismo tiempo, beneficios de los frutos de acción y establecer, en contrapartida, un sistema de control preventivo y correctivo coherente”.²

La administración no es diferente a la sociedad ni mucho menos superior a ella; no sólo debe proponer o inducir cambios en el sentido de mejorar las relaciones de servicios hacia los ciudadanos, sino incluso cambiar su naturaleza. La propuesta de cambios debe enfrentar también problemáticas novedosas. No se trata ya de proponer discursos sobre la necesidad de reformas administrativas de dimensiones inviables, sino de introducir algunas mejoras puntuales que incidan directamente en el funcionamiento de la administración en relación a sus intercambios con los administrados.

La única vía posible es la de concretar que la “nueva ciudadanía” se manifieste en instancias de concertación y de participación real en la toma de decisiones. La aspiración generalizada de fortalecer el Estado de Derecho supone crear condiciones —en palabras de Luis Aguilar— de certidumbre jurídica. No se trata de nuevos ejercicios de perfeccionamiento de normas, sino de que se le reconozca a la ciudadanía el derecho de estar plenamente informada de lo que son sus derechos y obligaciones.

De la misma manera, el mejoramiento de la eficacia administrativa no es una idea nueva. En México, hace por lo menos dos décadas, ya se han venido perfeccionando los métodos y las técnicas de gestión. Hay experiencia acumulada: Más fracasos que éxitos en programas de mejoramiento o reformas de la administración. Hay, eso sin duda, mayor grado de escepticismo sobre los posibles resultados de la renovación administrativa.

Esta experiencia indica en términos generales que a la búsqueda de la eficiencia se le quiso convertir en un credo ideológico que sustituyera al anterior que sería el sistema tradicional de legitimación para las decisiones y programas gubernamentales, que tomó cuerpo en la norma jurídica y en planes y programas propuestos por los gobiernos.

Los fracasos acumulados muestran que la eficacia no reside en la elaboración de sistemas de organización y gestión por especialistas, que consideran a la vía jerárquica como el único esquema racional de funcionamiento, reducién-



dola a un problema eminentemente técnico y a una práctica tecnocrática. Es claro que no se accede a ella con la escrupulosa aplicación de directrices de la acción política; lo que sí está plenamente comprobado es que la eficacia no encuentra su plena justificación en ella misma sino sólo como referencia a los objetivos que persigue.

En el énfasis que la tradición jurídica puso respecto a la oposición pública-privada, la eficacia administrativa quiso prácticamente identificarse con la búsqueda de la rentabilidad financiera.

La eficacia social de la administración va más lejos; implica nuevas formas del ejercicio del poder. Existen instituciones que de manera suficiente garantizan el sostenimiento de la unidad nacional. Debe pensarse, entonces, en alentar instituciones y medios a través de los cuales los ciudadanos puedan convertirse en actores y no en receptores de la vida administrativa, por ejemplo, local. Si el poder sólo se transfiere de una élite a otra y la trama de relaciones se establece para dar cabida a la opinión de los mismos, sólo que de otra manera, la administración se seguirá quedando como algo ajeno a los ciudadanos.

El conocimiento de las necesidades ciudadanas y de su opinión sobre cómo satisfacerlas obliga a tener no sólo contactos más frecuentes sino, sobre todo, más profundos.

Esta colaboración y contactos redundarán en mayores beneficios; los funcionarios responsables de prestar servicios debieran tener mayor margen de libertad de acción, lo que les permitiría dar respuestas oportunas y tomar decisiones

pertinentes.

La eficacia social deber servir para desarrollar la capacidad gubernamental para llegar a ciertos objetivos y escoger los medios adecuados que acrecienten esa capacidad que interese al conjunto de la sociedad. De esa manera, la administración puede rendir cuentas de su acción y hacerse responsable de sus resultados tanto frente a las autoridades políticas como frente a los ciudadanos. La eficacia social de la administración pasa necesariamente por dos condiciones: Sus procesos de renovación deben apoyarse sobre la base de una mejor incursión de la administración en la sociedad, y que sean integrados como parte del conjunto de transformaciones que el país está viviendo, tanto desde la perspectiva interna, como desde la de su vinculación con el exterior.

La renovación de métodos de gestión ha sido difícil en el sentido de que el concepto de medio ha sido tomado en consideración bajo la conceptualización presupuestaria clásica: Objetivos-costos, resultados, que la gestión privada había ya incluso logrado diferenciar. El problema es que en la acción administrativa los objetivos son difícilmente explicitados; aparecen en forma general y agregada en, por ejemplo, exposiciones de motivos de leyes, planes, etc., que resultan declaraciones de



La eficacia social de la administración va más lejos; implica nuevas formas del ejercicio del poder.

intención y que están alejados de lo concreto. De la misma manera, el costo real de una operación administrativa puede difícilmente calcularse y los elementos que la constituyen aparecen normalmente dispersos en el presupuesto.

En cuanto a resultados, no hay suficiente experiencia para permitir evaluarlos, precisamente porque no se conocen de manera clara ni los objetivos ni los costos. Por otra parte quizá “la importancia de estas nociones resida en la relación significativa que se puede establecer entre ellas”.³

La gestión administrativa no debe concebirse a partir de un sistema rígido sino de acciones novedosas que correspondan a las finalidades que la acción administrativa debe acometer. Para ello es necesario explicitar y seguir paso por paso las acciones emprendidas por la administración.

“Es frecuente que las políticas públicas se queden en letra muerta o se bloqueen, por la simple razón de que la acción administrativa que la tradujo en hechos, no la convirtió en objeto de ninguna reflexión previa, ni de ninguna precisión, sino de decisiones tomadas bajo la presión de los acontecimientos”.⁴

La acción administrativa debe encuadrarse en un esquema conceptual que incluya los distintos pasos desde su concepción hasta su realización. Es importante también que las entidades y funcionarios se responsabilicen de las iniciativas y que tengan un margen de libertad de acción, que no los limite a actuar bajo el principio tradicional de que sólo están acatando una instrucción.

La gestión administrativa no debe concebirse a partir de un sistema rígido sino de acciones novedosas que correspondan a las finalidades que la acción administrativa debe acometer.

Algunas propuestas a manera de conclusión

Para que la administración sea efectiva y confiable a los ojos de la opinión pública, debe conocer perfectamente lo que puede y no puede hacer. Esto es, no se debe comprometer a lo que no podría cumplir. Sin embargo, “tener conciencia de lo imposible, no perdona que no se intente todo lo posible”.⁵

Se debe avanzar en el nivel federal de gobierno la función normativa y descentralizar la acción administrativa de los niveles locales. Se ha insistido en que si bien la descentralización administrativa puede significar un punto de partida necesario, no sería suficiente si no se convierte en un elemento de efectiva redistribución de poder, entendiendo por esto, además del reparto de funciones, obviamente el de los recursos necesarios y la responsabilidad que ello implica. Un cambio de esta magnitud implica transformaciones profundas en el papel y en el modo de funcionar de los gobiernos locales, pero también en el de las oficinas y unidades centrales.

La dotación de recursos debe estar relacionada directamente en función de los objetivos, y no tratar de asegurar a toda costa los medios de control al Estado,



Un cambio de esta magnitud implica transformaciones profundas en el papel y en el modo de funcionar de los gobiernos locales, pero también en el de las oficinas y unidades centrales.

que lo que hace, en todo caso, es permitirle retomar con una mano lo que acaba de dar con la otra.⁶

La estructura de organización de la administración mexicana está estrechamente ligada a un modo de funcionamiento centralizado. Revertir esta tendencia no puede ser resultado de un programa de corto plazo. La reducción y compactación de unidades sí puede facilitar la instauración de métodos de gestión más eficaces y la creación de instancias de participación que resultan indispensables en la redefinición de la naturaleza de la relación entre administración y administrados.

La noción de eficacia social de la administración implica que las modalidades del ejercicio de poder están asociadas a la administración, a los funcio-

narios, pero también a los ciudadanos.

Desde la perspectiva gubernamental dos acciones son impostergables en esa redefinición: Primero, se podrá valorar menor la función pública si responde a esquemas de un servicio civil flexible, que no repita las rigideces de los servicios como el francés⁷, pero que permita explicitar los criterios de selección, transformar algunas posiciones en empleos profesionales y ajustar procedimientos de evaluación, sin que la sanción por un desempeño negligente tenga implicaciones de dimensiones espectaculares al hacerlas depender de manera casi exclusiva de la voluntad presidencial. Esta situación no sólo imprime un ambiente de tensión e inseguridad, sino que

La noción de eficacia social de la administración implica que las modalidades del ejercicio de poder están asociadas a la administración, a los funcionarios, pero también a los ciudadanos.



favorece vicios que han resultado incluso más dañinos que, efectivamente, la comisión de faltas o errores en puestos de responsabilidad administrativa. Segundo, la administración funcionará con parámetros de eficiencia social en la medida en que se incluyan mecanismos de consulta y concertación, pero no como meros formulismos que cuestionen en la superficie el modelo tradicional basado en la instrucción. Los procesos de negociación no deben suplir sino modificar las relaciones jerárquicas. Para ello, la participación no puede entenderse como un contra poder y la

información completa y oportuna se convertirá en el insumo básico para el establecimiento de la comunicación entre la administración y los administrados.

La reforma de la administración no es —entonces— una construcción abstracta que se diseña y se aplica conforme la voluntad de quien, en algún momento, decide que es importante emprenderla; es un esfuerzo por entender la relación gobierno-sociedad de manera distinta y de hacer valer el papel político que la administración tiene, mediante la eficacia social que debe derivarse de sus acciones.

1. Eduardo Guerrero Gutiérrez "Empresa pública y privatización en México". Teoría y Práctica de la administración pública en México, lecturas básicas. María del Carmen Pardo (comp.), México, INAP, (en prensa).

2. Jacques Menier et Celine Wiener. Administration et Société, vers une autre administration. Colloque organisé par l'Institut Français des Sciences Administratives (Janvier 1983), Revue Française d'Administration Publique, No. 26, avril-juin, 1983, pp. 239-255.

3. Ibid.

4. Ibid..

5. Ibid.

6. Tomado de Jacques Menier et Celine Wiener, artículo citado.

7. Ver la referencia sobre este tema en el artículo citado.

¿El Mejor Uso de los Recursos Extraordinarios?

PAGO DE DEUDA INTERNA

Lic. Cecilia Soto

Diputada Federal, Fracción Parlamentaria PARM

La reciente decisión del Congreso brasileño de quitar de su cargo al Presidente Fernando Collor de Melo ha sido recibida en México con inquietud. Resulta difícil para el observador nacional no proyectar las peculiaridades del sistema político mexicano al analizar este caso. Así, se interpreta el acto de los diputados brasileños exclusivamente como “un enorme y peligroso debilitamiento de la institución presidencial”. Escapa a este análisis el paso trascendental que dio el Congreso brasileño y la credibilidad y respeto que ganaron sus integrantes ante sus electores. Pareciera que lo natural sea el desequilibrio de poderes como lo existe en nuestro país y que un Poder Legislativo vigoroso e independiente equivalga a inestabilidad.

Por el contrario, la actuación del Congreso brasileño debe invitar a una rica reflexión, y ésta no debería restringirse al papel de los representantes populares en la lucha contra la corrupción, sino en los avances que para la vida democrática nacional significa una Cámara de Diputados verdaderamente actuante y con un peso político que le permita jugar el papel de equilibrio con el que se le concibió.

En este sentido, vale la pena reflexionar sobre el papel que debe jugar la Cámara de Diputados en las atribuciones que la confiere la Constitución de forma exclusiva, como es el caso de la cuenta pública y de los presupuestos de ingresos y egresos.

Por ejemplo, el presupuesto de 1992

menciona por primera vez el caso de los recursos extraordinarios que, como resultado del proceso de reprivatización, ha estado recibiendo el Gobierno Federal. Estos recursos, que a la fecha suman alrededor de 20 mil millones de dólares, o casi 70 billones de pesos, han sido coto exclusivo del Ejecutivo, sin que para discutir y decidir su uso y destino haya podido intervenir el Poder Legislativo.

Estas cantidades, además de ser muy significativas, provienen de activos que los mexicanos acumularon con grandes sacrificios, no es democrático ni justo que los representantes populares no juzguen ni aprueben su asignación. De hecho, mantener

vedada esta área de los ingresos del poder público al escrutinio de la Cámara de Diputados fomenta el paternalismo que tanto dice combatir el actual gobierno, pues obliga a que la sociedad confíe a ciegas en las decisiones tomadas por el gabinete económico como recursos y oportunidades que jamás volveremos a tener, pues al término de la actual administración difícilmente quedará algo sin privatizar.

¿Quién decide sobre el destino del patrimonio nacional?

Lo primero que hay que preguntarse es si la naturaleza de estos ingresos merece un tratamiento especial desde el punto de vista presupuestario y, sobre todo, desde el punto de vista político.

El inicio de la Guerra del Golfo Pérsico en el invierno de 1990, con probables repercusiones en el mercado petrolero, hizo que el equipo económico salinista decidiera agrupar los ingresos por venta de empresas paraestatales y bancos en un fondo de contingencias, fideicomiso depositado en Nacional Financiera pero administrado por Banco de México.

Como los recursos no tienen origen fiscal, el Ejecutivo no necesita en estricto sentido la sanción de la Cámara de Diputados para decidir su uso y destino. Esa interpretación podría derivarse de una lectura literal de las leyes respectivas que norman el proceso de presentación de los presupuestos de ingresos y egresos, pero revela una actitud incongruente con quien proclama la intención de lograr que México transite hacia el siglo XXI, tanto en lo económico como en la convivencia democrática de la sociedad.

Pero si se reflexiona más a fondo sobre la naturaleza y oportunidad de estos recursos y, sobre todo, si con altura de miras se pretende enriquecer la transición que vive el país, ciertamente se hubiera buscado por parte del Ejecutivo escuchar voces y opiniones diferentes respecto al uso de estos ingresos.

El sitio ideal para decidir y debatir la propuesta de la Presidencia de la República sobre el uso y aplicación de estos recursos

tendría que ser la Cámara de Diputados. Si año con año el Ejecutivo tiene que pedir la aprobación de la Cámara para los recursos que ingresan fiscalmente, con más razón tendría que consultarse sobre ingresos que provienen del ahorro de generaciones enteras, como es el caso de la venta del Telmex, por ejemplo, o de un esfuerzo descomunal de la sociedad como fue el pago a los antiguos dueños de la Banca privada durante los terribles años de la crisis de los ochenta.

El Ejecutivo podría argumentar que dado que él decidió y ejecutó la estrategia de privatización es su privilegio como tal, decidir el uso de estos recursos. Este argumento podría ser válido y es indudable que un mandatario de la oposición también haría uso de sus derechos como tal, especialmente frente a un Congreso contestatario, si durante su campaña electoral hubiera sometido la mencionada estrategia a la más amplia consulta. Sabemos bien que esto no fue así, que el programa reprivatizador sólo fue insinuado de forma sibilina y discreta y que los resultados electorales del '88 distan mucho de demostrar su aprobación masiva.

Un gigantesco hoyo negro en Banco de México

El actual gabinete económico confía en que si reduce la inflación a niveles comparables con los de nuestro principal socio comercial, "todo vendrá por añadidura". Si al convencimiento de que la inflación es el monstruo de siete cabezas a vencer agregamos las preocupaciones asociadas a la inminencia de la ratificación del Tratado de Libre Comercio, resulta evidente que desde el lado gubernamental, la lucha contra la inflación sea la premisa que permea toda la toma de decisiones estratégicas en materia económica.

Así, los recursos extraordinarios recibidos por las grandes operaciones de reprivatización han perdido su carácter y han recibido el muy ordinario destino de servir para pagar deuda interna fundamentalmente y, eventualmente, algo de deuda externa.

Se calcula que entre 60 y 70 billones de pesos han ingresado al fondo de contingencia entre 1990 y 1992. De estos, aproximadamente un 40% fueron capitales mexicanos repatriados, alrededor de unos 6 mil millones de dólares.



El otro 60% provino de capitales depositados en la Banca nacional o invertidos en los mercados de dinero o de créditos bancarios obtenidos, tanto con recursos nacionales como del extranjero.

En septiembre de 1991, la primer decisión que se tomó con respecto a los recursos del fondo de contingencia fue la de reducir la deuda del gobierno federal con Banco de México. Así, la Secretaría de Hacienda entregó 20 billones de pesos a las autoridades de nuestro Banco Central y éste procedió a desaparecerlos cual si fuera un voraz hoyo negro cósmico. Para todo aquél que cuenta con posgrados de alguna universidad de la *Ivy League*, éste fue un acontecimiento feliz y una sabia desición pues retiró de la circulación 20 billones de pesos (i.e. "Secó el circulante") y, por tanto, se dio un paso más para enfriar la economía. Este fue el argumento principal para dar prioridad a este pago por sobre la cancelación de porciones de la deuda interna con inversionistas privados.

El argumento oficial prosigue planteando que los beneficios de esta primer decisión llegaron a todos los mexicanos, pues se traducen en un ahorro anual de aproximadamente mil millones de dólares (tres billones de pesos), calculando una tasa del 16%.

Pero, desde el punto de vista social, el significado del origen de estos recursos, y aún desde la perspectiva estrictamente económica, ésta ha sido una decisión atroz. Los ingresos extraordinarios provienen, como ya se afirmó anteriormente, de la venta de una parte importante del patrimonio nacional, bienes que, sabia o erróneamente adquiridos, representaban el ahorro y el esfuerzo de generaciones de mexicanos. Desaparecidos por Banco de México, esos 20 billones y ese esfuerzo del pueblo mexicano ha sido echado por la borda, pues otras desiciones derivadas de la política antiinflacionaria del régimen, de la estrategia de perseverar en el camino de funcionar con un superávit presupuestal falso y de la apertura comercial a toda costa, han resultado en un incremento de más del 70% en las tasas de interés, lo que nulifica el ahorro previsto por Hacienda.

La desición gubernamental revela, por otra parte, el convencimiento de mantener la

propiedad estatal a su mínima expresión, sin importar que existan áreas vitales para el desarrollo de una nación que, por su naturaleza, no son atractivas a la inversión privada. De ahí que los estrategas oficiales argumenten que “a ingresos de una sola vez, gasto de una sola vez”, entendiéndose por este tipo de gasto sólo el que se efectúa al reducir la deuda externa o interna. “No dilapidaremos estos recursos que sólo obtendremos por una vez, en gasto corriente”, advierten los funcionarios de Hacienda; olvidan que la inversión, no en gasto corriente, sino en infraestructura y proyectos productivos de gran envergadura es, también por definición, “gasto de una sola vez”. Más aún, nada impide que en este tipo de proyectos, los recursos oficiales sólo participen como catalizadores de inversiones privadas nacionales o extranjeras.

Reducción de deuda interna privada

Entre agosto de 1991 y mayo de 1992 la deuda interna privada se redujo aproximadamente en unos 25 billones de pesos, a través del pago mediante estos recursos extraordinarios, a los tenedores de Cetes y demás papeles

gubernamentales.

En este caso, la investigación del destino de los recursos tiene un sentido diferente. Por ejemplo, para el caso de la venta de sociedades nacionales de crédito, el Gobierno las vendió y las vendió bien. Es más, según algunos compradores, demasiado bien, pues a últimas fechas y dentro del plazo convenido con las autoridades para hacer reclamaciones, la Secretaría de Hacienda ha recibido múltiples quejas por considerar los nuevos banqueros que los activos encontrados no corresponden a los descritos en libros.

Sin entrar a discutir la procedencia o no de la venta de la Banca nacionalizada, se entiende que la Secretaría de Hacienda buscará venderla en los términos más rentables para el Gobierno. Lo cuestionable es, por una parte, que no tomara providencias para proteger a ciertos sectores sensibles de la economía nacional que se verían afectados con el cambio de política que vino aparejado con el cambio de dueños y, por la otra, que devolviera una parte importante de los recursos obtenidos mediante el pago de deuda interna privada.

Como es sabido, por la Banca se obtuvieron recursos varios múltiples superiores al valor asentado en libros. En general, hasta los grupos financieros más poderosos tuvieron que endeudarse y hacer un esfuerzo descomunal para ganar las concesiones bancarias. De forma tal, que el incentivo inmediato, además de la reorganización, fue el de recuperar inversión y recursos tan pronto como fuera posible.

Este fue el caso en particular de la cartera vencida del campo y de otros sectores productivos más pequeños como el de la pesca. Es de suponerse que estas abultadas carteras vencidas fueron compradas, al ser incluidas en el valor en libros de los bancos, muy por abajo de su valor nominal, incluso por abajo del 50%. Sin embargo, los nuevos banqueros han dado instrucciones para que se cobre hasta el último centavo de la deuda de los productores agropecuarios con la Banca privada. De tal manera que, como en los mejores tiempos previos a la nacionalización bancaria, nuevamente en los valles agrícolas más productivos del país la Banca es la nueva dueña de ranchos y campos embargados ante la imposibilidad

de cumplir con una cartera vencida abultada por intereses moratorios feroces y usurarios. En el caso de la pesca, gerentes bancarios y abogados son los nuevos dueños de embarcaciones y los otrora orgullosos cooperativistas, sus empleados, también por la actitud inflexible de los banco. Si el caso de la pesca es uno con impacto social intenso pero muy localizado, el efecto de la crisis financiera del campo es enorme y de consecuencias potencialmente catastróficas para la paz social de la que tanto se enorgullece el régimen.

Asimismo, al decidir utilizar los ingresos provenientes de la venta de la Banca en la reducción de la deuda interna privada, las autoridades hacendarias volvieron a privilegiar a un número no poco importante de los neobanqueros, pues es obvio que los grandes —aunque no los únicos— tenedores de papeles gubernamentales son las mismas casas de bolsa y los mismos grupos financieros que compraron la Banca.

Aquí vale la pena preguntarse, ¿y el pueblo de México, qué? ¿Qué mejoras obtendrá en su bienestar y en su vida diaria el mexicano que no tiene membresía en el Club de Banqueros? ¿Qué quedará de perene que se legue a la Nación a cambio de la venta de tantos activos de su patrimonio?

A estas interrogantes se contestará diciendo que una reducción en la inflación es el beneficio más amplio y democrático para todos los mexicanos. Pero existen numerosos indicadores que demuestran lo contrario.

Por una parte, una porción de los recursos aportados para la compra de la Banca y de las empresas paraestatales fue sacado de circulación, ya sea por la entrega de recursos al Banco de México para saldar la deuda del gobierno federal con éste, ya sea porque están depositados en el fondo de contingencia mientras se decide su uso. Esta disminución en la liquidez claramente presiona a la alza de las tasas de interés, sobre todo en el contexto de importaciones crecientes de bienes de capital y bienes intermedios.

Por la otra, la debilidad de las cuentas externas, la incertidumbre política y financiera que acompaña las semanas anteriores al informe presidencial, el efecto imprevisible que las elecciones norteamericanas tenga hacia

México y la propia situación política delicada del país ha propiciado movimientos de capital hacia el exterior que exigen mayores premios financieros si han de soportar estos factores.

Así, debido a la escasez de recursos líquidos que la propia política oficial de restricción ha provocado, las tasas de interés avanzaron desde un 11% hasta un 19% entre enero y septiembre de 1992. Sobre una deuda promedio en el año, de cerca de 160 billones de pesos, este incremento de los réditos bancarios significará una erogación adicional de 10 billones de pesos en intereses, en relación a un caso en el que el promedio de las tasas se hubiera ubicado en 12%.

De seguir hacia el alza los réditos bancarios, los supuestos ahorros conseguidos con la reducción de la deuda interna, a partir de destinar los recursos del fondo de contingencia a este renglón, resultarán nimios con respecto a las erogaciones adicionales provocadas por la tendencia al alza de las tasas de interés y entonces sí podemos volver a preguntar ¿qué ganó el pueblo de México? Nada y todo lo perdió.

Dónde invertir los recursos extraordinarios

Frente a las grandes carencias del país, aún los 20 mil millones de dólares (o entre 60 y 70 billones de pesos obtenidos con la venta de paraestatales y sociedades nacionales de crédito) son insuficientes. Pero su calidad de ser recursos propios, sin condicionalidades ni ataduras ni caros intereses que pagar ni plazos que cumplir, los convierte en recursos preciosos. Su cuidadosa inversión en áreas donde puedan tener un efecto multiplicador y perene en la vida nacional, lograría que quienes dudaron de la procedencia de la privatización de gran parte del patrimonio nacional, atenuaran sus críticas y reflexionaran sobre otro tipo de patrimonio nacional.

Identifico a continuación sólo tres grandes áreas, sin excluir que especialistas sugieran otras quizás aún más relevantes.

El campo

En este renglón, las obras de infraestructura han estado peligrosamente abandonadas como resultado de la crisis de los años ochenta. En la actualidad se procede a entregar los distritos de riego a los productores, precisamente en momentos en que esos sufren intransigencia de la Banca privada, los efectos a veces devastadores de la apertura comercial y la elevación del precio de los insumos. Obras de pequeña y grande irrigación, infraestructura de transporte y otras obras son ejemplos en donde la inversión privada puede seguir a una primer iniciativa de inversión pública.

Energía

El actual gobierno, con todo y el pretendido énfasis que ha dado a la ecología, no ha hecho absolutamente nada para iniciar el tránsito energético hacia el abanico de tecnologías que con toda seguridad dominarán la transición hacia la revolución tecnológica del siglo XXI. Las iniciativas del actual régimen se reducen a impulsar la producción de carboelectricidad, una alternativa muy cuestionable desde el punto

de vista de la eficiencia energética y de la limpieza ecológica, como lo ha demostrado tragicamente la antigua Europa del Este. Además, es bien sabido que nuestro país no posee abundantes reservas carboníferas.

Los países desarrollados investigan sistemas avanzados de fusión nuclear, sistema energético de generación que como se sabe no contribuye con gases de invernadero a la atmósfera. Pero más significativos y visionarios son los proyectos de investigación en fusión nuclear, alternativa tecnología que utiliza el hidrógeno como combustible y que acabaría por generaciones con el espectro de la escasez de recursos. Asimismo, los revolucionarios descubrimientos en superconductividad "caliente", en magnetohidrodinámica, en materiales nuevos, etc., plantean alternativas, todas en las que nuestro país debe participar de modo relevante y que, por naturaleza, pertenecen a la esfera de la inversión pública.

En relación a esta misma área, pero centrado más bien en la educación, se encuentra el renglón de formación de recursos humanos. México se encuentra ante la oportunidad dorada de reparar el grave error de no haber formado recursos humanos científicos y tecnológicos en calidad y cantidades suficientes, aprovechando las posibilidades de inmigración de este tipo de recursos provenientes de la ex Unión Soviética y Europa del Este. Aunque ya se realizan esfuerzos oficiales en este sentido, la ampliación del presupuesto de ciencia y tecnología sin duda facilitaría la realización de este proyecto.

Obviamente las áreas de salud y las más socorridas por el Programa de Solidaridad podrían verse también beneficiadas por estos recursos extraordinarios, cuidando que la orientación siempre favorezca mayoritariamente al gasto de inversión.

¡Que estos recursos no terminen en algún incinerador de los sótanos del Banco de México! Por el contrario, deben perpetuarse en beneficios palpables para los mexicanos todos.

POLONIA

Entrevista con Jaroslaw Kaczynski, líder de la Alianza del Centro (PC)

Nota Introdutoria del diputado Rodolfo Becerril Traffon

Del 20 al 25 de septiembre del presente año estuvo en México una delegación de parlamentarios polacos encabezada por el profesor Wieslaw Chrzanowski, Presidente de la Cámara de Diputados de Polonia. Los diputados polacos se entrevistaron con el diputado Fernando Ortiz Arana y con diversos legisladores de distintas facciones parlamentarias. Polonia vive una intensa actividad política. En lo que fueron las primeras elecciones parlamentarias libres desde la Segunda Guerra Mundial, participaron alrededor de 7 mil candidatos para ocupar 460 curules en el Parlamento y 613 candidatos disputaron 100 curules en el Senado. El resultado de dichos comicios determinó la constitución de un Parlamento integrado por 18 partidos, de los cuales ninguno alcanzó la mayoría. De esos 18, 9 son los más representativos. De estos, el Alianza Central (PC) obtuvo 44 escaños. Su líder, Jaroslaw Kaczynski, en mayo pasado, antes de que se nombrara Primer Ministro a Hanna Suchocka, contestó, como se reproduce a continuación, un cuestionario sobre la situación de Polonia.



P: ¿Cómo define usted la situación actual en Polonia?

R: Ciertamente la situación es crítica en relación al gobierno, los mecanismos democráticos y las cuestiones sociales. Estas crisis crean una situación peligrosa. La crisis de autoridad, para plantearlo en términos generales, consiste en el fracaso por crear un centro fuerte de poder ejecutivo. La falta de tal centro conduce, por un lado, a problemas para la implementación de acciones vitales políticas y sociales y, por el otro, al descrédito de la democracia a los ojos del público. Añada a esto la crisis social y obtendrá una situación peligrosa para la democracia, que todavía está muy débil desde el punto de vista político y pobremente enraizada en la conciencia social. Esto es peligroso para todo el proceso de cambio que comenzó hace tres años. Por favor, no me mal interprete, no

me conduce ningún tipo de resentimiento, no quiero construir barreras permanentes en la vida política polaca y ver atrás todo el tiempo. De cualquier manera si, tres años después de la Mesa Redonda, el presidente se presenta con la sugerencia de confiar el puesto de Primer Ministro a un político que estuvo del lado comunista en esa Mesa, confirma el diagnóstico que formulamos hace dos años y medio: Entonces dijimos que el mantenimiento de una alineación social definitiva, cambiaría en cierto momento a una alineación política también. En otras palabras, al menos que el proceso se revierta, la preservación del predominio de la alineación post-comunista, sobre todo en el campo económico, la transformación de la autoridad a la propiedad, por ponerlo de algún modo, producirá consecuencias políticas.

Algo que parecerá sorprendente es que el proceso está avanzando más rápidamente de lo que habíamos anticipado.

Como alguien lo dijo, es realmente sencillo reemplazar la democracia por semi democracia. Un arreglo semi democrático será en el interés de las fuerzas que crecieron del antiguo sistema, y que sella el destino del proyecto. Porque inclusive, si acepta un sistema de valores en el que la construcción de una economía de mercado es lo único que importa, esa solución no llegaría a ninguna parte, porque a mi parecer, no es posible construir una economía de mercado eficiente sobre la base del patrón social actual.

P: ¿Quién está interesado en el mantenimiento de un sistema semi democrático?

R: En el presente, este tipo de propuestas vienen del Belvedere, aunque no están claramente manifestadas. Aún así, una de las afirmaciones del presidente durante la reunión con el Primer Ministro fue definitiva. El Primer Ministro remitió las sugerencias del presidente a los líderes de los partidos de coalición, incluyéndome a mí. Estas proposiciones excedieron por mucho el modelo francés e introducirían un gobierno de un sólo hombre en Polonia. En la alineación real de fuerzas políticas, dadas algunas

tendencias que ya han emergido, no puede haber duda alguna de que éstas conducirán a la emergencia de un centro de autoridad que estaría virtualmente fuera de cualquier control y, a su vez, controlaría él mismo todos los elementos importantes de la vida social; también podrían emplear medidas administrativas para eliminar de alguna manera a sus oponentes, aunque no estoy implicando que éste sea el caso presente.

P: ¿Cuál será la alternativa?

R: Una alternativa sería un gobierno de coalición amplia. Por eso estamos a favor de un gabinete así, aunque nos damos cuenta de que hay grandes diferencias entre nosotros y varios elementos importantes de tal coalición en cuestiones de política de partido. Yo sé, por ejemplo, que la Unión Democrática no está de acuerdo con muchos de nuestros puntos de vista, tampoco con aquellos que valoran la situación actual. De cualquier manera, pensamos que en el presente es especialmente importante defender el sistema democrático y llevar a cabo algunos cambios en Polonia con los cuales es posible coincidir. Estoy consciente de que debemos buscar un compromiso porque no hay oportunidades para implementar nuestro programa completamente.

Por otro lado, desgraciadamente es posible implementar un programa opuesto.

P: ¿Como el propuesto por el Belvedere?

R: Si, pero no solamente.

P: ¿Y por qué considera que ha comprobado ser incapaz de crear un fuerte centro de poder ejecutivo?

R: Yo supongo que se debe principalmente a la celebración de las elecciones. A cambio, el resultado estuvo determinado por su fecha, que fue definitivamente muy tarde, y por el

desastroso sistema electoral. Aunque la distribución de votos fuera la misma, pero con el 5% como punto de partida y el sistema d'Hondt de distribución de escaños, tendríamos representantes de siete partidos y eso hubiera sido una solución mucho mejor.

Finalmente, los acontecimientos de 1990 ejercieron una influencia, pero no tome lo que voy a decir como mi propia crítica en referencia a mi papel en la llamada "guerra en la cima". Yo creo que una división del campo de Solidaridad fue inevitable, pero pudo haber procedido de manera diferente, de no haberse empeñado la llamada ala izquierda en destruir las fuerzas que emergían por el otro lado, si hubiera tratado nuestras propuestas seriamente en vez de catalogarnos de heréticos.

P: ¿Significa esto que usted se percató, justo después de las elecciones de que sería imposible construir un fuerte centro de poder ejecutivo?

R: Aún sigo pensando que dicho centro puede ser construido sobre la base de que los partidos estén dispuestos a contraer un compromiso. Nosotros estamos en tal disposición. El compromiso es necesario.

Ningún partido puede buscar imponer su propio programa, por el momento. Después de las elecciones pensé que podríamos tener un gobierno fuerte. Antes del 23 de diciembre imaginamos que sería posible designar un gobierno basado en la coalición en ese momento, adicionalmente reforzado para incluir la Unión Democrática. Este fue el primer intento. Todos sabemos cómo terminó. Otro intento incluyó las negociaciones entre los diez partidos. Una gran coalición estaba prácticamente al alcance. Las razones por las cuales este esfuerzo falló no me son muy claras. La reciente declaración hecha por Jozef Slisz (orador en el Congreso) y yo a todos los líderes de los principales partidos políticos y al Primer Ministro marca otro intento. Algunos tal vez estén sorprendidos de que insistamos tanto en construir una coalición. ¿Pero existe alguna otra solución?

P: ¿Qué opina de nuevas elecciones?

R: En la actual situación son posibles nuevas elecciones, pero solamente un excepcional grado de Providencia o de intervención divina, les permitiría mejorar algo. Yo creo que cualquier nueva elección, ahora ganarían radicales irresponsables.

P: ¿Quién cree que apoyará su tercer intento?

R: No lo sé. Ya lo veremos. Nosotros hicimos nuestra proposición, pero estamos abiertos a cualquier contrapropuesta. Sé que corren rumores fuera del PC acerca de una coalición sin el PC. Nosotros no insistimos. Del mismo modo podríamos estar en la oposición. Así que si alguien está tratando de construir un arreglo sin nosotros, sin la participación del PC, nos iremos a la oposición sin considerarlo como explosión letal para nuestro partido. Durante las conversaciones de coalición somos guiados por motivos más generales, y nos enfrentamos a un sinnúmero de limitaciones propias para avanzar nuestro programa. Si nos vamos a la oposición todas estas limitaciones desaparecerán. Desde el punto de vista del futuro electoral del partido, esa situación sería más conveniente para nosotros.

P: ¿Cuál cree usted que debería de ser la plataforma política mínima de los partidos en el proceso de construcción de una nueva coalición gubernamental?

R: Un acuerdo de este tipo debe incluir la política económica. Desde luego tendría que existir un apoyo incondicional para el presupuesto. Yo creo que ese sería el caso.

Otra prioridad incluye poderes especiales del gobierno. Nosotros somos capaces de aceptar las sugerencias de la Unión Democrática en relación a la necesidad de consolidar la posición del presidente, porque esto se haría, de cierto modo, como parte de la democracia. Aún consideramos que los poderes adicionales del presidente no

deberían incluir prerrogativas extendidas para la armada. También es necesario consolidar la posición del Primer Ministro por lo menos por un año o año y medio. Durante este periodo, entraría en función una constitución provisional. Sencillamente, es necesario que sean decretados los temas gubernamentales con la fuerza de la ley por el momento, porque de otra manera muchos problemas no pueden ser resueltos, sobre todo los económicos.

P: ¿Cree usted que será posible encontrar una mayoría de dos tercios en el Sejm que apruebe una constitución provisional?

R: Existe una idea en el Sejm -que hasta ahora es poco conocida, pero yo estaría dispuesto a tratarlo muy seriamente- para establecer un gobierno de 401, lo que significa todos menos los comunistas.

P: ¿Pero pueden hacer las paces los partidos?

R: Esto no será una alianza política. No queremos, por ejemplo, construir un gran partido Democrático Cristiano en sociedad con el Partido Agrarista Polaco (PSL) o la Unión Nacional Cristiana (ZChN). Creo que esto es un malentendido. Tal intento no tendría éxito. Aunque quisiéramos continuar con este concepto en algún punto, esto conduciría a la emergencia de dos grupos derechistas. Un grupo, el derechista central moderado, con el cual me he identificado siempre, nos incluiría a nosotros, la facción de (Aleksander) Hall, Solidaridad PSL, una sección del Congreso Liberal Democrático (KLD), y algunos partidos demo-cristianos pequeños. El otro grupo incluiría los derechistas radicales, tales como el ZChN. El PSL que proviene de un arreglo económico rural, creado por los comunistas para el servicio de la agricultura, representaría un polo realmente diferente.

P: De cualquier manera parece ser que algunos

miembros de su partido estarían realmente ansiosos por unirse al ZChN.

R: Eso es cierto. Existen roces dentro del partido. El próximo Congreso del Partido determinará claramente las cosas, pero algunos miembros quieren seguir un camino separado. Me parece difícil afirmar por el momento si esto acarreará un desacuerdo mayor o solamente una secesión de un pequeño grupo de miembros. Yo creo que la unión es un gran valor para cualquier partido, pero el PC debería estar compuesto por aquellos que están concientes de ser miembros del PC. Para mí, la cooperación ideológica con el ZChN es imposible. Podríamos tratar de construir un gobierno juntos, pero las diferencias ideológicas entre nuestros partidos son demasiado amplias. También existen aquellos en nuestro partido que quisieran competir en radicalismo con la Confederación por una Polonia Independiente. (KPN). Pero tienen muy pocas oportunidades en esa área. A diferencia de la Alianza Central, el KPN está constituido por gente joven, con la posible excepción de su líder.

P: ¿Así que usted puede ver al KPN dentro de la coalición de los 401?

R: Muchas personas están equivocadas al pensar que los partidos en la coalición deben de amarse mutuamente. Eso no es verdad, no tienen por qué amarse y ni siquiera tienen que estar ideológicamente cerca. En cuanto a la ideología, los demócratas cristianos y socialistas están muy lejos unos de los otros; a pesar de la típica alianza en Europa del Oeste de los cristianos democráticos-socialistas, con Italia, Bélgica, Holanda y Austria como los mejores ejemplos.

P: ¿Qué es lo que tienen entonces todos estos partidos en común?

R: Todos ellos deberían estar concientes del hecho de que existen valores dignos de ser defendidos. Estos incluyen a la democracia

cuya existencia también es importante a cada uno de los partidos desde el punto de vista de sus intereses particulares. Todos estos partidos tendrán que hacer referencia a los valores fundamentales ya que nos encontramos en una situación realmente difícil. No se trata solamente de una crisis política, sino de una crisis social también. Como resultado, todo sería cuestionable en determinado momento, solamente por el hecho de la negación total, de rechazarlo todo.

P: La amenaza de un gobierno semi democrático proveniente del Belvedere, que usted mencionó hace un momento, ¿ no se presenta como un factor unificador para construir la coalición de los 401?

R: Quisiera enfatizar que bajo ninguna circunstancia queremos formar un gobierno anti-presidencialista. Simplemente por el hecho de que esto es poco realista y estamos concientes de ello. Además no coincidiría con la psicología de algunos diputados. Conozco al presidente y pienso que si un gobierno así surgiera, sería posible un arreglo y ni siquiera sería difícil alcanzarlo. Mientras tanto, la falta de equilibrio de las fuerzas hoy en día empuja a soluciones radicales que, a la larga, no harán ningún bien a nadie, incluyendo al Presidente.

P: Usted afirmó recientemente que estamos siendo testigos de una ofensiva destructiva del Belvedere, diseñada para asestar el golpe final al gobierno de Olszewski. ¿Aún sostiene usted este punto de vista?

R: Tal vez dije algo parecido después de que fueron propuestas las candidaturas de Olechowski y Mazowiecki para Primer Ministro. Existió cierto momento en el que pareció que el Presidente estaba buscando destruir este gobierno. Yo consideré que una ofensiva así sería dañina, y aún sigo pensando que lo es. El gobierno de Olszewski puede ser reemplazado por cualquier otro, con la condición de que exista uno a la mano para

hacerlo. Me parece que sería muy bueno que el Primer Ministro asumiera una actitud favorable hacia la nueva coalición. Mientras tanto, cualquier intento de crear un vacío, de jugar un juego más, para el gobierno es un camino muy peligroso de seguir.

Luchar contra el presidente simplemente por el hecho de luchar contra él no es nuestra meta. Nuestra meta es la defensa de ciertos valores y la defensa contra una solución que sería mala en cualquier aspecto.

P: ¿Quién estará dispuesto a llevar sobre sus hombros la carga de construir la coalición de los 401?

R: Esta no es una buena pregunta. Si cualquiera se atreviera como un constructor, a confiarse a sí mismo la posible coalición, se iniciarían algunos mecanismos de naturaleza psicológica que ensombrecerían todo el proyecto. Empecemos por hablar, permita que surja un grupo de iniciativa. La Alianza Central no se rehusará a participar pero esto no debe ser visto como el confiarse a miembros prospectivos de la coalición.

P: Existen todas las indicaciones de que el gobierno de Olszewski está condenado al fracaso. ¿Tiene entonces cualquier gobierno minoritario alguna oportunidad?

R: El que todos los gobiernos minoritarios puedan, depende del número de manos que se eleve cuando se tome un voto de confianza. Después, de cualquier manera, un gobierno así no podría imponer nada en el Parlamento. Esto no se aplica al gobierno de Olszewski. El PC ha estado desde el principio en contra de un gobierno minoritario porque es imposible gobernar teniendo solamente 120 diputados. No puedo entender qué era lo que esperaban algunas personas en el gobierno. Yo creo que una coalición que pudo haber sido construida en diciembre pudo haber solucionado los asuntos más importantes. Un nuevo gobierno minoritario no resolverá nada. Solamente traerá descrédito sobre el sistema parlamentario.

El Parlamento debe tener una mayoría que gobierne y una minoría que controle, porque después de un tiempo, el público debe tener el derecho de verificar al Parlamento a través del voto. El PC puede estar tanto en la mayoría como en la minoría.

P: ¿Ha cambiado usted su opinión acerca del papel político del entorno del Presidente?

R: No tengo razón para cambiarla. El entorno del Presidente constituye una fuerza política real que funciona solamente gracias a las decisiones del Presidente.

P: ¿Funciona en qué dirección?

R: Esta es una pregunta acerca de la dirección de la actividad del Belvedere. Yo no quiero sugerir que el presidente está rodeado por fuerzas independientes de él. En mi opinión, lo que haría falta sería la clara decisión del Presidente de cambiar todo esto. No oculto el hecho de que yo sería muy feliz si el Presidente tomara esa decisión y tampoco pretendo no creer que él lo hará.

P: En su opinión, ¿cuál es el político más hábil?

R: No alcanzo a ver alguna muestra en particular de habilidad en el firmamento político. Si alguien logra contribuir en gran manera a establecer un arreglo democrático y que también fuera capaz de gobernar efectivamente, entonces seguramente ameritaría el título del mejor político. No necesariamente el más hábil, porque los dos términos no son siempre intercambiables. Pero por lo pronto no veo yo a un candidato así. La clase política presente no puede tener ninguna razón en especial para la satisfacción propia, aunque por otra parte parece no haber alternativa. Había una idea semejante en el entorno del Primer Ministro y él pensó que esto (la falta de alternativa) podría ser una solución. El saber quién pudiera posiblemente formar esa alternativa y quién pudiera

constituir su contingente, yo creo que solamente empeoraría significativamente la situación.

P: ¿Tiene usted un candidato para Primer Ministro que sería aceptable para otros?

R: Ese es el problema más grande. Existe alguien que conocemos que no hará nada malo y servil, estoy hablando de Mazowiecki, pero por el otro lado es totalmente inaceptable, no sólo para mis compañeros de partido, que me removerían de mi puesto en cuestión de días, sino también para una gran parte de la sociedad. La candidatura de Chrzanowski ha sido mencionada, pero no creo que sería aceptable para la Unión Democrática, y él mismo está en contra de la idea. Los partidos agrarios han propuesto a sus propios candidatos de un grupo de profesores. Tal vez Strzembosz hubiera sido el mejor candidato, pero él no estuvo de acuerdo

P: ¿Y qué le parece usted?

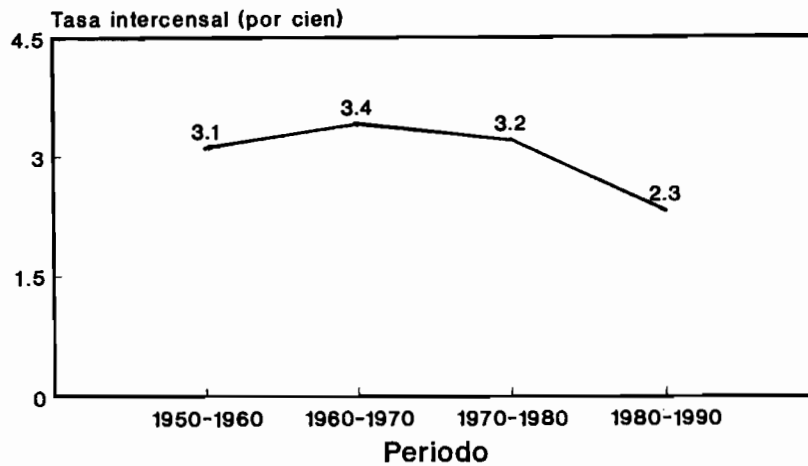
R: ¿Yo? Probablemente sólo una persona podría competir conmigo en cuanto a ser totalmente inaceptable para el Belvedere. Lo menos que puede hacer el Primer Ministro es contrariar al Belvedere.

Algunos Indicadores Estadísticos sobre la Población Femenina en México

Información proporcionada por la

Sen . María Elena Chapa

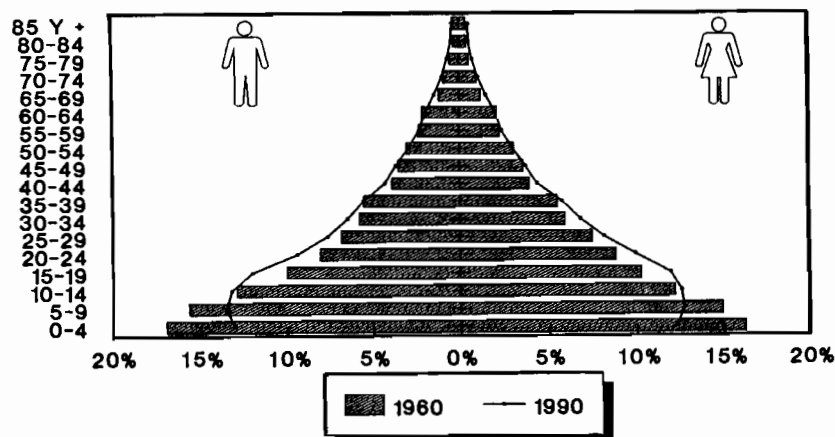
México: Crecimiento de la población
1950-1990



Fuente: CONAPO. Informe sobre la situación demográfica de México 1990. México, 1990.

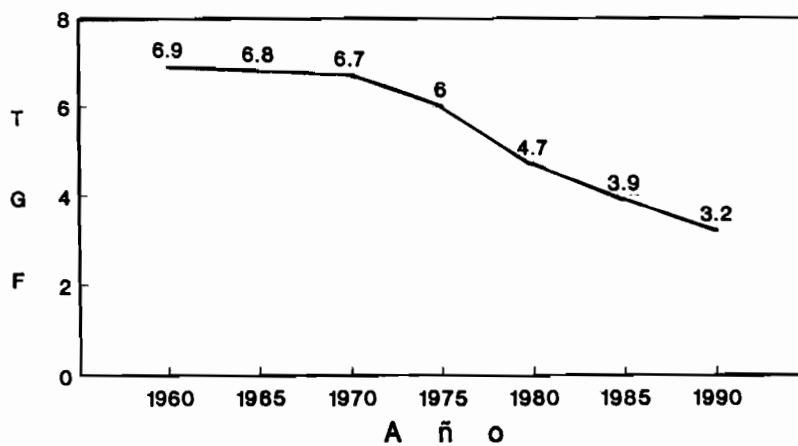
México: Estructura por edad y sexo
1960 y 1990

Grupos de edad



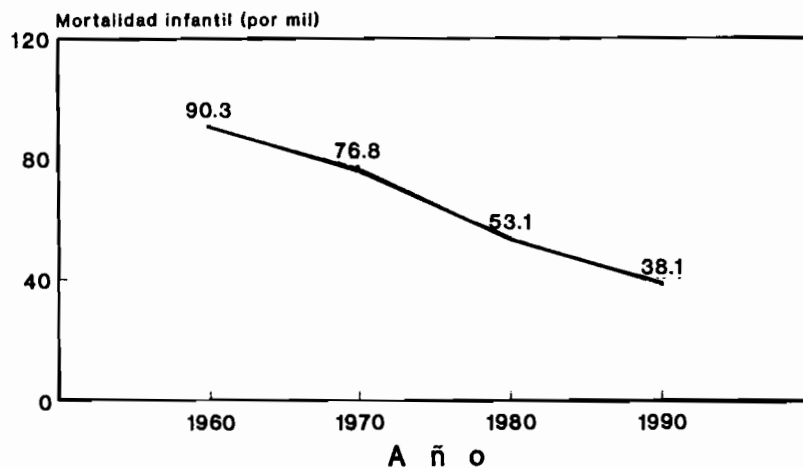
Fuente: CONAPO. Informe sobre la situación demográfica de México 1990. México, 1990.

México: Tasa Global de Fecundidad 1960-1990



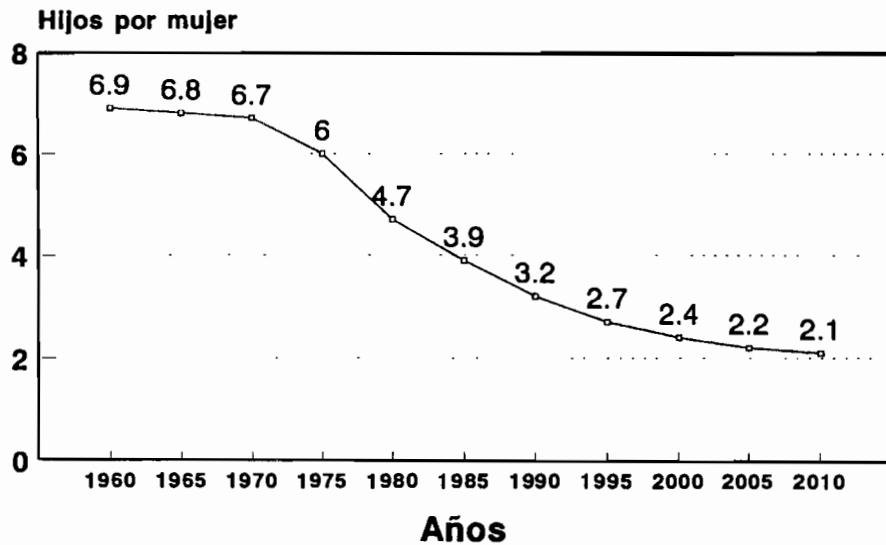
Fuente: CONAPO. *Informe sobre la situación demográfica de México 1990.* México, 1990.

México: Mortalidad infantil 1960-1990



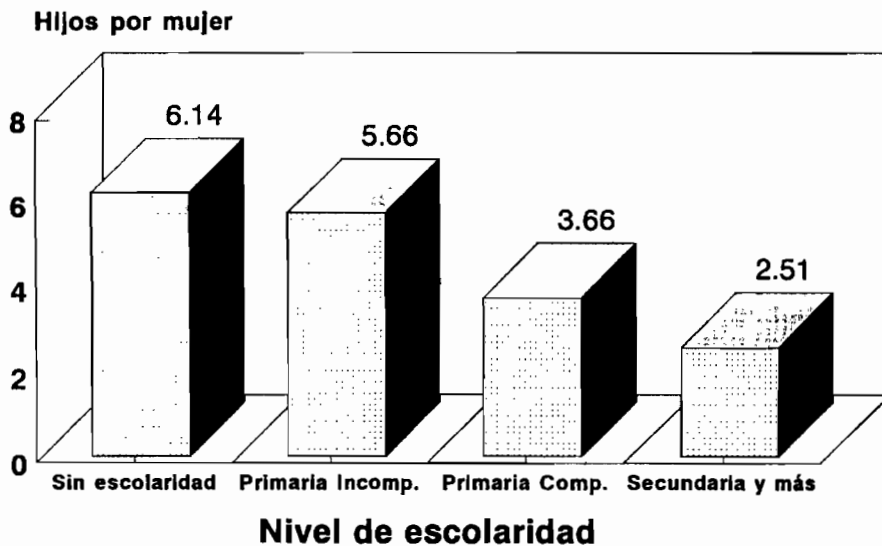
Fuente: CONAPO. *Informe sobre la situación demográfica de México 1990.* México, 1990.

México: Tasa Global de Fecundidad 1960-2010



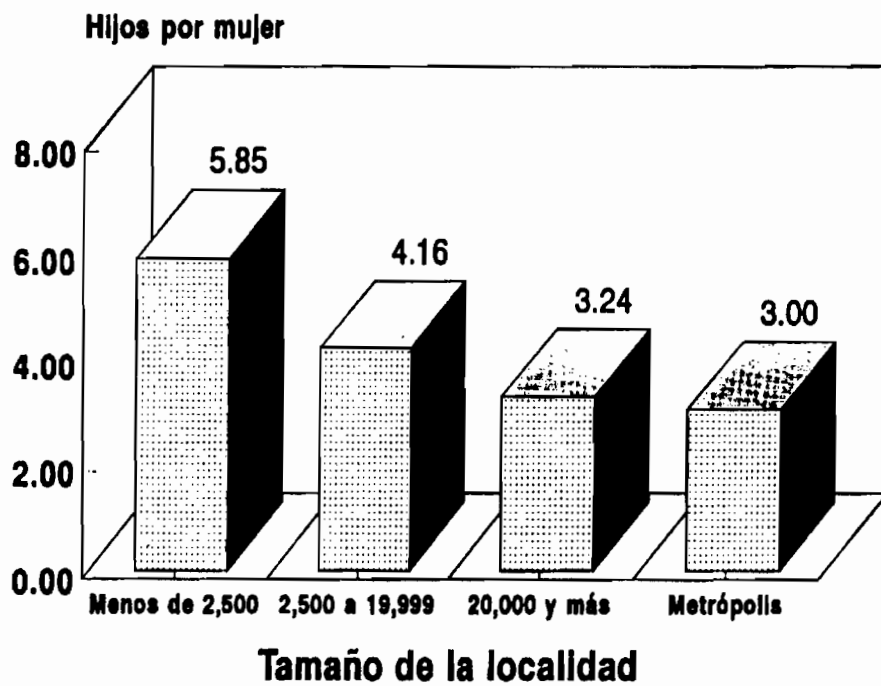
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de población, 1989. México, 1989.*

México: Tasa Global de Fecundidad según el nivel de escolaridad de las madres, 1984-1986



Fuente: SSA. *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1987. México, 1988.*

México: Tasa Global de Fecundidad según tamaño de localidad, 1984-1986



Fuente: SSA. Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud 1987. México, 1988.

MUJERES Y POLITICA

Una Visión Estadística

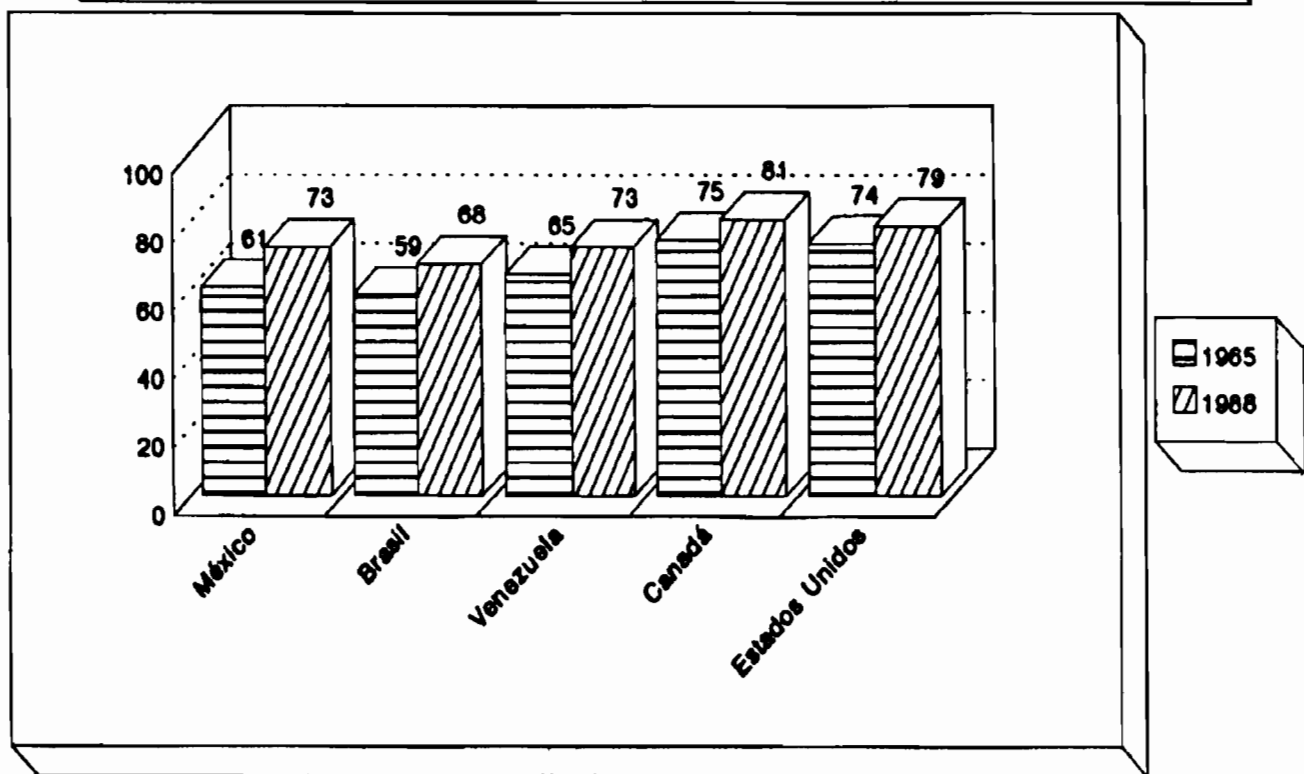
Información recopilada por el Lic. Oscar Manuel Gutiérrez

AÑO EN QUE SE CONCEDIO EL VOTO A LA MUJER EN LAS 21 REPUBLICAS AMERICANAS

País	Año
EU	1920
Ecuador	1929
Brazil	1932
Uruguay	1932
Cuba	1934
El Salvador	1939
Rep. Dominicana	1942
Guatemala	1945
Panama	1945
Argentina	1947
Venezuela	1947
Chile	1949
Costa Rica	1949
Haiti	1950
Bolivia	1952
México	1953
Honduras	1955
Nicaragua	1955
Perú	1955
Colombia	1957
Paraguay	1961

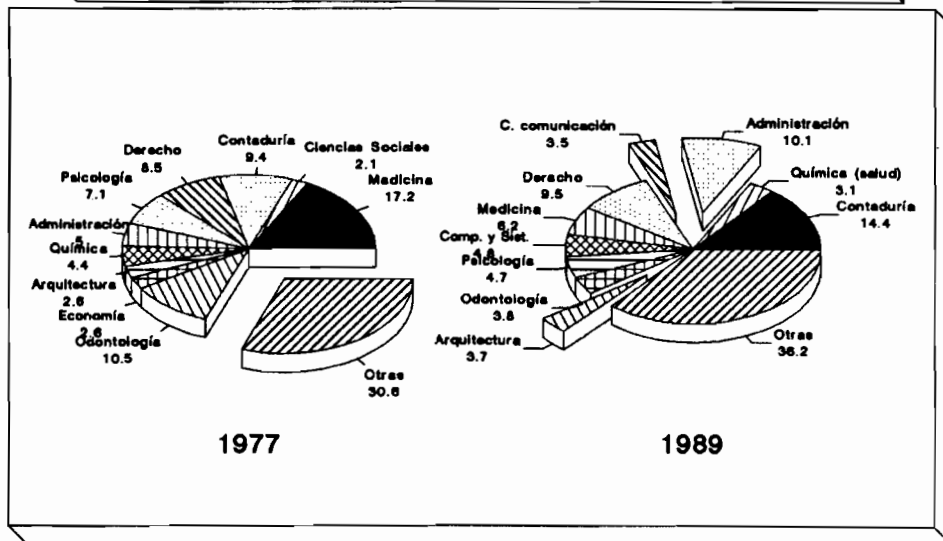
Fuente: Chaney Elsa "Women in Latin America Politics" 1971

ESPERANZA DE VIDA DE LA MUJER AL NACER POR PAIS años



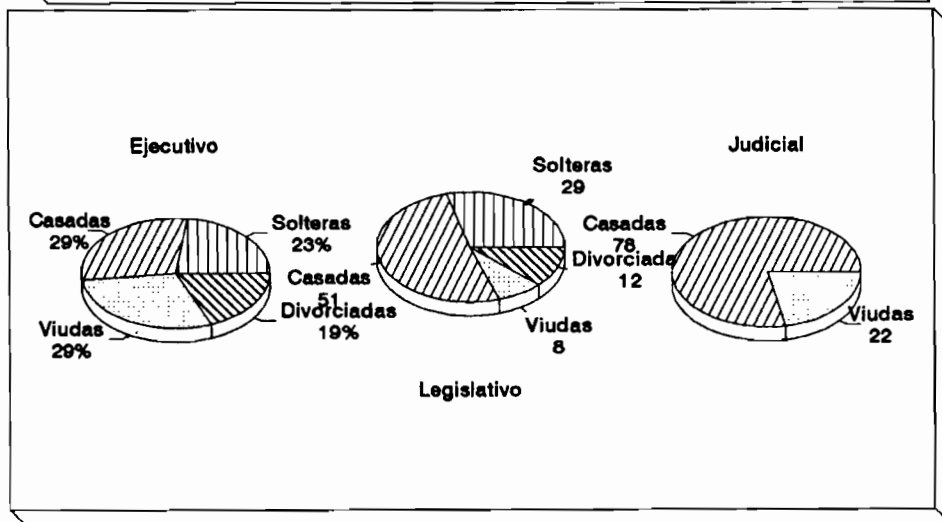
Fuente: Banco Mundial

CARRERAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN FEMENINA EN RELACION A SU MATRICULA TOTAL 1977 Y 1989



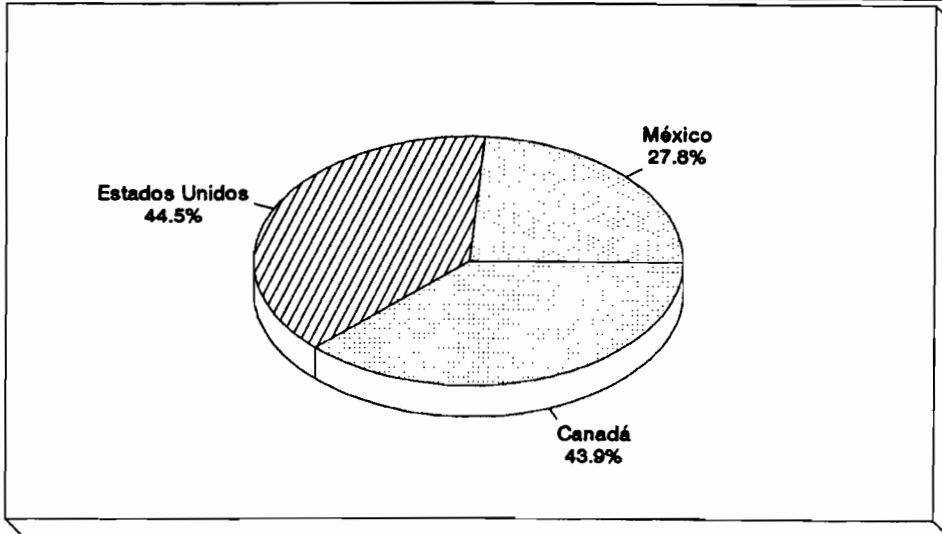
Fuente: Anuarios estadísticos, ANUIES.

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES SEGUN RAMA DE PODER



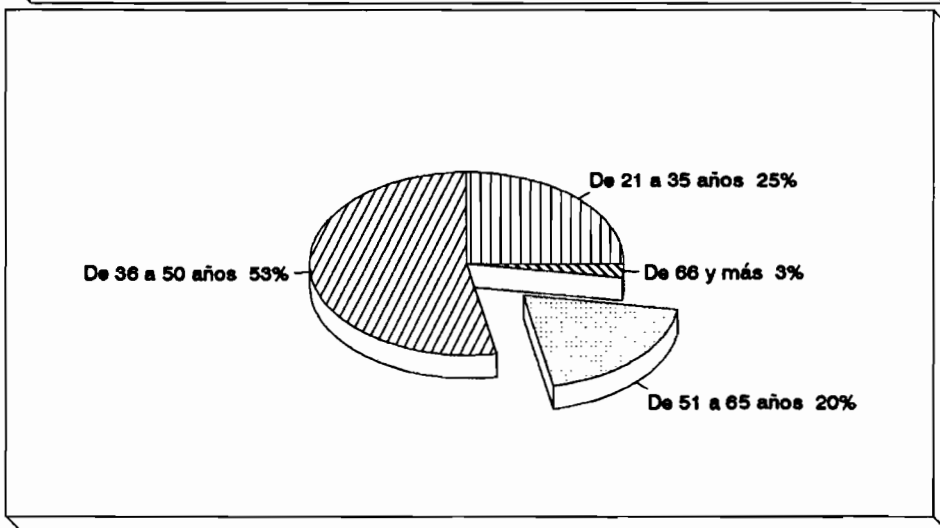
Fuente: Las mujeres y los cargos públicos en México 1954-1984

TRABAJADORES DEL SEXO FEMENINO COMO PORCENTAJE DE LA FUERZA LABORAL TOTAL



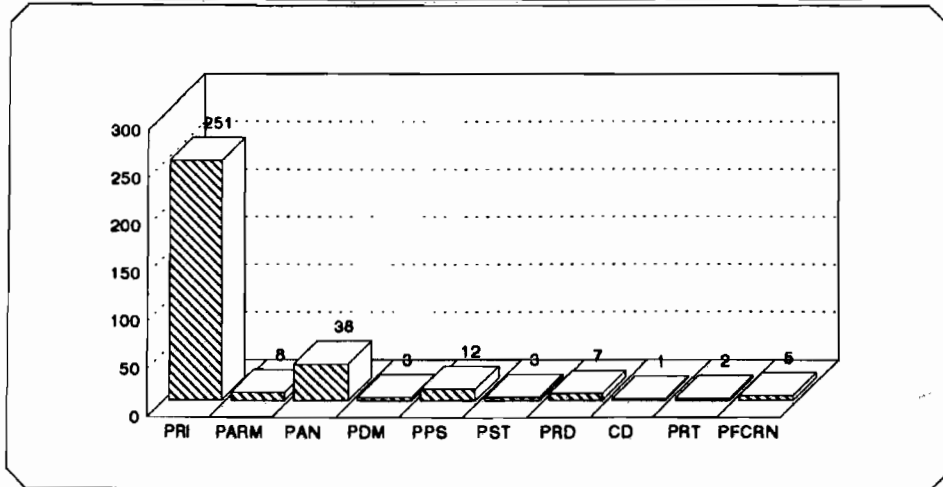
Fuente: Foro Económico Mundial

MUJERES DE LA ELITE POLITICA SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD



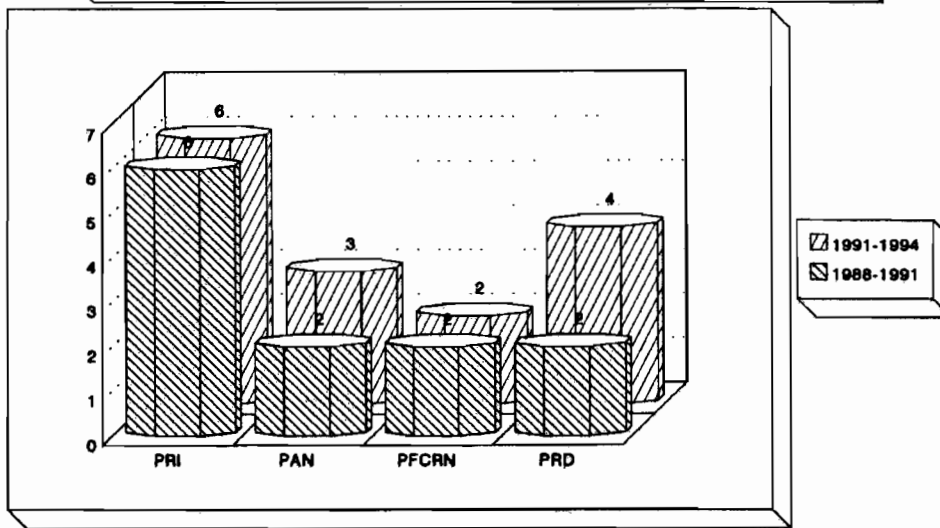
Fuente: Las mujeres y los cargos públicos en México 1954-1984

PARTICIPACION FEMENINA POR PARTIDO POLITICO 1953-1991



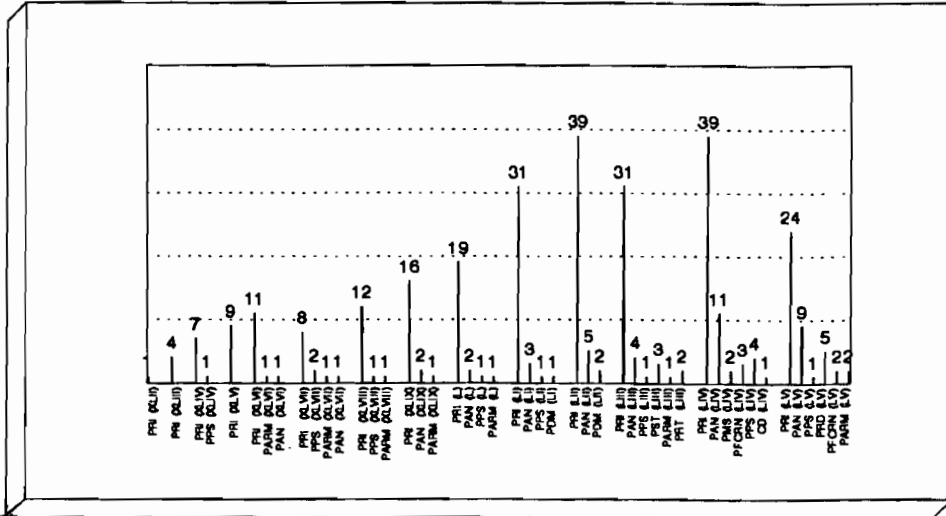
Fuente: Archivo de la Cámara de Diputados

LA MUJER EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES



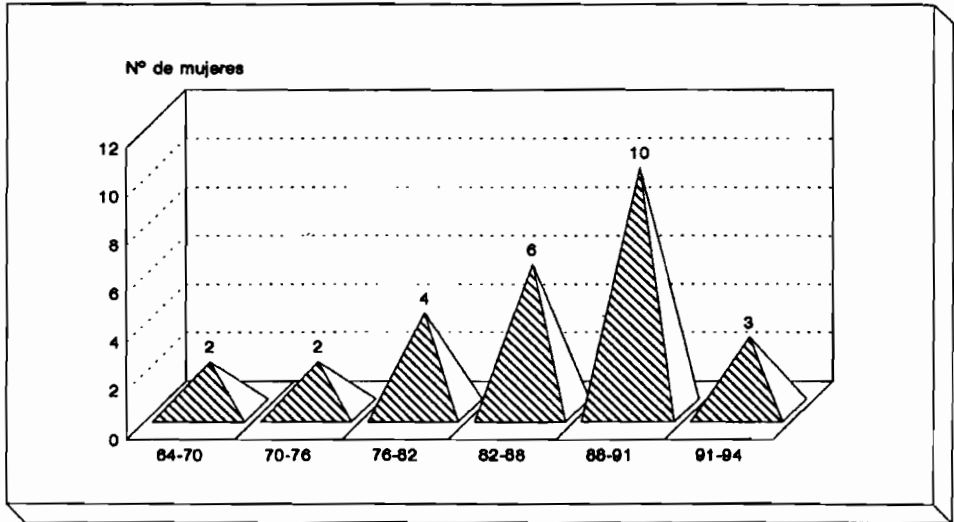
Fuente: Las mujeres de la Asamblea. Instituto Federal Electoral 1991

CAMARA DE DIPUTADOS participación femenina



Fuente: Archivo de la Cámara de Diputados

LA MUJER Y LA CAMARA DE SENADORES

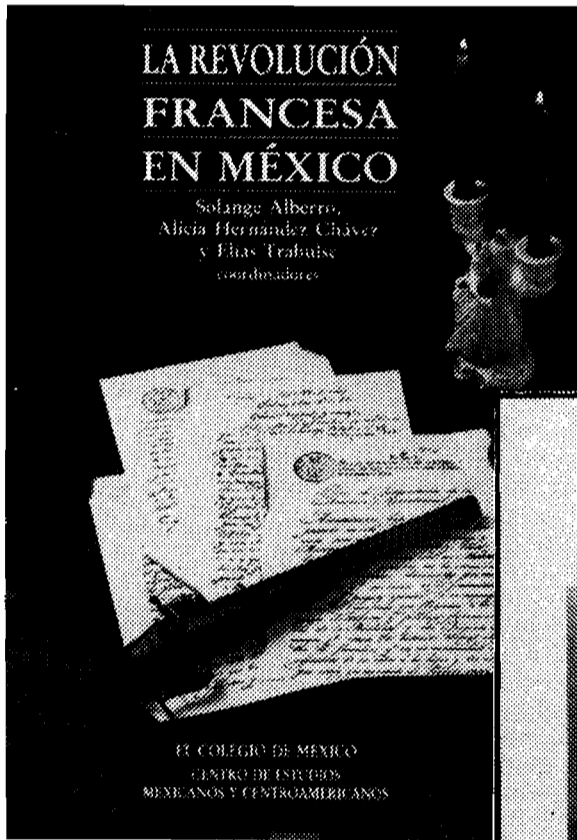


Fuente: El Senado Mexicano

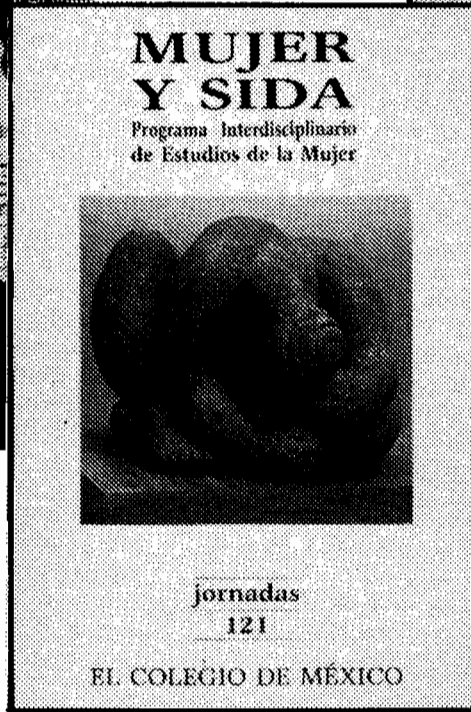


NOVEDADES

EL COLEGIO DE MÉXICO



Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coords.)
La Revolución francesa en México



Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Mujer y sida

Alejandra Massolo (comp.)
Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana

Distribuidor exclusivo



Publicaciones periódicas del
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Memoria de papel

CRÓNICAS DE LA CULTURA EN MÉXICO

REGISTRO DE LA CULTURA
MEXICANA Y SUS PROTAGONISTAS

A DENTRO TIERRA

PREMIO NACIONAL
DE PERIODISMO 1992
DIVULGACIÓN CULTURAL

Un espacio del
CONSEJO NACIONAL
PARA LA CULTURA
Y LAS ARTES
abierto a los jóvenes
creadores del interior del país...

CULTURA NORTE

CULTURA SUR

Revistas que avivan la conciencia de lo que son
y significan para México sus fronteras.

FRONTERA NORTE

BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA,
CHIHUAHUA, NUEVO LEON, SONORA Y TAMAULIPAS.

FRONTERA SUR

CAMPECHE, CHIAPAS, QUINTANA ROO, TABASCO
Y YUCATAN.

DEJATE CONQUISTAR POR...



...nuestras playas

Nuestras playas inquietas y apacibles humedecidas por olas muy antiguas, calentadas por el hermoso sol mexicano y refrescadas por Ehécatl el viento, son admiradas por el mundo entero debido a su incomparable belleza.



...nuestras ciudades coloniales

Gran cantidad de ciudades coloniales llenas de historia y cultura, han conquistado siempre nuestros sentidos. Poseen el gusto y refinamiento del pasado labrado en la dura cantera por manos de artistas natos. El encanto de siglos nos absorbe a cada paso.



...nuestra arqueología

Regiones que atesoran testimonios de maravillosas culturas prehispánicas, silenciosas aguardan tu visita. Palacios, plazas ceremoniales, escalinatas que miran al cielo, dejan atónitos desde hace 500 años a propios y extraños.